



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

Facultad de Historia



**Armijo en el Sur de la Nueva España,**

**1814-1821**

**TESIS**

Para obtener el título de  
Licenciado en Historia

**PRESENTA**

José Magaña Morales

**ASESOR**

Dr. Eduardo Miranda Arrieta

Morelia, Michoacán, abril de 2013

## AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi esposa Guadalupe y a mis hijos Natalia y José por su comprensión y apoyo.

    Mi agradecimiento al doctor Eduardo Miranda Arrieta, por el tiempo que me dedico para revisar el avance y contenido de la tesis, por los libros y documentos que puso a mi disposición y, sobre todo, por sus atinados comentarios y sugerencias.

    Asimismo, le agradezco a los doctores Carlos Juárez Nieto, Sergio García Ávila y al maestro Jaime Hernández Díaz, por la lectura que hicieron del presente trabajo y por los acertados comentarios que le hicieron, los cuales espero haber atendido e incorporado de manera satisfactoria.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. LA VERTIGINOSA CARRERA MILITAR DE ARMIJO	15
1. Los inicios	15
2. Los primeros encuentros en el Sur	22
3. El conflictivo Sur de la Nueva España	27
II. ARMIJO Y LA PACIFICACIÓN DEL SUR	38
1. Armijo en el régimen absolutista	38
2. Acciones realizadas por Armijo para contar con el apoyo de la población	43
3. Reactivación del comercio y las actividades productivas	50
4. Acuerdos y desacuerdos en las tropas del rey	57
III. ARMIJO Y EL VIRREY JUAN RUIZ DE APODACA	60
1. Armijo cambia estrategia	60
2. Desacuerdos con el virrey Apodaca	66
IV. ARMIJO Y EL RETORNO DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL EN 1820	81
1. Negociaciones con los insurgentes	81
2. Armijo y los pueblos del Sur	87
3. Armijo en el proceso de consumación de la independencia	91
CONCLUSIONES	101
FUENTES CONSULTADAS	104
BIBLIOGRAFÍA	105

### INTRODUCCIÓN

La historia de nuestro país es muy abundante en personajes y hechos heroicos, sobre todo de los dos grandes movimientos armados: la guerra de independencia y la revolución mexicana. En particular, de la guerra de independencia conocemos ampliamente a figuras como Miguel Hidalgo, José María Morelos, Ignacio Allende y Vicente Guerrero, pero sabemos muy poco, o nada, de otros individuos (sin rostro y con nombres escasamente mencionados) que también participaron en ese movimiento armado, sólo que en el bando contrario. De esa falta de información, o información parcial, que nos impide un conocimiento más amplio de la historia de México, nació la inquietud de estudiar a un personaje con una participación activa en el ejército realista.

La idea de elaborar un estudio de la actividad política del coronel José Gabriel de Armijo, tiene como objetivo, no la intención de denigrar o de reivindicar la causa realista a través de este personaje, sino la de tratar de entender de una manera más integral cómo se dio el proceso de independencia de nuestro país. Para ello, no solo se tomó en consideración a la historia que se ha centrado en los grandes héroes, en los grandes acontecimientos históricos, o en las batallas que se llevaron a cabo hasta lograr la emancipación. Fue necesario, centrar nuestra atención en una etapa de la vida de uno de aquellos personajes que pelearon al lado de las tropas del rey y que quedaron excluidos de, lo que Carlos Antonio Aguirre Rojas llama, la historia que venció.<sup>1</sup> Razón por la cual, de Armijo conocemos muy poco, y casi todo se remite a acciones militares.

---

<sup>1</sup> Aguirre Rojas, Carlos Antonio, "La biografía como género historiográfico", en *Correo del Maestro: revista para profesores de educación básica*, núm. 45, México, febrero, 2000 [s.p.] [fecha de consulta: 26 de octubre de 2009] Disponible en [http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2000/febrero/1\\_anteaula45.htm](http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2000/febrero/1_anteaula45.htm)

Existe una amplia bibliografía de la guerra de independencia, que inicia con sus protagonistas, como: Carlos María de Bustamante. Este periodista y político que participó con los insurgentes, en sus textos *Campañas del general D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro y Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, únicamente cita a Armijo como un oficial formado en la escuela de Calleja que siempre contó con su estimación y aprecio, permitiéndole además llenarse de riquezas.<sup>2</sup>

Por su parte, Lorenzo de Zavala autor de *Ensayo histórico de las revoluciones de México: desde 1808 hasta 1830* y también partidario de la causa insurgente, apenas hace referencia de Armijo, lo identifica como uno de los coroneles de las tropas del país que “alucinado” por la causa del rey, era un constante y sangriento enemigo de los insurgentes, quien además aprovechaba su prestigio para mantener a los soldados mexicanos en sus filas. Agrega que, Armijo “fue quizás el único mexicano que nunca cambio sus ideas con respecto a la independencia de su patria”.<sup>3</sup>

Lucas Alamán, en los cinco volúmenes de *Historia de México: desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, proporciona algunos datos de Armijo que van desde septiembre de 1810 a hasta su muerte en septiembre de 1830. Siendo en particular abundante la información en el volumen número cuatro, que se refiere en su mayoría a acciones militares. Los textos de Lucas Alamán, son una historia basada en acontecimientos de primera mano, o en documentos de la época, que se reducen a la narración, de esa manera menciona que la renuncia de Armijo a su cargo de comandante de Sur se debió a que se encontraba enfermo,<sup>4</sup> sin analizar otras posibles explicaciones, como posteriormente harán otros escritores.

---

<sup>2</sup> Bustamante, Carlos María de, *Campañas del general D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro*, (facsimil de la edición mexicana de 1828, prólogo de Ernesto Lemoine), México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 1988, pp. 9-10.

<sup>3</sup> Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México: desde 1808 hasta 1830*, México, Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega, 1845, t. II, p. 219.

<sup>4</sup> Alamán, Lucas, *Historia de México: desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, tomo V, p. 67.

De Armijo, señala que era un militar que no dejaba enemigo que vencer a sus espaldas y que incendiaba las poblaciones, los plantíos y las semillas en las regiones que no podía conservar bajo su control. También agrega que bajo sus órdenes se formaron muchos militares que después tuvieron importantes puestos en la república y en el ejército.

Por lo que se refiere a la obra de Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestro días*,<sup>5</sup> aunque es muy amplia, retoma mucho de lo señalado por Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán, y en consecuencia la información que nos proporciona con relación a Armijo, se limita, como en ambos autores, a dar cuenta de las acciones de guerra en las que participó el personaje.

Autores más recientes como Virginia Guedea en *José María Morelos y Pavón: Cronología*,<sup>6</sup> nos proporcionan abundante información de Armijo, para el periodo de enero a noviembre de 1814, aunque esta se refiere únicamente a acciones militares.

Ernesto Lemoine, en *Morelos y la revolución de 1810*, sin dejar de lado el aspecto militar, proporciona información adicional, no sólo de la intervención de Armijo en su lucha contra los insurgentes en el Sur de la Nueva España, encabezados por Guerrero, sino además sobre la sociedad y economía de la región, así como de las comunicaciones que se empezaron a establecer entre insurgentes y realistas, incluyendo las establecidas entre Armijo y Guerrero, como lo fue la invitación que éste último le hiciera a Armijo para que se pronunciara al frente de su sección militar, y juntos proclamar la independencia,<sup>7</sup> que como sabemos, no aceptó, pero abrió la posibilidad de negociaciones entre el virrey Juan Ruiz de Apodaca y Guerrero.

---

<sup>5</sup> Zamacois, Nieto de, *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros*, Barcelona, J.F. Parres y Comp., 1878, tomos VIII, IX, X.

<sup>6</sup> Virginia Guedea, *José María Morelos y Pavón: Cronología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

<sup>7</sup> Lemoine Villcaña, Ernesto, *Morelos y la Revolución de 1810*, 2a. ed., México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, p. 366.

Por su parte, Carlos Illades y Martha Ortega en *Guerrero. Una historia compartida*,<sup>8</sup> brevemente hacen referencia a las órdenes que recibió Armijo para destruir a los miembros del congreso insurgente, y al avasallador avance que realizó a principios de 1814 en el sur, logrando derrotar a importantes líderes como Víctor Bravo y Juan Nepomuceno Rosains.

Ernesto de la Torre Villar, en *La independencia de México*, hace algunas referencias de Armijo, calificándolo como un buen militar pero cruel y deshonesto,<sup>9</sup> así como también del medio hostil en que se desarrollaban las acciones y del apoyo silencioso que la población le proporcionó a los “guerrilleros”. Menciona además las repetidas ocasiones en que Armijo le ofreció el indulto a Guerrero, y de la negativa de Armijo de unir sus fuerzas con Guerrero para independizarse.

También Brian R. Hamnett, en *Raíces de la insurgencia en México: Historia regional 1750-1824*,<sup>10</sup> hace una pequeña referencia sobre los inicios de la carrera militar de Armijo, y la fuerte oposición que representó para Nicolás Bravo y Vicente Guerrero, cuando estuvo como comandante de la División del Sur y costas de Acapulco.

Por su parte, Juan Ortiz Escamilla en su obra *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*, se refiere más a Armijo en su papel de organizador de compañías de milicias en el sur de la intendencia de México, en particular en la región de Jonacatepec y Zacualpan, donde impuso contribuciones especiales para su mantenimiento, además de abogar por que se permitiera a otros pueblos organizarse y recibir armas.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> Illades, Carlos y Martha Ortega, *Guerrero. Una historia compartida*, México, Instituto Mora, 1989.

<sup>9</sup> Torre Villar, Ernesto de la, *La independencia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 122.

<sup>10</sup> Hamnett, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México: Historia regional 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

<sup>11</sup> Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*, España, Instituto Mora, El Colegio de México, Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Sevilla, 1997, p. 82.

Asimismo, Anne Staples en “Mineros, militares y el mito de la destrucción”,<sup>12</sup> nos muestra también a Armijo organizando compañías urbanas, esta vez en Taxco, con el fin de arraigar y controlar a la mano de obra que necesitaban los mineros de la región, dejando al descubierto los nexos que se fueron formando entre los militares y los grupos de poder regionales, en ese caso los mineros, quienes a cambio de apoyar a las tropas del rey, con sus trabajadores y su dinero, recibían estabilidad política y económica.

Otros autores como: Eduardo Philibert Mendoza en *Personajes notables de la historia de México: Agustín de Iturbide, Antonio López de Santa Ana*;<sup>13</sup> Wilbert H. Timmons en *Morelos. Sacerdote, soldado, estadista*;<sup>14</sup> Christon I. Archer en “La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de independencia. 1810-1821”;<sup>15</sup> Joaquín Baranda en *Recordaciones históricas*;<sup>16</sup> apenas si hacen pequeñas referencias de Armijo, de sus acciones militares y de su renuncia al cargo de comandante de la División del Sur y costas de Acapulco, para que pudiera asumir el mando el coronel Agustín de Iturbide.

En las obras ya publicadas durante el presente siglo, como la de Enrique González Pedrero, en *País de un solo hombre: el México de Santa Anna. La sociedad del fuego cruzado 1829-1836*, menciona que Armijo se había dedicado a incendiar los campos y pasar por las armas a todo el que se encontrara con un fusil en su casa,<sup>17</sup> no aporta mayores datos, a excepción de la referencia de que Armijo estorbada en los planes del virrey Juan Ruiz de Apodaca, y por eso le

---

<sup>12</sup> Staples, Anne, “Mineros, militares y el mito de la destrucción”, en Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, México, Instituto Mora, 2001, pp. 229-254.

<sup>13</sup> Philibert Mendoza, Eduardo, *Personajes notables de la historia de México: Agustín de Iturbide, Antonio López de Santa Ana*, México, Panorama, 2007, vol. 1.

<sup>14</sup> Timmons, Wilbert H., *Morelos. Sacerdote, soldado, estadista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

<sup>15</sup> Archer, Christon I., “La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de independencia. 1810-1821”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones de la independencia de México*, México, Patria, 1997, pp. 123-176.

<sup>16</sup> Baranda, Joaquín, *Recordaciones históricas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 146-152.

<sup>17</sup> González Pedrero, Enrique, “Pasión y muerte del señor Guerrero”, en *País de un solo hombre: el México de Santa Anna. La sociedad del fuego cruzado 1829-1836*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, Vol. II, p. 142.

aceptó su renuncia, mientras le concedía una audiencia especial al coronel Agustín de Iturbide.

En *La independencia en el Sur de México*, coordinado por Ana Carolina Ibarra y publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México en el año 2004, varios autores hacen sus aportaciones a la forma como se dio la independencia, entre ellos: Peter Guardino quien escribe “Las bases sociales de la insurgencia en la Costa Grande de Guerrero”, en el cual menciona que los problemas sociales y económicos en esa zona, propiciaron que los habitantes apoyaran más que nunca el partido de la insurrección. Motivos suficientes para que Armijo pidiera permiso para limpiar aquel terrero de sus habitantes y de todos aquellos recursos que pudieran ayudar a sostenerlos.<sup>18</sup>

En el mismo libro, Jesús Hernández Jaimes, escribe “La insurgencia en el Sur de la Nueva España, 1810-1814: ¿insurrección del clero?” en el que trata otro aspecto del movimiento de independencia, como lo fue la participación de algunos curas fomentando la fidelidad al rey entre la población y el apoyo a las tropas realistas de Armijo y después a las de Iturbide, con el fin de defender la religión y el orden que creían amenazados por la insurgencia.<sup>19</sup>

En un artículo publicado en la revista *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, titulado “Apuntes para una historia de la insurgencia en la Tierra Caliente de Guerrero, 1810-1821”, Jesús Guzmán Urióstegui no sólo aborda los problemas económicos y sociales de los habitantes de la región, sino además la dificultad que tuvo Armijo para reclutar hombres con los cuales formar milicias locales que combatieran a los insurgentes,<sup>20</sup> así como, los inútiles

---

<sup>18</sup> Guardino, Peter, “Las bases sociales de la insurgencia en la Costa Grande de Guerrero”, en Ana Carolina Ibarra (coord.), *La independencia en el sur de México*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 51.

<sup>19</sup> Hernández Jaimes, Jesús, “La insurgencia en el sur de la Nueva España, 1810-1814: ¿insurrección del clero?” en Ana Carolina Ibarra (coord.), *La independencia en el sur de México*, México, Facultad de filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 59-102.

<sup>20</sup> Se delegó a las élites locales y a las propias poblaciones la responsabilidad de pacificar sus propios territorios, aunque eran los jefes militares los encargados de organizar las milicias, que podían ser de cuatro tipos: las urbanas, en ciudades, villas y pueblos, organizadas por un juez mayor y un eclesiástico; las compañías volantes, en haciendas y ranchos, responsables de vigilar

esfuerzos de Armijo por restar influencia a los insurgentes a través de exhortos al indulto y bandos prohibiendo a sus soldados el hurto, el saqueo y decomiso de mercancías.<sup>21</sup> También, hace mención de las negociaciones que estableció el virrey Apodaca con Guerrero, y de la renuncia que, como hombre del sistema, presentó Armijo, para que se nombrara a Agustín de Iturbide en su lugar.

Como se puede observar, lo que sabemos de José Gabriel de Armijo se reduce a sus acciones militares, pero la vida de un individuo es mucho más compleja, llena de encrucijadas, de decisiones, de desacuerdos, de afinidades, de momentos de rebeldía, de motivaciones políticas e ideológicas, por ejemplo: muy poco se conoce de su relación con el virrey Juan Ruiz de Apodaca y con otros principales jefes del ejército realista, y escasamente de su vinculación con los grupos de poder del Sur de la Nueva España. También, a excepción de algunos textos, es insuficiente lo que se ha investigado de los nexos que tuvo Armijo con su contexto económico, social y político, así como con los grupos sociales en la región, en especial con los indios, negros, mestizos y mulatos que para ese entonces representaban el noventa por ciento de la población en el Sur.<sup>22</sup> De igual manera, sólo Jesús Guzmán Urióstegui se ha ocupado apenas de hacer referencia al discurso político de Armijo, al señalar que fue a través del exhorto al indulto y de bandos prohibiendo los excesos de sus soldados como trató de restarles influencia a los insurgentes.

El trabajo de investigación que se realizó comprende el período de 1814 a 1821, no contempla toda la vida natural del personaje que abarca de 1774 a 1830 ya que sólo nos interesó la etapa que inicia con el nombramiento del coronel José

---

los caminos y evitar reuniones sospechosas, integradas por hacendados, administradores, vaqueros, arrendatarios, labradores y pastores; las compañías sueltas, perseguían a los rebeldes que se acercaban a las poblaciones, cada hacienda proporcionaba cierta cantidad de hombres, armas, vestido y salarios. A partir del 8 de junio de 1811, en el Plan de Calleja se establecía que los mismos milicianos se encargarían de elegir a sus dirigentes. Estas fuerzas armadas tenían la obligación de hacer el servicio diario, a cambio recibían un salario que era pagado por un "fondo de arbitrios provinciales" o por contribuciones forzadas a las poblaciones. Además el mando civil quedo fusionado al mando militar. Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*, op. cit., 1997, pp. 80-81.

<sup>21</sup> Guzmán Urióstegui, Jesús, "Apuntes para una historia de la insurgencia en la Tierra Caliente de Guerrero, 1810-1821" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, No. 37, enero-junio, 2009, p. 23.

<sup>22</sup> Lemoine, Ernesto, op. cit., p. 359.

Gabriel de Armijo como Comandante General de la División del Sur,<sup>23</sup> con órdenes muy precisas del virrey Félix María Calleja de cruzar el río Mezcala para controlar el Sur de la Nueva España que se encontraba en manos de la insurgencia,<sup>24</sup> y termina en 1821, con la consumación de la independencia de México, y la participación de Armijo al mando de las últimas tropas que permanecieron leales a la autoridad española. Periodo durante el cual Armijo mantuvo una presencia muy activa en el territorio sureño, combatiendo a las fuerzas encabezadas por Vicente Guerrero, Pedro Asencio Alquisiras, José Manuel Izquierdo, Isidoro Montes de Oca y otros líderes de la insurgencia que, con sus avances y retrocesos, mantuvieron vivo el movimiento de independencia.

No se pretendió que el presente trabajo fuera un simple relato de datos biográficos de José Gabriel de Armijo, ordenados cronológicamente y resaltando los grandes acontecimientos de su vida, aunque hay que reconocer que en ocasiones no se pudo evitar. Se intentó más bien identificar y recuperar aquellos momentos en la vida de Armijo que nos permitieran tener un conocimiento más amplio de él, así como del contexto económico, social, político, cultural y geográfico en el que le tocó vivir.

El objetivo general fue entender al personaje en un contexto de múltiples vicisitudes de guerra, expresiones políticas, encuentros y desencuentros en una carrera militar a la que entregó toda su vida, y que lo llevó a controlar una extensa zona del Sur de la Nueva España, tratando de establecer la paz en los pueblos partidarios a los insurgentes, a través del convencimiento y la amnistía, otras veces por medio de las armas. Se trató, como señala Carlos Antonio Aguirre Rojas, de entender al individuo como creador, pero también fruto de su propio contexto, “tan generador y creador de su propia acción y obra histórica, como la

---

<sup>23</sup> Comprendía desde los distritos de Tasco e Iguala en la provincia de México hasta la costa: hacían parte de la misma Comandancia las subalternas de Zacoalpan, El Castillo y plaza de Acapulco. Teniendo como límite las riberas del río Mescal, desde el confluente del río Cutzamala hasta su desembocadura en Zacatula. Al norte confinaba con las de Cuernavaca y Cuautla, al poniente con la de Tejupilco (de la que dependían Sultepec y Temascaltepec) y al oriente con la de Ometepepec, que comprendía desde la Costa Chica hasta Tlapa y la Mixteca Alta. Alamán, Lucas, *op. cit.*, tomo V, p. 64.

<sup>24</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, tomo IV, p. 18.

acción y obra histórica son también generadoras y productoras del mismo individuo”.<sup>25</sup>

Para lograr lo anterior, se plantearon los siguientes objetivos particulares: explicar de qué manera se integró la población entorno a la figura del coronel José Gabriel de Armijo, como evocación política del poder real en esa región; conocer la relación de Armijo con los grupos de poder en el Sur de la Nueva España, es decir, con los terratenientes, mineros y comerciantes durante el periodo de 1814 a 1821; explicar las relaciones que estableció Armijo con el virrey Apodaca, así como con los jefes militares limítrofes y con sus subordinados, por último, conocer al personaje de Armijo a través de su discurso político, que le permitió allegarse los escasos recursos de la región y sostener el dominio parcial en el Sur.

Fue necesario entonces que buscáramos dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron las acciones realizadas por Armijo, para integrar a la población en torno a la evocación política del poder real en él representada?, ¿Cuáles eran los grupos de poder en el Sur de la Nueva España y a qué actividades se dedicaban?, ¿Qué efecto tuvieron las medidas militares y políticas implementadas por Armijo, en los intereses de los grupos de poder en el Sur de la Nueva España?, ¿Cómo fueron las relaciones de Armijo con el virrey Apodaca, con los demás jefes limítrofes y con sus subordinados? y ¿Cuál fue el discurso político de Armijo para sostener el dominio parcial en el Sur de la Nueva España? es decir, cual fue la práctica enunciativa adoptada por Armijo con el fin de incidir en las relaciones de poder político y económico existentes, no tanto dirigida a convencer al adversario, sino a reconocer y distinguir a los partidarios y atraer a los indecisos.<sup>26</sup> Lo que también implicó que Armijo asumiera públicamente un compromiso y una posición.

Partimos de la hipótesis de que las relaciones que estableció Armijo con los grupos de poder en la región no fueron suficientes para lograr su apoyo total, y

---

<sup>25</sup> Aguirre Rojas, Carlos Antonio, *op. cit.* [s.p.]

<sup>26</sup> Gutiérrez, Silvia, *Discurso político y argumentación* [en línea], Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, p. 6, [fecha de consulta: 11 de diciembre 2009] Disponible en <http://74.125.155.132/search?q=cache:3rRDJuPXrpEJ:www.portalaled.com/files/72Gutie.pdf+discurso+politico&cd=17&hl=es&ct=clnk&gl=mx>

por otra parte, la esperanza que tenían esos grupos de que con la presencia del comandante se protegieran sus propiedades y el desarrollo de las actividades económicas, se cumplió sólo de manera muy parcial.

Asimismo, planteamos que la integración de la población entorno a la figura de José Gabriel de Armijo sólo fue posible gracias a la participación de los curas, quienes aprovechando el ascendiente en sus feligreses, fomentaron la fidelidad al rey, representado en la región sur de la Nueva España en la figura de Armijo. Para los curas, la religión y la política eran inseparables, y la figura del rey estaba ligada estrechamente a su religión y a la defensa del orden que creían amenazado.

Igualmente, partimos de la hipótesis de que la relación de Armijo con el virrey, los jefes militares limítrofes a su jurisdicción y el personal a su mando, no fue la más adecuada, ni la que se requería para hacer frente a la insurgencia en el sur de la Nueva España.

Por último, planteamos que Armijo fue un hombre fiel al régimen monárquico, y que sus exhortos al indulto y sus bandos, no tuvieron otro fin que el de proteger los intereses de la Corona.

Además de la lectura y análisis del material bibliográfico, se consultó el Archivo General de la Nación, principalmente en sus ramos: Operaciones de Guerra e Infidente Virreinal, así como documentos del Archivo General de Indias, información que resultó fundamental para lograr los objetivos propuestos en la investigación. Por lo que se refiere a las fuentes hemerográficas, se revisó la *Gaceta del Gobierno de México*, volúmenes 2, 7, 9 y 10, en la sección titulada "Partes del rumbo del sur" se lograron obtener datos muy interesantes de las actividades militares de Armijo que sirvieron para confrontar la información que ya se tenía.

El presente trabajo está estructurado en cuatro capítulos: en el primero se hace referencia a los inicios de la carrera militar de Armijo, así como a la actividad que realizó antes de ser nombrado comandante de la División del Sur y Costa de Acapulco. Además se hace referencia al contexto social, económico, político y militar en que se encontraba el Sur de la Nueva España.

En el segundo capítulo se comenta la reacción de Armijo ante el retorno del régimen absolutista, resultado de la derogación de la constitución española de 1812. Asimismo se analizan los medios de que se valió Armijo para lograr el apoyo de la población en su gran mayoría compuesta por indios, mestizos, negros y mulatos. Igualmente, se aborda la participación de los curas que siguieron fomentando la fidelidad al rey entre la población. También se hace referencia a los grupos de poder en el Sur de la Nueva España y de qué manera Armijo logró vincularse con ellos, así como el impacto que tuvieron sus medidas políticas y militares en el desarrollo de las actividades productivas y comerciales. Al final de este segundo capítulo, se analizarán las relaciones que tuvo Armijo con la figura del virrey, así como con los jefes militares de las comandancias limítrofes.

El periodo de septiembre de 1816 en que Juan Ruiz de Apodaca se hizo cargo del virreinato de la Nueva España, a octubre de 1820 en que Armijo presentó su renuncia como comandante de la División del Sur y Costa de Acapulco, es analizado en el capítulo tercero. En éste se explica cómo respondió Armijo a los cambios en la política adoptada por el virrey para con los insurgentes, así como su reacción a las nuevas estrategias militares. También se exponen los desacuerdos que tuvo con el virrey Apodaca, con los jefes militares limítrofes y con sus subordinados.

En el capítulo cuarto, se explican las negociaciones que realizó Armijo con los insurgentes, a consecuencia del restablecimiento del régimen constitucional, así como la estrategia política militar que asumió con los pueblos del sur. Concluyendo este capítulo, con el papel que desempeñó Armijo en el proceso de consumación de la independencia.

Finalmente, se presenta un apartado de conclusiones, donde se exponen los resultados de la investigación.

## I. LA VERTIGINOSA CARRERA MILITAR DE ARMIJO

### 1. Los inicios

Al igual que muchos personajes que participaron en la revolución de independencia, poco se sabe de los orígenes de José Gabriel de Armijo. Nació en 1774 en San Nicolás Tierranueva en la intendencia de San Luis Potosí, una región que servía de frontera con los indios chichimecas, razón por lo cual, el participar activamente en las compañías de milicias era una forma de vida de los lugareños que de esa manera defendían su integridad física y sus bienes. Armijo, perteneció a estos cuerpos milicianos hasta octubre de 1795, en que se incorporó como sargento a uno de los dos regimientos provinciales creados por el virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, el de San Luis y el de San Carlos, con el propósito de sustituir a la desaparecida Legión de San Carlos; proceso de organización que fue concluido por Félix María Calleja,<sup>27</sup> entonces subinspector y comandante de armas de la provincia de San Luis.

Por el grado de sargento en el Cuerpo de Dragones de San Luis asignado a José Gabriel de Armijo, es posible indicar que éste no pertenecía al grupo de los grandes propietarios o inversionistas, tampoco era un trabajador calificado con suficientes recursos para mantenerse mientras duraba su instrucción militar, ya que de ser así, hubiera ingresado al ejército con el grado de subteniente,<sup>28</sup> más bien, debió ser dependiente en alguna hacienda o mina.<sup>29</sup> La información que se tiene hace suponer que pertenecía al sector intermedio de la sociedad, puesto que

---

<sup>27</sup> Rangel Silva, José Alfredo, "Milicias en el oriente de San Luis Potosí, 1793-1813" en Manuel Chust, Juan Marchena (eds.), *Las armas de la nación: independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007, p. 70.

<sup>28</sup> Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*, op. cit., p. 55.

<sup>29</sup> Alamán, Lucas, op. cit., t. I, p. 454.

formó parte de las milicias, compuestas en ese tiempo por dependientes o empleados del grupo social más favorecido. También por su grado es posible señalar que se trataba de un criollo, ya que los grados de oficiales, sargentos y cabos estaban destinados sólo a los españoles, ya fueran peninsulares o criollos.<sup>30</sup>

Durante los siguientes quince años no se tiene información de las acciones realizadas por Armijo. Lo más factible es que sus tareas estuvieran dirigidas a proteger las provincias internas de los indios bárbaros y contra los movimientos que pudieran efectuar los colonos americanos en la zona fronteriza,<sup>31</sup> o a realizar los ejercicios habituales destinados a la tropa.

Volvemos a saber de Armijo hasta el año de 1810, cuando la Nueva España ya había atravesado por la crisis política de 1808 originada por la invasión de las tropas francesas a España, con el pretexto de someter a Portugal que se había negado a participar en el bloqueo continental impuesto a Inglaterra, obligando a los reyes Carlos IV y Fernando VII a abdicar el trono de España e Indias a favor de Napoleón Bonaparte, quien lo cedió a su hermano José. Lo que ocasionó que desaparecieran las bases de legitimidad que sustentaban la monarquía española y que el pueblo español se levantara en armas y buscara instituciones alternativas de gobierno. Hechos que, junto con el surgimiento de nuevas ideas políticas, repercutieron en la Nueva España, donde no sólo se organizó la elección de los representantes a cortes, sino además dio la oportunidad para que se manifestaran intereses autonomistas que habían surgido y fortalecido durante la implantación de las reformas borbónicas ya que significaron un duro revés para los criollos y mestizos al verse marginados de los altos puestos en la burocracia,<sup>32</sup> en el ejército y en el clero, y cerradas sus posibilidades de movilidad social. Hay que agregar la crisis económica en que se encontraba el grueso de la población, debido a la mala

---

<sup>30</sup> Rangel Silva, José Alfredo, *op. cit.*, p. 68.

<sup>31</sup> Ortiz Escamilla, Juan, "Félix María Calleja: de héroe a villano", en Manuel Chust, Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Publicacions de la Universitat de Valencia, Universidad Veracruzana, 2003, p. 346.

<sup>32</sup> Guedea, Virginia, "La independencia", en Gisela Von Wobeser (coord.), *Historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, Academia Mexicana de Historia, 2010, pp. 147-148.

distribución de la riqueza, lo escaso de los jornales, el pago de gabelas y tributos, la escasez, el hambre y el maltrato. Lo que dio lugar a que se organizaran grupos de descontentos compuestos por eclesiásticos, comerciantes mediados y pequeños, militares, funcionarios, criollos y gente del pueblo, mestiza e india, y surgieran centros de conspiración como Valladolid y Querétaro, que culminaron con el inicio de la lucha armada por el párroco de Dolores, Don Miguel Hidalgo, que, apoyado de grandes masas de indígenas, mestizos, trabajadores y la “plebe” de las ciudades, así como de algunos oficiales del ejército español, soldados y milicianos, se pronunció por la igualdad de todos los americanos, la supresión de los esclavos y las castas, el goce exclusivo de las tierras comunales por los indios y la extinción del tributo y los estancos.<sup>33</sup>

El movimiento de independencia que rápidamente se extendió por el norte, centro, occidente y sur de la Nueva España, permitió a Armijo impulsar su carrera militar y convertirlo rápidamente en uno de los principales jefes del ejército realista, ya que estando de servicio en el Valle de San Francisco, como alférez del regimiento de San Luis, se enteró a través de Vicente Urbano, de la jurisdicción de Santa María del Río, que un mozo de nombre Anacleto Moreno, conocido como “Cleto”, anunciaba la invitación del cura Miguel Hidalgo a reunirse el día 28 de ese mes en la hacienda de Santa Bárbara, donde se encontraban armas, monturas y caballos para levantarse en armas contra los “gachupines”. “Cleto” fue obligado por Armijo a llevar constancia de lo que decía, y el mozo regresó con la noticia que la revolución ya había empezado la madrugada del 16 de septiembre de 1810. Los informes que, sobre estos sucesos, Armijo hizo llegar al comandante de la brigada de San Luis, coronel Félix María Calleja (primero de la invitación a la rebelión y después la de su inicio), fue el principio, según Carlos María de Bustamante, de la estimación y aprecio que Calleja tendría por Armijo,<sup>34</sup> lo que le facilitó su carrera militar.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Torre Villar, Ernesto de la, *op. cit.*, pp. 84-85, 90.

<sup>34</sup> Bustamante, Carlos María de, *Campañas del general D. Félix María Calleja: comandante en jefe del ejército real de operaciones, llamado del centro*, *op. cit.*, p. 10.

<sup>35</sup> Brian R. Hamnett, menciona que Armijo se unió al círculo de Calleja, en la ciudad de San Luis Potosí, siendo sargento de dragones. *Hamnett, Brian R., op. cit.*, p. 190.

Calleja era en uno de los militares más destacados del ejército realista, desde 1800 tenía a su mando una de las 10 comandancias generales que se establecieron en la Nueva España para proteger las rutas comerciales entre los puertos de Veracruz y Acapulco y los centros mineros.<sup>36</sup> Sus fuerzas, si bien contaban con elementos pertenecientes al ejército permanente, en su gran mayoría estaban compuestas por milicias al mando de jefes y oficiales pertenecientes a las élites regionales, en ocasiones carentes de instrucción militar y de experiencia. Ello explica, que al tener Calleja noticias del inicio de la insurrección, rápidamente organizara su brigada compuesta por algunos regimientos provinciales, así como con los trabajadores y propietarios de las haciendas cercanas, artesanos e indios flecheros, y enviara circulares a los pueblos, haciendas y ranchos de la provincia para que se hicieran cargo de organizar su defensa y le enviaran todos los hombres, caballos y armas que tuvieran.<sup>37</sup> Atendiendo a esa convocatoria, Armijo se reunió con Calleja en la hacienda de La Pila,<sup>38</sup> para auxiliarlo en la capacitación de los soldados y personas que de manera voluntaria o forzada, se ofrecían a luchar contra los rebeldes opositores al rey.

Es muy probable que en esta época, no únicamente se encuentre el origen de la amistad que Armijo tuvo con Calleja, sino además el aprendizaje de creencias y prácticas que le valieron a Calleja la reputación de ser un militar brutal, represor y autoritario,<sup>39</sup> y que más tarde veremos reflejadas en el actuar de Armijo, como lo fue la idea de que la guerra era un mal positivo para evitar otros males mayores, y que solamente cuando esta fuese vigorosa y se estuviera en condiciones de continuarla, la paz podría ser duradera. Con relación a los hombres, Calleja expresaba que aquellos que con la educación no corregían su naturaleza, eran poco susceptibles a sentimientos como el honor, la gratitud y el reconocimiento;

---

<sup>36</sup> Ortiz Escamilla, Juan, *op. cit.*, p. 54.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 61.

<sup>38</sup> Montilla Chávez, José Antonio, "José Gabriel Armijo" en Flor de María Salazar Mendoza (coord.), *Biografías de 14 intelectuales y actores sociales de San Luis Potosí, protagonistas de la Independencia y la Revolución mexicanas*, México, H. Congreso del Estado de San Luis Potosí. LVIII Legislatura, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009, p. 24.

<sup>39</sup> Ortiz Escamilla, Juan, "Félix María Calleja: de héroe a villano", *op. cit.*, p. 337

los salvajes eran traicioneros, ladrones y sanguinarios por carácter y costumbres y sólo el rigor alternado con la humanidad podría sacarlos de su estado. A los indígenas los consideraba como tímidos y pusilánimes a la vista de las tropas, y crueles y asesinos cuando no se encontraban en esa posición. De los españoles, decía, hay que educarlos desde los cuerpos milicianos instruyéndoles, armándolos e inculcándoles ideas militares y patrióticas, ya que por naturaleza eran cobardes, egoístas e ignorantes de que tenían una patria, pero podían corregirse aplicando los medios adecuados.<sup>40</sup> Creencias que al parecer permearon en la formación militar de Armijo.

Al finalizar el año de 1810 Armijo tuvo una intervención destacada en las batallas contra los insurgentes en Aculco y Guanajuato, y para principios de 1811, formó parte de las fuerzas realistas en la batalla de puente de Calderón. En el mes de junio del mismo año ya era jefe de un escuadrón de lanceros en Valle de Santiago y a fines de ese mismo mes, al mando de 100 dragones de San Luis participó en el ataque a Zitácuaro. Al año siguiente destacó en el bloqueo y ataque a Cuautla Amilpas en el que logró despojar a los insurgentes de un cañón y armas, además de tomar a 68 prisioneros.

En junio de 1812, Armijo era capitán de un escuadrón de lanceros con instrucciones de Calleja de proteger a los pueblos y haciendas de los valles de Cuernavaca y Cuautla, de rehabilitar las fincas dedicadas a la producción de azúcar y de proteger las tierras dedicadas al cultivo del maíz, a fin de evitar la escasez de alimentos. Tenía además la misión de reorganizar los pueblos y haciendas, formando patrullas para evitar el resurgimiento de los rebeldes,<sup>41</sup> con tan buenos resultados que los curas de Cuautla, Yautepec, Oaxtepec, Totolapa, Yecapixtla, Achichipico y el prior de Santo Domingo enviaron escritos pidiendo que el comandante José Gabriel de Armijo permaneciera en la región por haber llenado de paz esa jurisdicción y conocer perfectamente aquellos lugares.<sup>42</sup> Durante esas acciones logró la captura en la hacienda de Temilpa del principal

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*, pp. 341, 343, 344.

<sup>41</sup> Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, t. VIII, pp. 311-312.

<sup>42</sup> Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Instituciones Coloniales, Indiferente de Guerra, caja 4335, exp. 021.

jefe insurgente en la región: Francisco Ayala y sus hijos,<sup>43</sup> mismos que fueron fusilados a la entrada de Yautepec.

También reunió a los pobladores con el propósito de ofrecerles la amnistía de acuerdo a los últimos reales indultos otorgados por el rey y las cortes generales y extraordinarias, publicados en la ciudad de México el 11 de febrero de 1811 y el 1 de abril de 1812 con el deseo de “proporcionar a los seducidos el medio de reunirse a los buenos, y de volver al seno de su patria”.<sup>44</sup> Asimismo, Armijo emitió proclamas para persuadir a la población a la razón y al orden, es el caso de la emitida el 23 de noviembre de 1812 a los habitantes de Chautla de la Sal (actualmente Chiautla de Tapia), pueblos, haciendas y ranchos adyacentes a quienes reprochaba seguir “las máximas verdaderamente toscas, groseras y desconcertadas de vuestros alucinadores” y apartarse de sus “obligaciones con Dios, con el rey y con la patria” al abandonar sus poblaciones lo cual causaba el “justo enojo de las armas españolas”. Les dijo no dejarse engañar de quienes aseguraban que él era un hombre “impío y temerario”, ahí estaba el ejemplo de la vecina población de Cheta a quienes trató con “amor fraternal y benignidad” por haber recibido con prudencia, hospitalidad y derecho de gentes a las tropas del rey. Los llamó a regresar a sus casas y a sus obligaciones ya que si arribaba nuevamente el ejército y no encontraba a sus habitantes, el poblado sería arrasado. De este parte de guerra publicado en la Gaceta de México,<sup>45</sup> vale la pena detenernos en los siguientes renglones “... pero conociendo que la fuga de aquel vecindario tenía su origen en la seducción de los perversos, dejó para persuadirlos a la razón y el orden la siguiente proclama”, ya que más adelante veremos como en varias ocasiones Armijo atribuye la rebeldía de la población, no a problemas de índole económico, político o social, sino únicamente era resultado de la seducción que hacían de una población ignorante, timorata y muy fácil de

---

<sup>43</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. III, pp. 164-165.

<sup>44</sup> Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, Alfredo Ávila, Virginia Guedea (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Proyecto Independencia de México, 2008, t. V, núm. 157, [En línea] <http://www.pim.unam.mx/catalogos/juanhdzc.html> [Consulta: 23 marzo 2011]

<sup>45</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. III, núm. 330, 12 de diciembre de 1812.

influnciar, un grupo de “perversos rebeldes” que solamente buscan su beneficio personal, a quienes llamaba “la canalla”.

En esta búsqueda de maneras para disminuir la influencia de los rebeldes en la población, el gobierno del virrey Francisco Javier Venegas no únicamente acudió al indulto, ya había eximido a los indios, mulatos y castas del pago del tributo y permitido el libre trabajo y laborío de las minas. Así que la llegada de la constitución promulgada por las cortes reunidas en la ciudad de Cádiz, y jurada en la capital de la Nueva España el día 30 de septiembre de 1812 por el virrey, los miembros de la audiencia, el ayuntamiento y todas las demás autoridades y corporaciones, se vio como la respuesta definitiva a las demandas de la población que habría de dar termino con el movimiento insurgente. Sin embargo, pronto se dio cuenta el virrey que lejos de disminuir la influencia de los insurgentes, estos lograron intervenir en la elección de los electores que serían los encargados de nombrar los nuevos ayuntamientos, colocando en la mayoría de los cabildos a simpatizantes de la causa que combatía al gobierno. También la libertad de imprenta, establecida en la mencionada constitución, fue aprovechada por los partidarios de la independencia como un medio para esparcir sus ideas. Entonces no es extraño que el virrey resolviera suspender la libertad de imprenta, restableciendo las leyes antiguas y sus reglamentos, el día 5 de diciembre del mismo año.<sup>46</sup> Suspendió además las elecciones y determinó que volvieran a sus funciones los anteriores ayuntamientos, quedando sin efecto todas las demás disposiciones de la constitución.<sup>47</sup> Razón por la cual, las nuevas leyes lejos de contribuir a la pacificación del país, dieron motivo a que los simpatizantes de los insurgentes cuestionaran aún más la legitimidad del gobierno virreinal y apoyaran el movimiento de independencia.

---

<sup>46</sup> Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, t. VIII, p. 724.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 726.

## 2. Los primeros encuentros en el Sur

Si bien desde los primeros contactos que tuvo Armijo con el brigadier Félix María Calleja, cuando fungía como comandante de la Décima Brigada de Milicias en San Luis Potosí, pudieron haber influido en su carrera militar,<sup>48</sup> también, de acuerdo a las fuentes consultadas, se puede conocer que en estos años Armijo ya había adquirido la experiencia necesaria para mantener la seguridad y tranquilidad en las zonas ocupadas por las fuerzas realistas o recuperadas del dominio rebelde. Requisitos indispensables si se quería garantizar el flujo constante de ingresos a la Corona, propiciando el desarrollo de las actividades comerciales, mineras y agrícolas. Así lo hizo desde su llegada al sur de la intendencia de México, a principios de 1813, donde su primera acción consistió en organizar milicias de patriotas de acuerdo al Reglamento Político Militar de Calleja, dado a conocer el 8 de junio de 1811 en Aguascalientes, que sirvieron para la defensa y mantener la paz en la región.

Las milicias de patriotas se establecieron en las ciudades, pueblos y distritos rurales para romper los vínculos de los insurgentes con las poblaciones. De acuerdo a su reglamento, estas milicias tenían la obligación de prestar sus servicios todos los días a cambio de lo cual recibían un salario, pagado por un fondo de arbitrios provinciales, o por medio de contribuciones forzosas que con equidad y según las facultades de cada uno, eran exigidas por el cabildo a través de una comisión formada por tres individuos de su confianza y un tesorero. En cada ciudad, villa o cabecera de partido, se nombró un comandante de armas el

---

<sup>48</sup> Si se considera lo señalado por Lucas Alamán que, Iturbide no recibió ningún premio en particular por su participación en la derrota de Morelos en Valladolid, “quizá porque en aquel tiempo, ascender en tres años de teniente de una compañía de milicias a coronel de un cuerpo, era una cosa tan extraordinaria, que aunque cada grado hubiese sido ganado... todavía el virey [sic] no creyó deber darle un nuevo ascenso sobre los ya obtenidos”, bien se puede inferir la influencia de Calleja para que en un periodo de tiempo muy similar Armijo ascendiera de sargento del regimiento de San Luis a teniente coronel de Izúcar, y pocos meses después a coronel. Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. IV, p. 15.

que tenía además la autoridad para gobernar en nombre del rey, a fin de que no hubiera más que un jefe y evitar competencias y retardos. Todos los vecindarios estaban obligados a alistarse por barrios a cargo de un juez mayor, nombrándose además a un eclesiástico que inspirara confianza por su virtud y patriotismo. En las haciendas y ranchos las compañías fueron formadas por sus dueños.<sup>49</sup> Un cambio importante en la conformación de estas milicias, que tendría repercusiones posteriores, fue la disposición de que los milicianos eligieran a sus propios dirigentes.<sup>50</sup>

En febrero de 1813, Armijo ya había logrado recuperar Jonacatepec y Zacualpan. Además de ordenar ejecuciones selectivas en este último pueblo, dispuso la formación de dos compañías de 60 y 40 hombres de a caballo, respectivamente, que serían sostenidas por contribuciones que impuso a la población. También intercedió ante las autoridades virreinales con la finalidad de que se permitiera al pueblo de Tlayacapan organizarse y recibir armamento. Con la caballería a su mando, Armijo logró levantar algunas fuerzas de las haciendas de azúcar en Taxco e Iguala, con las que cubrió hasta la ribera derecha del río Mescala que servía como límite a los territorios ocupados por Morelos, el cual no fue obstáculo para que ocurrieran frecuentes enfrentamientos entre insurgentes y realistas.<sup>51</sup> Igualmente, después de que los rebeldes perdieran Izúcar y Tehuacán, el teniente coronel Armijo se hizo cargo de la comandancia de Izúcar, desde donde mandó dirigir partidas encabezadas por el capitán Juan Bautista Miota, quien atacó en las inmediaciones de Piaxtla al bien armado y disciplinado regimiento de San Lorenzo, comandado por el insurgente Ramón Sesma,<sup>52</sup> desbaratando por completo a los rebeldes, pero sin lograr capturar a Sesma, quien no se encontraba en la acción.

En la Tierra Caliente fueron extraordinarias las dificultades que enfrentaron los realistas al tratar de pacificar esa región; muy poco poblada, hacia sumamente difícil conseguir los recursos necesarios para alimentar a la tropa o hacerle llegar

---

<sup>49</sup> Hernández y Dávalos, Juan E., *op. cit.*, t. III, núm. 44.

<sup>50</sup> Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*, *op. cit.*, p. 81.

<sup>51</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. III, p. 389; Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, t. IX, p. 49.

<sup>52</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. III, p. 521.

los pertrechos, además de lo inhóspito de su territorio, en extremo caluroso y con abundancia de alacranes, moscos y demás insectos. Eso hacía que la Corona mantuviera un reducido número de soldados en la región, dando como resultado que desde mediados de 1811 fuera un territorio en poder de los insurgentes, en el que se podían mover con relativa facilidad, incluyendo a los integrantes de la Suprema Junta Nacional Americana que cambiaron su sede inicial de Zitácuaro a Sultepec, después a Tlalchapa en la Tierra Caliente, o a cualquier otro lugar para escapar del asedio de las tropas del rey.<sup>53</sup>

El 4 de marzo 1813 la estrategia implementada por la corona en contra de los insurgentes, sufrió un nuevo cambio. El nombramiento de Félix María Calleja como Jefe Político Superior de la Nueva España en sustitución del virrey Venegas causó dos reacciones entre la gente: los comerciantes españoles y los habitantes adictos a la causa realista recibieron con agrado la noticia, pensando que la lucha terminaría pronto, al quedar el gobierno en manos más inteligentes y vigorosas. En cambio los que simpatizaban con la insurgencia, por su parte, recibieron la noticia con profundo pesar, al quedar al frente del gobierno virreinal una persona a la que temían por su severidad,<sup>54</sup> a pesar de que Calleja llegaba al poder con una autoridad más limitada que su antecesor,<sup>55</sup> y con serios problemas financieros. La Hacienda tenía una deuda de 30 millones de pesos y se encontraba próxima a disminuir o no pagar los sueldos a los empleados, además tuvo que hacer frente a los trastornos que en el orden público ocasionó la aplicación parcial de la constitución española por parte de su antecesor Venegas, quien no terminó con la renovación de los ayuntamientos, ni con el nombramiento de los diputados a

---

<sup>53</sup> Guzmán Urióstegui, Jesús, *op. cit.*, p. 14.

<sup>54</sup> Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, t. IX, p. 42.

<sup>55</sup> Las Cortes habían dividido el anterior virreinato de la Nueva España en siete distritos, mandados en lo militar por capitanes generales, estos eran: Nueva España, Nueva Galicia, San Luis Potosí, las Provincias Internas de Oriente, las Provincias Internas de Occidente, Yucatán y Guatemala. Para fines administrativos el distrito de la Nueva España, quedó dividido en nueve provincias: México, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí, Tlaxcala y Querétaro. Rodríguez O., Jaime E., "De súbditos de la corona a ciudadanos republicanos: el papel de los autonomistas en la independencia de México", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones de la independencia de México*, México, Patria, 1997, p. 59.

cortes y tampoco se establecieron los tribunales y juzgados previstos en la constitución promulgada en Cádiz.<sup>56</sup>

El 26 de marzo de 1813, Calleja publicó una proclama anunciando lo que se proponía hacer en su administración: en ella lamenta los males que la guerra causaba, pintando el grado de ruina y desolación en que se encontraba el reino, contrario a la paz y prosperidad de que antes disfrutaba. Manifestó que todo motivo de queja terminaría con la aplicación de la constitución que recién se había dado a conocer y jurado cumplir “fruto precioso de los afanes y la sabiduría del congreso”, él se comprometía a dales posesión de todos los bienes que en ella se encerraban y vería se verificaran celosamente sus preceptos. Les dijo eran ciudadanos dependientes de un poder moderado y justo, que podían cultivar en sus campos lo que ellos se consideraban capaces de producir; al igual que eran libres de nombrar a los que les habrían de dirigir y cuidar, y a los que tendrían de representantes en el congreso nacional. Eran libres de publicar sus ideas y pensamientos políticos, en cuanto no ocasionaran pasiones que originar la división o trastorno del Estado. Ahora era posible ser a la vez súbditos y gobernantes, pues podían aspirar a los empleos y puestos públicos todos los españoles sabios y beneméritos.

Sin embargo, para lograr la felicidad que ofrecía la constitución, Calleja les expresó, era necesario destruir a aquellos que abanderando a gentes ilusas amenazaban destruir con fuego y hierro la seguridad del estado. Necesitaba dinero y soldados por lo que exhortó a los particulares a proporcionarle lo necesario, ya que era el estado el que podía hacer frente a los rebeldes, de lo contrario, ellos perecerían y perderían para siempre sus fortunas. Asimismo, incitó a todos los grupos sociales a contribuir en el intento de restablecer la tranquilidad y el orden, en especial al clero que tenía una gran influencia en la población.<sup>57</sup>

También, para fines de 1813, modificó su estrategia militar en el sur de la Nueva España. Viendo Calleja que era prácticamente imposible cubrir todos los pueblos recuperados del control de los rebeldes y evitar que estos los volvieran a

---

<sup>56</sup> Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, t. IX, pp. 53-54.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, pp. 59-61; Hernández y Dávalos, Juan E., *op. cit.*, t. V, núm. 3.

ocupar una vez que salieran las fuerzas del rey, ya que ello implicaba dividir las tropas quedando expuestas al enemigo, decidió formar una nueva división con parte de la guarnición de Puebla, sus destacamentos y compañías de patriotas, y con auxilios de Jalapa, así como de la ciudad de México, la que puso al mando directo del comandante general del Sur. Con ella, junto con los cuerpos del brigadier José Moreno Daoiz, quien cubría desde Taxco hasta la ribera derecha del río Mescalá; el de Armijo, entonces comandante de Izúcar, y el cuerpo del coronel Luis de la Aguila en Puebla, pretendía defender, con tropas bien organizadas, disciplinadas y provistas de todo lo necesario, la línea que los separaba de los rebeldes que se extendía desde Tepecuacuilco hasta Izúcar y Puebla, y avanzar sobre Chilpancingo, Chilapa, Acapulco, Tehuacan y Oaxaca, eliminando los principales cuerpos de Morelos y Matamoros.

Para su operación, la nueva división, así como las de Armijo y Águila, quedaron al mando del comandante general del Sur. Por su parte, la División del Sur y Rumbo de Acapulco del brigadier Moreno Daoiz,<sup>58</sup> quedó independiente debido a su distancia y su cercanía con la ciudad de México.<sup>59</sup> El brigadier, desde mediados de septiembre de 1813 se dedicó a pasar revista a las fuerzas realistas ubicadas en la región. Sin embargo, duró muy poco en su encargo ya que en enero de 1814 se retiró a la ciudad de México, sustituyéndolo José Gabriel de Armijo quien recibió instrucciones de Calleja de atravesar de inmediato el río Mescalá y dirigir sus ataques de manera muy particular a la Tierra Caliente, donde se encontraba refugiado Morelos después de que sus fuerzas fueran derrotadas en Valladolid el día 23 de diciembre de 1813 y en Puruarán a principios de enero del siguiente año.

---

<sup>58</sup> La Comandancia del Sur comprendía desde los distritos de Taxco e Iguala, en la provincia de México, hasta la costa. Hacían parte de la misma comandancia las subalternas de Zacoalpan, el Castillo, plaza de Acapulco y la Costa Grande. Al norte confinaba con las de Cuernavaca y Cuautla; al poniente con la de Tejupilco; con las riberas del Mescalá, desde el confluente del río Cutzmala hasta su desembocadura en Zacatula; al oriente mandaba en Ometepec y las Costa Chica hasta Tlapa y la Mixteca Alta. Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. V, p. 64.

<sup>59</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. III, pp. 520-525.

### 3. El conflictivo Sur de la Nueva España

El sur de las intendencias de Valladolid, México y Puebla,<sup>60</sup> actualmente el estado de Guerrero y una parte del estado de Michoacán, a principios del siglo XIX era una región de marcados contrastes.

En la Sierra Madre del Sur, poblaciones como Chilapa y Tixtla contaban con gran cantidad de población indígena, así como de individuos de otras castas, dedicados al comercio, a la producción de artesanías, y a la arriería. Existían también algunas haciendas que producían panocha y azúcar. Chilapa, era además el lugar de residencia del subdelegado, quien de acuerdo a la Real Ordenanza de Intendentes tenía facultades para intervenir en asuntos de justicia, policía, hacienda y guerra.<sup>61</sup> Asimismo en esa población radicaban algunos comerciantes criollos y mestizos, hacendados y artesanos. En la misma sierra, en la región de Tlapa, existían muchos pueblos de indios,<sup>62</sup> cuya actividad principal era el comercio, sobre todo con Puebla.

En la depresión del Balsas, la Tierra Caliente era una región escasamente poblada, siendo la mayoría de sus habitantes indios que vivían en algunas haciendas y ranchos, dedicados a la cría de ganado, y al cultivo del maíz y árboles frutales.

---

<sup>60</sup> Con el sistema de intendencias establecido por la Real Ordenanza del 4 de diciembre de 1786, las Alcaldías Mayores se convirtieron en Partidos: Tlapa paso a depender de la intendencia de Puebla; Acapulco, Iguala, Taxco y Chilapa de la de México, y Zacatula, Zirándaro, Pungarabato y Cutzamala de la de Valladolid. Santos Cabrera, Moisés, "Entre la espada y la cruz: el destino e identidad de un pueblo" en Martínez Rescalvo, Mario O. (coord.), *Tlapa: origen y memoria histórica*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, 2000, p.123.

<sup>61</sup> Ruiz Barriga, Jorge Alberto, *Redes de poder en la provincia de Zacatula: 1786-1810*, Morelia, Tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, División de Estudios de Posgrado, 2011, p. 184.

<sup>62</sup> Dehouve, Danièle, "Tlapa, capital de La Montaña en la época colonial" en Mario O Martínez Rescalvo (coord.), *Tlapa: origen y memoria histórica*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, 2000, p. 111.

La Costa Grande del Océano Pacífico, ubicada al oeste de Acapulco, tenía una población compuesta principalmente por indígenas y mulatos, estos últimos por lo general carecían de tierra, por lo que vivían en calidad de aparceros dedicados al cultivo del algodón en haciendas propiedad de una minoría blanca, los más ya nacidos en la Nueva España.

En el puerto de Acapulco, la población era predominantemente negra, con alguna población indígena y muy escasa española, mestiza y castiza, dedicada principalmente al comercio y al cultivo del maíz, cacao, algodón y arroz, así como a la extracción de sal.

Al este, en la Costa Chica, aunque había una gran cantidad de pueblos de indios, la mayoría de la población eran mulatos aparceros que cultivaban principalmente el algodón. Por último, al norte, la sierra de Tlaxco, era una región de particular interés por el importante comercio generado por la minería.<sup>63</sup>

Esta conformación de la población en el Sur de la Nueva España, así como la distribución de la tierra y las actividades productivas a que se dedicaban de manera prioritaria, jugaron un papel importante en la forma en que se vincularon al movimiento insurgente, o bien apoyaron a las tropas realistas. Si bien no fueron determinantes, en lo general los pueblos y sus habitantes se aprestaban a apoyar a los dos bandos dependiendo de las ventajas o infortunios que ello representaba a los pobladores.<sup>64</sup> Situación que significó un verdadero dolor de cabeza para los jefes militares, tanto realistas como insurgentes, ya que no podían aseverar que tuvieran la lealtad de las poblaciones, a pesar de las severas represalias de que podían ser objeto sus habitantes. Si nos permite dilucidar la tendencia de cada una de las regiones: la Tierra Caliente y la Costa Grande, casi siempre insurgentes; la Costa Chica y la Sierra Madre del Sur predominantemente realista, y Acapulco fluctuando entre los dos bandos, aunque con cierta tendencia a apoyar a la Corona.

---

<sup>63</sup> Guardino, Peter F., *Campesinos y Política en la Formación del Estado Nacional en México. Guerrero, 1800-1857*, (trad. de José Alberto Sánchez Ortega), México, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2001, pp. 54-59.

<sup>64</sup> *Ibíd.*, p. 95.

En la Costa Grande, a mediados del siglo XVIII se dejó de cultivar el cacao como principal actividad, resultado del ingreso a la Nueva España de esta semilla procedente de Caracas, Maracaibo y Guayaquil,<sup>65</sup> lo que ocasionó que grandes haciendas como la de Los Apusalcos (El Zanjón), el Buen Suceso y el Obispo propiedad de la familia Galeana; San Luis, San Juan Bautista, Tetitlán pertenecientes a la familia Soberanis; la de Ixtapa y los ranchos de Coyuquilla y Ximalcona de la familia Valdeolívar; la del Rosario de la familia Izazaga, y las de El Limón, la Cofradía, Petacalco, El Guimeo y Tecualtengo propiedad de la familia Martínez,<sup>66</sup> así como una gran cantidad de mulatos aparceros, empezaran a cultivar el algodón, aprovechando el gran auge de la industria textil novohispana, y la imposibilidad de España de cubrir la demanda de esos productos debido a las guerras que enfrentaba en Europa. Situación que generó un intenso intercambio comercial, no sólo entre las localidades ubicadas en la sierra que proporcionaban los huacales y los arrieros necesarios para el transporte del algodón, sino además con poblaciones ubicadas en Michoacán, Querétaro y Guanajuato, donde se localizaban una gran cantidad de obrajes y telares, así como con México, Puebla, Tlaxcala, y con muchos otros pueblos ubicados sobre las rutas del algodón.<sup>67</sup>

A pesar de esta bonanza comercial, los productores del algodón: hacendados, mulatos aparceros y campesinos indios, eran objeto de los abusos y excesos de los funcionarios reales, quienes se vincularon con los comerciantes de la ciudad de México, principalmente peninsulares, para continuar con el sistema de

---

<sup>65</sup> Hernández Jaimes, Jesús, "Cuando los mulatos quisieron mandar: insurgencia y guerra de castas en Acapulco, 1808-1811" en José Gilberto Garza Grimaldo y Tomás Bustamante Alvaréz (coords.), *Los sentimientos de la nación. Entre la espada espiritual y militar y los orígenes del Estado de Guerrero*, México, Editora Laguna, 2001, p. 145.

<sup>66</sup> Ruiz Barriga, Jorge Alberto, *op. cit.*, p. 159.

<sup>67</sup> Existían tres rutas del algodón: la del poniente, de la provincia de Zacatula con destino a Michoacán y el Bajío, controlada por arrieros michoacanos, en sus mayoría de Uruapan; la del centro, por el camino de Acapulco a las ciudades de México y Puebla, los arrieros eran de las jurisdicciones de Iguala, Tixtla y Chilapa, en especial de los pueblos de Tepecoacuilco, Tixtla, Chilpancingo, Chilapa, Iguala, Zumpango, Huitzucó y Cocula, una parte del algodón que se transportaba se quedaba en Chilapa y Tixtla donde se hilaba y tejía; la tercer ruta, del oriente, salía de Igualapa con destino a Puebla y Tlaxcala, Izúcar y Tlapa donde se quedaba una pequeña parte para ser hilada por los indios de la región, era controlada por arrieros de los pueblos de Ometepec, Igualapa y Azoyú y de la región de Puebla. Hernández Jaimes, Jesús, *Las raíces de la insurgencia en el Sur de la Nueva España. La estructura socioeconómica del centro y costas del actual estado de Guerrero durante el siglo XVIII*, México, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", 2002, pp. 120-122.

repartimiento, no obstante su abolición desde 1787 como resultado de la creación de las intendencias. Los subdelegados y los tenientes aprovecharon su autoridad ejecutiva y judicial para favorecer las prácticas de financiamiento teniendo como garantía las cosechas, con lo cual los comerciantes no sólo controlaron el cultivo, sino además la comercialización del algodón, en perjuicio de los agricultores los que sufrieron el endeudamiento por los altos costos de los bienes que se les adelantaban y los bajos precios que recibían por los productos que cultivaban, así como de excesos cometidos en su contra con el fin de obligarlos a entregar el producto de sus cosechas o dinero para pagar sus deudas.

Además con el ingreso de productos textiles de origen inglés y norteamericano a la Nueva España a partir de 1805, como consecuencia del comercio neutral permitido en los Estados Unidos de Norteamérica,<sup>68</sup> disminuyó el precio del algodón, empeorando todavía más las condiciones de vida de los productores costeños.

Aunado a lo anterior, desde la década de 1790 la Real Hacienda había establecido reformas fiscales y hacendarias para garantizar el cobro de impuestos, entre ellas, implementó el envío de funcionarios que no pertenecieran o tuvieran vínculos en las regiones en las que habrían de presionar para el pago de los impuestos, lo que causó la inconformidad de importantes hacendados de la región como Pablo Galeana (que encabezaban a la elite blanca de la región y tenía relaciones clientelares con otras familias como los Ayerdi de la jurisdicción de Atoyac, los Rodríguez de la costa de Zacatula y los Solís de la jurisdicción de Petatlán), y Dionisio Antonio Soberanis y Juan Fermín Izazaga.<sup>69</sup> Hacendados que, con el tiempo, habían logrado establecer fuertes relaciones paternalistas y patriarcales con los mulatos a quienes no sólo les arrendaban las tierras, sino además les cubrían parte de sus necesidades adelantándoles mercancías que

---

<sup>68</sup> Hernández Jaimes, Jesús, "Cuando los mulatos quisieron mandar: insurgencia y guerra de castas en Acapulco, 1808-1811", *op. cit.*, pp. 163-164.

<sup>69</sup> Hernández Jaimes, Jesús, *Las raíces de la insurgencia en el Sur de la Nueva España*, *op. cit.*, p. 178; Ruiz Barriga, Jorge Alberto, *op. cit.*, pp. 170, 171, 196.

después pagarían con sus cosechas, y los protegían de los abusos de las autoridades.<sup>70</sup>

Estas relaciones entre hacendado y arrendatario, se reforzaron e institucionalizaron a partir de mediados del siglo XVII con la formación de cuerpos de milicias, implementadas por la Corona con la intención de involucrar a todos los grupos sociales en la defensa del territorio novohispano. Espacios que gradualmente fueron aprovechados por los grupos de poder locales que pudieron adquirir los grados de subteniente, teniente y capitán de milicias, cargos que ejercieron sin percibir ningún sueldo y teniendo además que sufragar sus respectivos gastos, pero a cambio recibieron no solamente prebendas y privilegios (como el fuero en las causas civiles y criminales),<sup>71</sup> sino también una gran autoridad sobre sus tropas compuestas de mulatos y negros, quienes a su vez vieron en su ingreso a las milicias una forma de elevar su condición en la estructura social. Las reformas borbónicas implementadas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, si bien no implicó la desaparición de todos los cuerpos de milicias, si puso a la cabeza de ellas a militares peninsulares, lo que acrecentó el malestar, tanto de los hacendados como de los mulatos y negros.

La región de la Costa Grande, que resultó de las más afectadas por el sistema de repartimiento y por las reformas fiscales, fue donde el odio de los mulatos aparceros y los pueblos de indios hacia los españoles no se hizo esperar,<sup>72</sup> así como tampoco el resentimiento de los hacendados que se encontraban subordinados a los comerciantes que controlaban el comercio del algodón, y presionados por los funcionarios de la Real Hacienda a pagar sus impuestos. Por lo cual, no es extraño que en esta zona los insurgentes hayan recibido un apoyo inmediato de hacendados como los Galeana y el de sus mulatos aparceros a quienes unía un lazo de lealtad y el mismo malestar en contra del gobierno español, motivo por el que la región de Zacatula se convirtió en el bastión más

---

<sup>70</sup> Hernández Jaimes, Jesús, "Cuando los mulatos quisieron mandar: insurgencia y guerra de castas en Acapulco, 1808-1811", *op. cit.*, pp. 163-163.

<sup>71</sup> Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*, *op. cit.*, pp. 57, 60.

<sup>72</sup> Guardino, Peter F., *Campesinos y Política en la Formación del Estado Nacional en México. Guerrero, 1800-1857*, *op. cit.*, p. 97.

importante de la insurgencia,<sup>73</sup> no sólo por el aporte de elementos que engrosaron sus tropas, sino además, por ser en una importante vía de comunicación con Michoacán desde donde eran abastecidos de víveres y armamento.

La Tierra Caliente también rápidamente se integró al movimiento insurgente, si bien no padeció los problemas de la Costa, si tuvo que enfrentar la intromisión de los funcionarios reales y algunos párrocos en los cabildos indígenas, que empezaron a ejercer un control más directo sobre los recursos de los indios ya que estos no podían disponer de lo recolectado en las cofradías, ni en las cajas de comunidad, ni de lo generado por las rentas de sus tierras. Así que, para el mes de noviembre de 1810, encabezados por los curas, hacendados y los gobiernos de los pueblos,<sup>74</sup> la población se unió a la insurgencia, de tal manera que desde de 1811 toda la Tierra Caliente sería considerada un territorio rebelde, al que Armijo trataría infructuosamente de pacificar.

En la Costa Chica, desde el siglo XVIII la presencia española fue muy fuerte por la integración de la población en compañías de milicias, y además porque su acercamiento a las autoridades virreinales les permitió en varias ocasiones se les exceptuara del pago de algunos impuestos. También la intervención de los comerciantes españoles en el cultivo y distribución del algodón era menor que en otras zonas, esto posiblemente explique que ésta región haya permanecido fiel a la corona española, y que las tropas de mulatos y los escasos hacendados y comerciantes se hayan unido al subdelegado Francisco París, quien ocupaba el cargo desde 1789 y tenía una gran influencia en la población. Él encabezó la contrainsurgencia y se le unieron los hombres más prominentes de la región como Manuel Martínez del Cerro, hacendado y comerciante de Ayutla y los acaudalados hermanos Manuel y José María Añorve de Ometepec.<sup>75</sup>

Algo parecido sucedió con las poblaciones ubicadas en la montaña, aunque Chilapa y Tixtla eran predominantemente indígenas, tenían una importante

---

<sup>73</sup> Hernández Jaimes, Jesús, *Las raíces de la insurgencia en el Sur de la Nueva España*, op. cit., p. 211.

<sup>74</sup> Guardino, Peter F., *Campesinos y Política en la Formación del Estado Nacional en México. Guerrero, 1800-1857*, op. cit., pp. 100-101.

<sup>75</sup> Hernández Jaimes, Jesús, *Las raíces de la insurgencia en el Sur de la Nueva España*, op. cit., p. 218.

presencia las instituciones españolas ya que durante gran parte del año eran el lugar de residencia de las autoridades civiles. También había una importante cantidad de gente blanca y de clérigos, razón por la cual, se fueron adoptando formas de vida españolas y la sociedad tuvo un marco de convivencia distinto al de otras regiones. Asimismo, los grupos de poder sufrieron una menor presión de los funcionarios de la Real Hacienda en el cobro de los impuestos, por eso su resistencia a la insurgencia; en Chilapa se organizó una junta patriótica dirigida por el párroco Francisco Rodríguez Bello e Ignacio Herrera, uno de los comerciantes más ricos de la región y además administrador de alcabalas y de la renta del tabaco. El párroco se dedicó a organizar la contrainsurgencia, convenció a los indios de integrarse a las milicias con la finalidad defender al rey y recorrió el territorio reclutando soldados, por su parte, Ignacio Herrera y sus hijos Ignacio y Manuel, se encargaron de proporcionarles las armas y los uniformes, así como de darles adiestramiento. En Tixtla, también fueron el párroco del lugar Manuel Mallol y el comandante militar Joaquín de Guerra los encargados de organizar la contrainsurgencia.<sup>76</sup> Tlapa, fue la excepción, fue suficiente un reducido número de rebeldes para que los pueblos de la región se sumaran a las filas insurgentes.<sup>77</sup>

En Acapulco el arribo de la nao de China durante los meses de diciembre a abril, y la feria que originaba su llegada, proporcionaba un fuerte intercambio comercial, principalmente con los comerciantes de la ciudad de México, al grado que durante esos meses el subdelegado de Acapulco que normalmente radicaba en Chilapa, en Tixtla o en las ciudades de México y Puebla, al igual que otros funcionarios reales encargados del cobro de los impuestos originados por el comercio en el puerto, cambiaban su residencia a Acapulco. El resto del año, la región sólo mantenía un raquítico comercio por lo que las autoridades político administrativas regresaban a poblaciones con un clima más benigno, quedando en esta región sólo un subordinado del subdelegado llamado teniente de gobernador

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*, pp. 209-210.

<sup>77</sup> Guardino, Peter F., *Campesinos y Política en la Formación del Estado Nacional en México. Guerrero, 1800-1857*, op. cit., p. 99.

y castellano, y el cobro de los derechos fiscales a cargo de quien los tenía en arrendamiento, por lo general un comerciante de la misma localidad.<sup>78</sup>

La ausencia de autoridades durante la mayor parte del año, dio lugar a que en la región se viviera cierto clima de aislamiento que permitió la corrupción, la evasión fiscal y el contrabando, así que las reformas borbónicas implementadas a fines del siglo XVIII para hacer más rentables las colonias de España, a través de la reorganización del aparato fiscal y el incentivo a las actividades productivas y comerciales, afectaron seriamente a los grupos de poder locales, quienes dejaron de percibir los ingresos que les representaba el arrendamiento del cobro de las alcabalas. Además, estos grupos que hasta entonces controlaban el cultivo y comercio del algodón, tuvieron que hacer frente a la presencia permanente de funcionarios designados al cobro de impuestos, de militares al frente de las milicias y de grandes comerciantes, todos ellos españoles, así como, al incremento de la población por la llegada de pequeños comerciantes y artesanos, españoles y criollos, procedentes de lugares vecinos como Tixtla, Chilapa y Chilpancingo, situación que dio origen a conflictos entre la población local, que vio afectados sus intereses económicos y políticos, ya que los recién llegados que eran vistos como representantes de los intereses de la Corona, enviados a gobernarlos en su calidad de funcionarios o de oficiales de las milicias.

Esto explica por qué en esta región, aun antes del inicio del movimiento de independencia fuera escenario de un conspiración organizada por José Mariano Tabares,<sup>79</sup> administrador de correos en el puerto de Acapulco y uno de los hombres más ricos e influyentes del lugar, quien aprovechó el revuelo que causó en la capital novohispana la noticia de la entrada de los franceses a España y la abdicación al trono de Fernando VII, para organizar un grupo de mulatos e indios de la costa con la intención de acabar con el mal gobierno gachupín, expulsar a todos los españoles peninsulares de su zona de influencia y asumir el gobierno del

---

<sup>78</sup> Hernández Jaimes, Jesús, "Cuando los mulatos quisieron mandar: insurgencia y guerra de castas en Acapulco, 1808-1811", *op. cit.*, pp. 144-145.

<sup>79</sup> Hijo de Francisco Eustaquio Tavares, administrador de correos jubilado de la estafeta de Acapulco (1803).

puerto.<sup>80</sup> Este personaje es el mismo que en agosto de 1811, con un grupo de habitantes de la costa, entre Coyuca y Tecpan, se insurreccionó con el propósito de asesinar a todos los blancos, a las personas decentes, a los propietarios, e incluso al mismo Morelos, quien al tener noticia de esos acontecimientos que ponían en peligro sus planes y amenazaban el orden social, se dirigió a la costa donde derrotó a Tabares, mandándolo ejecutar a fines de agosto de 1811 en Chilapa.<sup>81</sup>

Los campesinos indígenas del sur fue otro grupo social que no permaneció indiferente ante el despojo de sus tierras y montes comunales, el pago de tributos, los repartimientos, y los abusos de autoridades civiles y eclesiásticas (alcaldes, subdelegados, intendentes y párrocos) que pretendían controlar los recursos de las comunidades. Las manifestaciones de descontento de los indígenas ya eran conocidas desde el siglo XVIII, en que enfrentaron conflictos con hacendados y arrendatarios, a quienes las comunidades les alquilaban sus tierras y, muchas de las veces, después no querían regresarlas, por lo que, aun antes de que Morelos llegara a las costas del Pacífico, en Tepecuacuilco, Iguala y en siete pueblos del distrito de Taxco, se manifestaron insurrecciones encabezadas por los indios principales o los gobernadores, las cuales se fueron extendiendo cada día más. En otros lugares, también se hicieron sentir los conflictos entre los campesinos indígenas y los dueños de las haciendas, como las ubicadas en Tlapa y cerca de los centros mineros de Zacualpilla, Ixcateopan y Tetela del Río que despojaron a los indígenas de sus tierras. Los pueblos de Chilapa, Tlapa, Quechultenango y Ayahualco,<sup>82</sup> igualmente se vieron afectados por el robo de sus tierras.

Por todo esto, la guerra iniciada en 1810 cundió por el sur rápidamente, Francisco Hernández, cumpliendo con las indicaciones de Miguel Hidalgo, se apresuró a levantar la región y para el 18 de septiembre ya se había sublevado la población de Taxco, a la que le siguieron rebeliones en Acapulco encabezadas por

---

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 160.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 167.

<sup>82</sup> Miranda Arrieta, Eduardo, "Los campesinos del sur de México durante y después de la independencia" en Centro de Investigación de América Latina (comp.), *De súbditos del Rey a ciudadanos de la Nación: Actas del 1o. Congreso Internacional Nueva España y las Antillas*, Castelló de la Plana, España, Universitat Jaume I., 2000, pp. 288, 289, 294, 295.

Luis Pinzón. La sublevación de los pueblos de la costa fue tan rápida que el virrey Francisco Javier Venegas le dio indicaciones a Francisco París para que los combatiera con tropas de la cercana intendencia de Oaxaca.<sup>83</sup> París, desde mediados de noviembre de 1810, sabiendo de la existencia de insurgentes en las inmediaciones de Acapulco, ya había dispuesto la marcha de la división a su cargo.<sup>84</sup>

En noviembre de 1810, cinco mil insurgentes de la región de la Tierra Caliente asediaban poblaciones tan importantes como Teloloapan,<sup>85</sup> la que cayó al mes siguiente en poder de los rebeldes, tras la derrota de 200 soldados realistas en Los Aguajes, con lo cual quedó bajo su control la entrada a la Tierra Caliente y el paso libre de casi todo el occidente de la Nueva España hacia el puerto de Acapulco. Desde Teloloapan los insurgentes encabezados por los jefes Mariano Ortiz, Pedro Asencio Alquisiras, Pedro Arines, Pedro Mercado, Anselmo Salazar, Manuel Herrera y Pedro Castillo organizaron sus ataques sobre el importante conjunto minero de Zacualpan, Sultepec y Temascaltepec, así como a los poblados de Tlalchapa y Tejupilco, haciendo huir a las familias más prominentes hacia Taxco,<sup>86</sup> recién recuperado y ocupado por las fuerzas realistas de la región de Cuernavaca.

En octubre José María Morelos ya se encontraba en Zacatula con instrucciones de encabezar la insurrección en el sur. Gracias a sus relaciones y a los bandos que empezó a publicar Morelos desde el mes de noviembre de 1810,<sup>87</sup> ordenando abolir la esclavitud y la distinción de los habitantes debido a su origen, debiéndose nombrar en adelante a los indios, mulatos y castas como americanos, todos iguales y aptos para ocupar cualquier empleo u obtener grados eclesiásticos o militares, así como a la eliminación de algunas contribuciones como las alcabalas y los tributos y haciendo menos onerosas otras. Muy pronto logró que se le unieran los Galeana, una familia de ascendencia española, pero muy

---

<sup>83</sup> Illades, Carlos, Martha Ortega, *op. cit.*, pp. 24-25.

<sup>84</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente de Guerra, caja 6702, exp. 006.

<sup>85</sup> Guzmán Urióstegui, Jesús, *op. cit.*, p. 6.

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 12.

<sup>87</sup> Pavía Miller, María Teresa, "Los motivos del suriano", en José Gilberto Garza Grimaldo y Tomás Bustamante Álvarez (coords.), *Los sentimientos de la nación. Entre la espada espiritual y militar y los orígenes del estado de Guerrero*, México, Laguna, 2001, p. 124.

posiblemente mezclada con mestizos y pardos, eran grandes propietarios de tierras en la Costa Grande y comerciantes que ejercían un control clientelar en la elite blanca formada en Zacatula y, como ya se mencionó, con un liderazgo patriarcal sobre los mulatos aparceros, con lo que consiguió no sólo hombres para engrosar su tropa, sino además una buena cantidad de armas. Juan Álvarez también se unió a Morelos a su paso por Coyuca, y en mayo del año siguiente la familia de los Bravo igualmente se incorporó al movimiento insurgente, eran criollos, propietarios y comerciantes de Chilpancingo, que al igual que los Galeana, vieron limitado su acceso a los mejores empleos o grados en la milicia o el clero debido a su origen.

Después de intentar tomar el puerto de Acapulco y penetrar en la región de Tixtla, Morelos emprendió una autentica expansión gracias a la fuerza que habían alcanzado sus disciplinadas tropas, entre noviembre de 1811 y mayo de 1812 logró tomar las poblaciones de Tlapa, Chiautla, y con el apoyo de Hermenegildo Galeana atacó y tomó Taxco, Izúcar, Cuautla, Tenango y Tenancingo. En el mes de abril de 1813, Morelos regresó nuevamente al puerto Acapulco y después de sitiario logró finalmente tomarlo el 20 de agosto del mismo año,<sup>88</sup> con lo cual, el territorio ocupado por sus fuerzas se extendió desde Colima a Tehuantepec y desde Acapulco hasta el Mescala, desde donde intentaba dominar el resto de las provincias.<sup>89</sup>

---

<sup>88</sup> Torre Villar, Ernesto de la, *op. cit.*, pp. 95-96.

<sup>89</sup> Hernández y Dávalos, Juan E., *op. cit.*, t. V, núm. 159.

## II. ARMIJO Y LA PACIFICACIÓN DEL SUR

### 1. Armijo en el régimen absolutista

A pesar de que Calleja le aseguró a la población de la Nueva España que vigilaría se cumpliera con todo lo establecido en la constitución española, la realidad se impuso, y el estado de insurgencia en que se encontraba casi todo el territorio novohispano fue haciendo imposible la aplicación de la mencionada constitución, y aquellos apartados en los que se logró su implementación los resultados fueron adversos a la autoridad virreinal, tal es el caso de las elecciones para formar los ayuntamientos que dieron como resultado que las tres cuartas partes de los elegidos fueran adictos a la revolución.<sup>90</sup> Por su parte, la elección de los diputados a cortes no se pudo concretizar por falta de recursos con los que pudieran trasladarse a España, tampoco se establecieron los tribunales previsto en la nueva ley fundamental, y la libertad de imprenta se mantuvo en suspenso.<sup>91</sup> Era tal el estado de confusión que la audiencia de México, la cual seguía funcionando como órgano consultivo del virrey, concluyó que era imposible establecer la constitución “en medio de una conspiración que socavaba los cimientos del estado”, por lo que sugirió era absolutamente necesario suspenderla mientras continuara la insurgencia. Propuso otorgar al virrey las facultades imprescindibles y la observación de la Ley de Indias que lo autorizaba a desterrar de la Nueva España a todos aquellos que así conviniera al servicio de dios, la paz y la quietud pública, suspendiendo al mismo tiempo las medidas que se habían dictado, y “adoptando

---

<sup>90</sup> Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, t. IX, p. 116.

<sup>91</sup> *Ibíd.*, pp. 133-134.

el sistema de rigor único que para casos semejantes enseña la historia de todas las naciones”.<sup>92</sup>

En este contexto, Calleja siguió ejerciendo un poder absoluto, estableció las contribuciones y arbitrios que consideró necesarios y solicitó e impuso préstamos, facultades que la nueva constitución tenía reservadas únicamente a las Cortes. También aplicó con más rigor su Reglamento Político Militar, publicado en Aguascalientes en 1811, ordenó levantar tropas entre los vecinos bajo la pena de ser destinados al frente de no alistarse en un determinado número de días, al mismo tiempo que creaba tribunales especiales, como los consejos de guerra permanentes. Dichas acciones, acompañadas de diversos bandos y planes de Calleja contribuyeron a legitimar, al darles un tinte “oficial”, todas las operaciones que tuvieran como objetivo aniquilar a los insurgentes; es el caso del Plan de Operaciones de la Provincia de Puebla y Rumbo del Sur del día 5 de octubre de 1813,<sup>93</sup> sobre el qué hacer y cómo actuar contra los enemigos que ocupaban con varias tropas desde Chilpancingo hasta el puente del Marqués sobre el río Puebla amenazando a las poblaciones de Puebla, Izúcar y Cuautla. En el referido plan Calleja dio indicaciones a los comandantes José Moreno Daoiz, Luis de la Águila y José Gabriel de Armijo, para que se exigiera a los pueblos los víveres y contribuciones con la posible equidad y moderación, en caso contrario, se podían valer de la fuerza, si la moderación no era suficiente; agregando además que a sus tropas deberían sumarse todos o parte de los patriotas de sus distritos, con el propósito de aumentar sus fuerzas y evitar su dispersión. De los pueblos, donde no era posible establecer puntos de defensa, la orden era recoger todos los caballos y armas que tuvieran los vecinos.

En la circular del 22 de enero del año siguiente, Calleja ratificó las indicaciones dadas a sus comandantes en junio del año anterior, para que atacaran y dispersaran las reuniones de rebeldes que se estuvieran formando en sus territorios, agregando que todos los individuos aprehendidos con armas o sin ellas, constanding únicamente que habían formado parte de las tropas de Morelos, fueran

---

<sup>92</sup> *Ibíd.*, pp. 141-142.

<sup>93</sup> *Ibíd.*, p. 264.

fusilados de inmediato sin formar proceso y sin importar el número de ellos. Al igual que su jefe los comandantes debían publicar bandos a la población advirtiéndola que de encubrir, abrigar o no delatar inmediatamente a los rebeldes, serían detenidos y castigados como sospechosos de infidencia.<sup>94</sup> Órdenes que fueron cumplidas al pie de la letra por Armijo como lo demuestra el informe que dio a Calleja sobre el fusilamiento de algunos ancianos que hacían las funciones de alcaldes y gobernadores en la jurisdicción de Tlapa, por creerlos involucrados con los rebeldes, o el bando que mando publicar el mismo Armijo en toda la demarcación de Tiaxtla amenazando a los pueblos con diezmar a su población si auxiliaban a los rebeldes.<sup>95</sup> Asimismo, los partes de guerra publicados en *Gaceta del Gobierno de México* sobre las acciones realizadas en el “Rumbo del Sur”, dan cuenta de cómo en las acciones de Chichihualco y Tlacotepec,<sup>96</sup> los prisioneros tomados de las fuerzas de Nicolás Bravo, Sesma, Galeana y Rosain, este último recién nombrado teniente general en lugar de Matamoros, fueron pasados por las armas de acuerdo a las instrucciones del comandante Armijo. En la misma *Gaceta* se da a conocer al público que los insurgentes que fueron aprendidos en la toma de Acapulco y El Veladero,<sup>97</sup> después de prepararlos cristianamente, también fueron fusilados.

Si esta era la acción del ejército realista en pleno orden constitucional su actuación se recrudeció después de que llegara a manos de Calleja un ejemplar del decreto del 4 de mayo de 1814, publicado en la *Gaceta de Madrid*, el 12 del mismo mes, informando que Fernando VII había derogado la constitución, echando por tierra los anhelos liberales de las cortes reunidas en Cádiz, y marcando el retorno formal del régimen absolutista. De inmediato, Calleja mandó publicar el 17 de junio,<sup>98</sup> un bando en el que prohibía bajo severas penas, hablar o fomentar de algún modo ataques o cuestionamientos a los derechos y prerrogativas del trono, y a “las justas y benéficas declaraciones” contenidas en el

---

<sup>94</sup> *Ibíd.*, p. 355.

<sup>95</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Operaciones de Guerra, Volumen 73, año de 1814.

<sup>96</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. V, núm. 548, 2 de abril de 1814.

<sup>97</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. V, núm. 579, 4 de junio de 1814.

<sup>98</sup> Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, t. IX, pp. 505-506.

mencionado decreto. Calleja, mandó suprimir de los documentos públicos y privados el lenguaje de la constitución, y ordenó volvieron a llevar el nombre de reales todos los cuerpos y establecimientos que lo tenían antes. En el mismo bando previno a todas las corporaciones, comunidades y jefes eclesiásticos, políticos y militares, se leyera y observara en todas partes.

Se volvieron a restablecer todos los tribunales y juzgados especiales que existían hasta antes de la constitución, siguiendo los procedimientos que entonces los regían; los juzgados de letras y todas las reformas e innovaciones que las cortes habían hecho a la ley para el arreglo de los tribunales fueron suprimidas; se restablecieron los corregimientos y subdelegaciones, así como las repúblicas de indios, y antes de concluir el año, también se restauró el Tribunal de la Inquisición. Con lo cual Calleja reafirmó su autoridad como virrey,<sup>99</sup> y la afianzó con los cerca de 15 mil soldados españoles que se recibieron como refuerzos entre los años de 1811 y 1815.<sup>100</sup>

El ejército mereció una especial atención de Calleja, a sus integrantes dirigió una proclama el día 6 de septiembre de ese año “presentándole el regreso de Fernando al trono y la conservación de este, como el fruto de los trabajos y fatigas de tantos años de guerra, en la que los soldados de Nueva-España habían sostenido los derechos del monarca”. Animándoles a continuar con empeño sus servicios, por ser ellos los primeros de sus vasallos, distinguidos de los demás por los fueros y consideraciones que se les otorgaban y “de los que iban a ser despojados en el sistema liberal que calificó de ilusorio”.<sup>101</sup> Es muy posible que estas pequeñas frases retomadas del rescate que hace Niceto de Zamacois de la referida proclama, reflejen el verdadero sentir de Calleja y, si no de todos, si de una gran mayoría de los oficiales del ejército, quienes a la brevedad y sin ningún problema, repudiaron la constitución que, apenas poco más de un año antes, habían jurado cumplir celosamente.

---

<sup>99</sup> Rodríguez O., Jaime E., *op. cit.*, p. 63; Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), “De la crisis monárquica a la independencia”, en *Interpretaciones de la independencia de México*, México, Patria, 1997, p. 25.

<sup>100</sup> Rodríguez O., Jaime E., “De súbditos de la corona a ciudadanos republicanos: el papel de los autonomistas en la independencia de México”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones de la independencia de México*, México, Patria, 1997, p. 61.

<sup>101</sup> Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, p. 507.

No es extraño entonces que Calleja tolerara los abusos cometidos por los oficiales de su ejército siempre y cuando fueran fieles a la Corona. El canónigo magistral de Puebla Antonio Joaquín Pérez quien, en una carta fechada el 14 de abril de 1816, le informó a Calleja de las especulaciones mercantiles que habían establecido los comandantes militares ya que al controlar la salida y tránsito de los convoyes especulaban con el precio de los productos. Le decía que Armijo había monopolizado el comercio en todas las poblaciones comprendidas en la comandancia del Sur y aprovechaba en su beneficio personal lo que era tomado a los insurgentes, en especial las cosechas de algodón. Motivos que hacían sospechar a la población que los militares realistas no tenían intención de poner fin a la revolución por las grandes ganancias que representaba, ya que además de acaparar las actividades comerciales, se imponían arbitrariamente contribuciones ajenas a las establecidas por el gobierno, así como prestamos forzosos.<sup>102</sup>

También se había generalizado la práctica de repartir entre los oficiales y tropa lo recogido a los rebeldes, con arreglo a lo prevenido en el párrafo sexto de la instrucción dictada por el Conde de Castro Terreño el 24 de abril de 1813 y ratificada por Calleja el 29 de diciembre del mismo año,<sup>103</sup> como efectivamente sucedió en las acciones de Chichihualco y Tlacotepec donde la ropa, las alhajas y demás efectos que no pertenecían al ramo de pertrechos para la guerra, de acuerdo a las órdenes de Armijo, fueron distribuidas, incluidas las alhajas tomadas del equipaje de Morelos y demás jefes de la insurgencia.<sup>104</sup> En otras ocasiones, Armijo simple y llanamente les autorizó a las tropas el saqueo general de cuanto se encontrara en los sitios abatidos, a excepción de lo perteneciente al parque, como ocurrió durante la toma del fuerte de San Cristóbal en El Veladero, donde además las casas y fortificaciones fueron demolidas e incendiadas, para que no quedara vestigio de su existencia.<sup>105</sup>

---

<sup>102</sup> *Ibíd.*, t. IX, pp. 127-128.

<sup>103</sup> México, Secretaría de Educación Pública, Morelos: documentos inéditos y poco conocidos, México, 1917, México, 1927, Tomo II (Colección de documentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía), p. 223.

<sup>104</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. V, núm. 548, 2 de abril de 1814.

<sup>105</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. V, núm. 579, 4 de junio de 1814.

No obstante, el ejercicio del poder absoluto para exterminar el movimiento insurgente, por si mismo, no era suficiente para acabar con la insurgencia, era preciso contar con el apoyo de las poblaciones ubicadas en territorio controlado por las tropas realistas, así que, al mismo tiempo que Armijo mantenía su campaña de eliminación de los insurgentes, también realizó algunas acciones que le permitieron contar con el apoyo de la población para allegarse de víveres y dinero, así como de individuos que participaran en las compañías de patriotas.

## **2. Acciones realizadas por Armijo para contar con el apoyo de la población**

Mantener la tranquilidad en el Sur se convirtió en una prioridad para el virrey ya que existía una gran preocupación de que todos los pueblos de la región se inclinaran a la causa de los insurgentes encabezados por Morelos, personaje que había logrado organizar numerosos contingentes bajo la responsabilidad de los líderes naturales, así como integrar algunos pueblos indígenas a la lucha por la independencia y conseguido la valiosa adhesión de varios hacendados y rancheros que además de aportar sus recursos materiales, engrosaron las tropas insurgentes con sus trabajadores. Sin embargo, las acciones realizadas por Calleja en ese momento no fueron las más adecuadas para contar con el apoyo de los grupos más importantes ya que a través de la *Gaceta del Gobierno*, se dedicó a reprobar la renuencia de los propietarios a organizar la defensa de sus propios intereses,<sup>106</sup> y les reprochó el no participar en la organización de las compañías de patriotas en los lugares que se encontraban fuera del dominio de los insurgentes. Por esa razón, aparte de combatir a los rebeldes, Armijo durante los primeros años como comandante de la División del Sur y Rumbo de Acapulco, tuvo que hacer todo lo posible para congraciarse con todos los grupos que componían la sociedad novohispana y lograr su apoyo.

---

<sup>106</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. III, p. 520.

Si bien el Reglamento Político Militar de Calleja disponía la formación de compañías de patriotas en cada ciudad, pueblo o ranchería ocupada por las tropas realistas, no siempre los pobladores se mostraron dispuestos a participar con las fuerzas del rey ya que existía la amenaza efectiva de que una vez abandonados los poblados, los insurgentes regresarían y castigarían a sus habitantes. Así les sucedió a los naturales del pueblo de Copalillo, el 29 de enero de 1816 los rebeldes de las inmediaciones de Chautla redujeron a cenizas la población, pasaron a 17 de ellos por las armas, incluyendo a su gobernador, e hirieron a otros 14, por haber mostrado su fidelidad al rey, y también debido a la aprehensión de Morelos que hicieron las tropas realistas a poca distancia de esa población.<sup>107</sup>

En otros casos, los habitantes eran obligados a abandonar sus hogares bajo amenaza de perder la vida, con el fin de que a la llegada de los realistas encontraran a los pueblos desiertos.<sup>108</sup> Sin embargo, Armijo recurrió a toda suerte de acciones para la formación de las mencionadas compañías de patriotas. En los pueblos que se mantuvieron fieles a la Corona, durante casi todo el movimiento de independencia, contó con la incomparable ayuda de los curas, que no solamente predicaron la fidelidad al rey, amenazando de excomunión a los que se unieran a los rebeldes,<sup>109</sup> también apoyaron a los regimientos realistas reclutando entre sus fieles, miembros destinados a las milicias, y recabaron alimentos, uniformes, armas, e improvisaron hospitales destinados a los heridos. Los casos más representativos que aparecen en los testimonios son el de los párrocos Miguel Mallol en Tixtla y Francisco Rodríguez Bello en Chilapa, lugares donde desde el inicio del movimiento de independencia se había registrado una fuerte resistencia de las élites contra la insurgencia. Sin embargo, se detectaron algunos más como el del cura de Tecpan, José Terán quién organizó a los vecinos del lugar para salir a recibir las tropas de realistas encabezadas por Armijo, y el de los eclesiásticos

---

<sup>107</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 77, fs. 126-127v., de José Gabriel de Armijo al virrey Félix María Calleja, Chilapa, 9 febrero 1816.

<sup>108</sup> Los habitantes de Tétela y San Miguel fueron intimidados por Bravo para abandonar sus hogares. *Gaceta del Gobierno de México*, t. VI, núm. 736, 13 de mayo de 1815, p. 492.

<sup>109</sup> Participación similar tuvieron los curas, cuando enterado Calleja de la firma de la Constitución de 1814, solicitó el apoyo de la inquisición para considerarla como herética amenazando de excomunión a quien se le encontrara algún ejemplar de dicho documento. Timmons, Wilbert H., *op. cit.*, p. 139.

Felipe Clavijero, cura de Huisuco; Carlos Márquez, cura de Ayutla, y Salvador Muñoz, todos ellos recién liberados de la prisión impuesta por los insurgentes, los cuales proporcionaron la información necesaria para descubrir muchos bienes y efectos que estaban ocultos. Durante estas acciones se observa además una participación militar activa de los religiosos, como la del presbítero Joaquín Lacunza, en la captura del rebelde Ignacio Ayala en el pueblo de Petatlán cuando marchaba en fuga.<sup>110</sup>

Para los pobladores de esta región, caracterizados por su profunda religiosidad, la figura del clérigo estaba estrechamente vinculada a sus creencias, pero también al orden establecido y a la figura del rey, como bienhechor de ese orden. No es de extrañar entonces que Armijo solicitara la intervención de Calleja con la finalidad de que, vistos los “saludables efectos” que produjo la misión religiosa enviada por Juan Torres, arzobispo de Chilpancingo, a los pueblos rebeldes de su diócesis, se ampliara a los pueblos de Tixtla y Tecpan.<sup>111</sup> Petición a la que Calleja contestó ya haber informado al Obispo de Puebla y gobernadores del obispado de Valladolid la conveniencia que la misión del Colegio de San Fernando se destinara a esos pueblos y otros de sus inmediaciones. Por lo que, le solicitó a Armijo expedir órdenes a los curas para que auxiliaran a los religiosos.

También los pueblos de indios formaron parte importante de la estrategia de Armijo, no sólo por sus conocimientos del medio físico en el que habitaban y por sus servicios en transporte de los pertrechos de guerra, apertura de caminos y veredas y elaboración de trincheras, sino además porque los naturales eran integrados en compañías de flecheros, como ocurrió en el partido del Zanjón donde se estaba logrando “que todas las clases operen contra de los enemigos de la quietud pública”, cortando todo tipo de relación con los grupos rebeldes y comprometiéndolos a la defensa propia. Entre esos grupos se encontraban los indios de Atoyaque, “tenidos como los más malos”, los cuales junto con los de la hacienda de San Luis formaban una compañía de patriotas. Al tener noticia que, arriba de Mescaltepec varios naturales de ese pueblo junto con algunos negros

---

<sup>110</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. V, núm. 580, 7 de junio de 1814.

<sup>111</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 77, fs. 129-131v., de Armijo a Calleja, Chilapa, 9 febrero 1816.

armados con flechas se encontraban remontados, se enviaron 12 indios con arma y machete a buscarlos y aprenderlos. Tras un enfrentamiento la partida logró aprender a 4 hombres y varias mujeres que acompañaban a los rebeldes, pero al regreso, fueron emboscados por los fugados, hiriendo a un indio de un fuerte machetazo, teniendo además que abandonar a 2 de los prisioneros y a varias mujeres. Quedando los indios tan “picados” de lo ocurrido, que 20 de ellos pidieron permiso para salir y vengar la sangre de su compañero.<sup>112</sup> Permiso que por supuesto les fue concedido, apoyándolos además con 6 patriotas armados con 4 armas de fuego y con la orden de intervenir sólo en caso necesario.

El afán de reconocimiento y prestigio de los naturales, de igual forma fue bien percibido y aprovechado por Armijo, en un comunicado al virrey le informó haber conseguido poner en todos los pueblos de naturales compañías de flecheros que tenían por jefes a 4 cabos, 2 sargentos y 1 comandante en cada una, “y como en esta clase de gentes puede mucho, y hace más viva impresión para el desempeño de los cargos que se les dan, el verse anotados en lo que llaman despacho, autorizado de ese superior gobierno, y no se consideran legítimos los nombramientos que no están de letra de molde y con la firma de V.E.” Armijo agregó creer “conveniente y útil al logro del mejor servicio, por el entusiasmo que conciben, el propender a su idea y materialismo”, que el virrey mandara hacer y remitiera hasta 100 títulos, a fin de ser repartidos entre los comandantes de flecheros de todos los pueblos donde se tenían organizadas esas fuerzas auxiliares, con el propósito de contener la seducción y astucias de los rebeldes.<sup>113</sup> Acción que le redituaría enormes beneficios a Armijo, si se toma en consideración que la mayoría de sus fuerzas estaban compuestas por compañías de flecheros. De los 430 hombres que participaron en la destrucción de los fortines ubicados en Cerro Prieto, que habían sido mandados construir el insurgente cura Herrera, 278 correspondían a compañías de flecheros.<sup>114</sup>

---

<sup>112</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. VI, núm. 697, 11 de febrero de 1815, pp. 147-148.

<sup>113</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 75, fs. 410-412, de Armijo a Calleja, Tixtla, 21 de abril de 1815.

<sup>114</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 77, fs. 89-96v., de Armijo a Calleja, Tixtla, 26 de enero de 1816.

En las operaciones militares de los realistas este tipo de compañías fueron muy útiles y exitosas, ejemplo del éxito alcanzado en su organización lo da el propio Armijo, quien el 14 de febrero de 1815 informó al virrey de la aprehensión de los cabecillas José Armenta y Felipe Rodríguez Carrillo, por las compañías de indios flecheros de los pueblos de San Francisco y San Miguel Totolcintla, y agrega "... para que se imponga de los buenos efectos que va surtiendo la creación de dichas compañías y para su superior conocimiento".<sup>115</sup> Otro caso, fue la prisión del cabecilla Miguel de los Baños, realizada gracias a la participación de los indios de Copanatoyac.<sup>116</sup>

Armijo también fue reconocido por la gente del sur porque ayudó a mantener una relativa tranquilidad en los territorios ocupados por las fuerzas realistas y además por prestar ayuda a las personas que se vieron obligadas a desplazarse con motivo del avance de los insurgentes, como ocurrió con algunas familias de Acapulco que ante la proximidad de Morelos se refugiaron en Coyuca bajo el abrigo del cura del lugar Francisco Patiño. Pero aún expuestas a ser víctimas de "los malvados e inhumanos" que habían logrado escapar del ataque que hicieron las tropas realistas para reconquistar el puerto de Acapulco, Armijo decidió marchar hacia Coyuca a donde entró el día 16 de mayo de 1814 "en medio de aclamaciones y muestras de regocijo de todos sus habitantes" debido a la "aflicción y la miseria en que Morelos los tenía sumergidos". Pretendiendo Armijo que esta acción sirviera como ejemplo de la recompensa que debían esperar todos los pueblos que tuvieran "la desgracia de ser pisados por el más sanguinario é irreligioso que se ha conocido", según se consigna en la *Gaceta del Gobierno de México* del día sábado 4 de junio de 1814.<sup>117</sup>

En Tecpan pasó algo similar, la *Gaceta del Gobierno* del día 19 de mayo de 1814, informa que cuando Armijo llegó a ese lugar los vecinos no sabían como expresar su regocijo, "de modo que se confundían los sentimientos de gozo con los de dolor, éste por la opresión y tiranía padecidas, y aquel al ver llegado el deseado momento de que las tropas del rey les restituyesen la tranquilidad,

---

<sup>115</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. VI, núm. 707, 7 de marzo de 1815, pp. 228-229.

<sup>116</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, fs. 156-158, de Armijo a Calleja, Tixtla, 1817.

<sup>117</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. V, núm. 579, 4 de junio de 1814.

justicia y buen orden destruido por los malvados revolucionarios”. Asegurando el capitán Juan Bautista Miota, subordinado de Armijo, que en toda la costa los moradores ya conocían perfectamente “la maldad de la insurrección” y no volverían a tener en ese lugar “partido Morelos ni algún otro de sus secuaces: los detestan a voz pública, y han concebido todo el horror que necesariamente debe causar la experiencia de unas maldades que repugnan a la misma naturaleza, y lloran amargamente los efectos de la crueldad y tiranía que por desgracia los había subyugado más de tres años”.<sup>118</sup>

Las acciones realizadas por Armijo en la región de la costa, y particularmente en Tecpan, fue un aliciente para que muchos de sus moradores se alistaran a formar parte en las compañías de patriotas que se organizaron en el pueblo de Tecpan, en San Luis, Zanjón y Atoyac, pueblos que hasta hacía poco habían dado su apoyo incondicional a Morelos, pero que probaron “la legalidad de sus sentimientos patrióticos” con generosos y voluntarios donativos, entre los que destacan los realizados por el ministro encargado del curato José Terán por \$ 1,200.00 y los realizados por Fermín y Juana Galeana por \$ 500.00 y \$ 200.00 respectivamente, mucho si se considera el donativo de \$ 25.00 realizado por uno de los vecinos más ricos de San Luis, Antonio Soberanis.<sup>119</sup> Por último, se fijó y repartió una proclama con el deseo “de desarraigar las máximas de la insurrección y desengañar a estos pobres pueblos”.<sup>120</sup>

Muy parecidas fueron las acciones realizadas por Armijo casi un año después, como fue el rescate de familias que se vieron obligadas a ocultarse en los bosques y barrancas de Illotla, Omiltemi y Yesca, a fin de mantener su integridad. Estas familias eran tanto de indios, como de razón, originarias de Chilpancingo y algunos pueblos como Petaquillas y Dos Caminos,<sup>121</sup> que una vez rescatadas fueron conducidas a sus hogares o llevadas a Chilpancingo, o como fue el caso de las 52 familias de indios y 18 de razón que se encontraban remontadas en las barrancas

---

<sup>118</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. V, núm. 580, 7 de junio de 1814.

<sup>119</sup> En el mismo documento se consigna que el gobernador y república de naturales de Tecpan dieron 2 reses que vendidas produjeron 74 pesos.

<sup>120</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. V, núm. 580, 7 de junio de 1814.

<sup>121</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 75, fs. 244-246v y 371-373v., de Armijo a Calleja, Tixtla, 26 de marzo y 18 de abril de 1815.

del Ixposquelite y Alcaparrosa y que fueron rescatadas por el comandante de patriotas de Chilpancingo, capitán José María Rodríguez.<sup>122</sup>

Las labores realizadas por los integrantes de las compañías de patriotas, publicadas en la *Gaceta del Gobierno*, sin duda tuvieron un efecto positivo en la participación de la población y en el buen desempeño de las campañas realistas. Tal fue el caso del patriota Mariano González Meza, propietario del rancho de Xiotla, a quien en enero de 1815 se le reconoció en la *Gaceta* su conocimiento del país que sirvió para el éxito de la jornada emprendida contra una gavilla situada en las montañas de Ixcamilpa al mando de Guerrero, la cual fue obligada a su fuga y dispersión.<sup>123</sup> Un año después se publicó la recomendación que hizo Armijo de los fieles habitantes de Tequanaya que componían la mayoría de la compañía de patriotas al mando del capitán Mariano González.<sup>124</sup> Igual que su propuesta para que fueran nombrados capitanes Francisco Mateos y Mariano González que tenían organizadas compañías de patriotas con un número regular de miembros en Atenango del Río y Olinala,<sup>125</sup> respectivamente.

Por lo que la gaceta se convirtió en un efectivo medio con el cual influir en el ánimo de sus ilustrados lectores como clérigos, mineros, médicos, funcionarios y comerciantes, y en el resto de la población, respecto a los resultados ventajosos y positivos de las armas reales en el Sur, gracias a "... la infatigable actividad del benemérito Sr. Armijo, ha conseguido poner en orden y subordinación el dilatado territorio que media entre la costa y el río Mexcala, como consta de los diferentes partes de aquel valiente jefe...".<sup>126</sup>

Sin embargo, las mencionadas acciones orientadas a obtener el apoyo de la población civil hubieran sido inútiles, de no haberse llevado a cabo otras estrategias que sirvieron como estímulo a las actividades productivas, así como al comercio, con el fin no sólo de incrementar los ingresos de la población ya de por sí castigada por los efectos de casi un lustro de luchas armadas y agobiada por

---

<sup>122</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. VI, núm. 713, 21 de marzo de 1815.

<sup>123</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. VI, núm. 681, 10 de enero de 1815, p. 29.

<sup>124</sup> México, Secretaría de Educación Pública, *op. cit.*, t. I, p. 118.

<sup>125</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 75, fs. 408-409, de Armijo a Calleja, Tixtla, 22 de abril de 1815.

<sup>126</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. VI, núm. 754, 22 de junio de 1815, p. 645.

tener que contribuir al sostenimiento del ejército y de las compañías de patriotas, sino además para propiciar un ambiente de orden y tranquilidad a la población.

### 3. Reactivación del comercio y las actividades productivas

Sólo unos pocos meses, después de que el cura Hidalgo iniciara la lucha armada, bastaron para que funcionarios y militares de la corona, entre ellos Calleja, pusieran todo su empeño en reactivar el comercio y el trabajo en las minas que habían resultado afectadas por el conflicto.<sup>127</sup> Se buscaba con ello aliviar la caótica situación en que se encontraba una gran parte de la población, pero sobre todo, aumentar los ingresos de la Real Hacienda de un gobierno ávido de recursos para pagar salarios, alimentos, vestuarios y pertrechos necesarios para sostener la guerra.<sup>128</sup>

Las fuerzas realistas se siguieron financiando en buena parte con las contribuciones especiales y préstamos, en algunas ocasiones forzosos. Sin embargo, hubo ocasiones en que los propios grupos de personas notables se organizaron recabando fondos para facilitar armas y equipo a las mencionadas compañías. En Taxco, entonces sección al mando de Armijo, los notables integraron un fondo denominado “Patriótico” con esa finalidad.<sup>129</sup> Las ventajas que obtenían no eran menores, las compañías de patriotas además de servir para mantener la tranquilidad y defensa de las poblaciones, eran una manera efectiva de arraigar la mano de obra, indispensable, en el caso que nos ocupa, para el laborío de las minas.<sup>130</sup>

Antes de su llegada al sur de la Nueva España, Armijo ya tenía una amplia experiencia en organizar a la población, no sólo para su defensa, sino también

---

<sup>127</sup> Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, t. IX, p. 147.

<sup>128</sup> Guzmán Pérez, Moisés, “Las economías de guerra en la independencia de México, 1810-1821” en *Entre la tradición y la modernidad: estudios sobre la independencia*, Morelia, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006, p. 317.

<sup>129</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 85, f. 4, año 1813.

<sup>130</sup> Staples, Anne, *op. cit.*, p. 233.

para la reactivación de las actividades productivas de cada región. Además de la acciones en Taxco, fue encargado de organizar la rehabilitación de las fincas azucareras en la región de Cuautla y asegurar la siembra de maíz, con el fin de evitar la escasez de alimentos. Para ello se había encargado de organizar en los pueblos y haciendas de la región compañías de patriotas que impidieran el resurgimiento de los rebeldes, mostrándose dispuesto a ofrecer el indulto a todos los individuos a quienes se les hubiera demostrado su participación con los insurgentes, a condición de mandarlos a las haciendas a trabajar.<sup>131</sup> Esa experiencia acumulada por Armijo durante los primeros años de la guerra de independencia, y la oportunidad que se le presentó, al ser nombrado jefe de la Primera Comandancia del Sur, de obrar sin que mediara ninguna autoridad más entre él y el virrey, nos da la ocasión de ver su personal manera de hacer frente al conflicto armado, si bien ya hemos señalado sus radicales tácticas para evitar que la población tuvieran contacto con los rebeldes y les suministraran alimentos o información. También hay un Armijo preocupado por reactivar la economía de la región, tal vez movido sólo por el interés de incrementar los ingresos de la Real Hacienda y contar con el apoyo de los grupos más influyentes de la región como los mineros, comerciantes y hacendados para que se responsabilizaran del sostenimiento de las compañías de patriotas.

Así que una de las primeras acciones de Armijo para reactivar el comercio en el sur, fue la organización de convoyes entre las poblaciones de Chilapa y Puebla y después entre Chilapa y Acapulco, lo cual le valió que a principios de 1815 el virrey Calleja le manifestara su agrado por haber dispuesto la marcha de un convoy mensual a Acapulco con el propósito de animar el tráfico en esas costas y aumentar los ingresos del erario que hacían falta para la manutención de las tropas, así como por haber dispuesto se publicaran estas noticias en el distrito a su cargo, a fin de que pudieran enterarse todos los habitantes, agregando Calleja

---

<sup>131</sup> Hamnett, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México: Historia regional 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Popular, 1990, p.191

que había resuelto hacer lo mismo en la capital, avisando al comercio por medio de la gaceta.<sup>132</sup>

No se cuenta con la cantidad exacta y la frecuencia de los convoyes, pero de acuerdo a los partes de guerra algunos estuvieron compuestos por hasta 1000 mulas, llevando o trayendo de Acapulco y la costa: algodón, tabaco, cigarros, harina, petates, zapatos, jabón, aguardiente, chile y numerario, pertenecientes a la Real Hacienda y a particulares, escoltados en todo momento por el ejército regular del rey, compañías de patriotas, e incluso por los indios flecheros de los pueblos en tránsito.<sup>133</sup> Los convoyes continuaron operando con cierta regularidad y ampliándose a otras poblaciones como Cuernavaca, sin embargo, esta forma de reactivar el comercio no fue fácil y si costosa, ya que de acuerdo a las disposiciones del virrey Calleja en cada población se creó una Junta de Contribuciones Militares encargada de cobrar y recaudar las contribuciones destinadas al sostenimiento de las compañías de patriotas,<sup>134</sup> entre ellas estaba la establecida por Armijo para la proteger el comercio de Chilapa y los pueblos de la costa, la cual sería aplicada de manera exclusiva a mantener una fuerza que protegiera a los convoyes,<sup>135</sup> debido a la inseguridad de los caminos producto de la guerra. Armijo también estableció el de cobro de peaje en el puente de Dos Caminos, con lo cual se ayudaba para solventar los gastos y atenciones de su división.<sup>136</sup> Lo anterior, sin lugar a dudas debió haber incrementado el precio de los productos debido a los crecidos gastos que causaba el transporte.<sup>137</sup>

Al mismo tiempo que Armijo estableció el envío de convoyes regulares a Acapulco, dispuso otras medidas como la llegada a ese puerto del gobernador propietario y demás empleados, así como de la marcha con ese destino de un grupo de carpinteros, herreros y tejeros que se encargarían de restablecer la fortaleza y la población antes de la próxima llegada de la estación de lluvias, así

---

<sup>132</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 75, f. 1, de Calleja a Armijo, México, 10 enero 1815.

<sup>133</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. VI, núm. 754, 21 de junio de 1815.

<sup>134</sup> Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*, *op. cit.*, p. 122.

<sup>135</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 74, f. 78 - 81, año 1815.

<sup>136</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 75, f. 64, de Armijo a Calleja, Tixtla, 19 febrero 1815.

<sup>137</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 74, fs. 43 -44, año 1815.

como de disponer lo necesario para la llegada de la nao de China. Al respecto, Francisco Carminati, gobernador de la mencionada plaza, informó creer casi extinguida la insurrección por aquel país, por lo que hacía un llamado a todos los individuos que tuvieran comercio y giros por el rumbo del sur para que con esas noticias pudieran arreglar y coordinar sus operaciones.<sup>138</sup> Agregando que, según el aspecto que iba presentando esa provincia no tardaría mucho en que pudieran ver organizada y redificada la ciudad, los edificios arruinados por los insurgentes ya se estaba logrando su composición.<sup>139</sup>

Sin embargo, no todo resultó como tenía planeado Armijo, ya que además de tener que enfrentar los continuos ataques a los convoyes, se dio cuenta que, a pesar de las órdenes emitidas por Calleja prohibiendo a cualquier persona celebrar pactos y comercio con los rebeldes, o someterse al pago de contribuciones,<sup>140</sup> existía un gran tráfico ilícito de mercancías en los territorios de la División a su cargo. Ello quedó descrito ampliamente en el informe que le hizo llegar el capitán Carlos Moya, comandante de la sección de Tecpan, en el que se detallan las acciones llevadas a cabo por el teniente y ayudante Cristóbal Huber, más allá del rumbo del Balsas, informando que el tráfico era tan grande que estaban involucrados los arrieros de todas las poblaciones y ranchos, quienes pagaban pensiones a los rebeldes. Por lo que consideraba que con semejante fomento era preciso que durara la insurrección. Señalando que la causa se encontraba en el descuido de los comandantes en Querétaro, Celaya, Zamora y otros más, porque los arrieros necesariamente tenían que pasar por las posiciones en las que había tropas del rey, pudiendo impedir el tránsito, o al menos desalentar a los arrieros de comerciar con los enemigos “con la franqueza y libertad que lo han hecho con los de estos países”,<sup>141</sup> si hubiese el celo y la vigilancia debida. Informó además que en las acciones realizadas en el paraje nombrado las Guacamayas, logró apoderarse de más de 50 atajos cargados, y aunque huyeron más de 60 arrieros con muchas mulas a pelo, se apoderó de 450

---

<sup>138</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. VI, núm. 694, 7 de febrero de 1815.

<sup>139</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. VI, núm. 713, 21 de marzo de 1815.

<sup>140</sup> Guzmán Pérez, Moisés, *op. cit.*, p. 327.

<sup>141</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. VI, núm. 727, 22 de abril de 1815, p. 400.

mulas aviadas de todo, poniendo de manifiesto el comercio tan vasto que existía en esa costa.

En las Balsas los rebeldes exigían a todos los arrieros que pasaban por ese lugar el pago de 6 pesos por cada mula, por lo que siendo tanto el tráfico ilícito de mercancías eso representaba para los insurgentes una buena cantidad de dinero con el podían sostener y emprender acciones que podían producir muchos males.<sup>142</sup> Denunció también el teniente Cristóbal Hubel que en el llano de Temeloacan empezó a encontrar mucha gente de los partidos de Acapulco, Coyuca, Zanjón, Atoyac, San Gerónimo, Tecpan, San Luis y de Petatlan que seguían a los rebeldes, a los que hizo volver, y esperaba sus indicaciones de la manera como debía disponer de ellas.

Por otra parte, se puede percibir que sí hubo una participación importante de los grupos de propietarios en apoyar a las fuerzas de Armijo, por ejemplo: los negociantes de minas de Tepantatlán le solicitaron se formara en ese lugar una compañía de patriotas que sería sostenida por ellos mismos,<sup>143</sup> y los hacendados de la Tierra Caliente propusieron la formación de una comandancia militar en Jonacatepec.<sup>144</sup> En atención a los apoyos otorgados por los grupos de pudientes, Armijo se aseguró no solo de brindarles protección, sino además de no tomar acciones que pudieran afectar sus intereses. En agosto de 1816, Armijo informó de las dificultades para formar compañías de infantería en las jurisdicciones de Cuernavaca y Real de Taxco, debido a que sus habitantes se hallaban ocupados en las varias haciendas y en el laborío de las minas, agregando que, en Iguala era mas conveniente se destinaran mejor al Real Servicio a “treinta vagos ociosos y mal entretenidos” en lugar de la gente de razón ocupada en la agricultura, ya que si se trataba de alistarlos era probable se desterraran a otras tierras.<sup>145</sup> Unos meses después informó que para cubrir la baja del batallón provincial dispuso hacer una colección de jóvenes en el territorio que no tuvieran obligaciones y cuyas actividades no perjudicaran al país. Incluso llegó a cuestionar las

---

<sup>142</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. VI, núm. 727, 22 de abril de 1815, pp. 401-402.

<sup>143</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 70, fs. 119-123, año 1815.

<sup>144</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 85, fs. 8-11, año 1816.

<sup>145</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 76, fs. 71-75, de Armijo a Calleja, Tixtla, 7 agosto 1816.

indicaciones del virrey que podrían afectar la escasez de individuos dedicados a la agricultura y la minería, como fue el caso de las disposiciones dictadas por Apodaca para que los indios que por segunda ocasión se presentaban a solicitar la real gracia del indulto fueran enviados por seis años a la prisión de la Zanja Cuadrada en la ciudad de México, contestando Armijo que de atender las órdenes del virrey se quedarían los pueblos desiertos y por consiguiente sin brazos la agricultura y la minería.<sup>146</sup>

Hubo ocasiones en que los grupos de notables brindaron un gran apoyo al ejército realista al organizarse para su defensa. A principios de 1818 a consecuencia de que las bandas de rebeldes en el sur se fueron concentrando en la región de la Tierra Caliente, los vecinos pudientes participaron en la formación de compañías de realistas para guarnecer y defender las poblaciones de Ajuchitlan, Tlalchapa, Cutzamala y Coyuca, y en las rancherías se formaron algunos piquetes como el organizado en el rancho de San Rafael y armado a expensas de su propietario Mariano Ortiz, y otro en la hacienda de Santa Fe, mientras el ejército regular quedaba en condición de obrar de manera más expedita contra los insurgentes, a cambio de lo cual los organizadores de las compañías o piquetes, recibieron grados militares, aunque sin percibir algún sueldo.<sup>147</sup> Al respecto, Armijo no sólo promovió el reconocimiento al grupo de propietarios a través del otorgamiento de mandos militares, aunque como ya se mencionó solo fueron honoríficos, sino también propuso al virrey se reconociera la participación de algunos otros individuos que actuaron de diversas maneras apoyando a las tropas del rey. Propuso, por ejemplo, a Ignacio Castro vecino de Acapetzlazinaya, por haber informado oportunamente el movimiento que hicieron los rebeldes, pagando a espías y aprovechado el ascendiente que tenía entre los indios para mantenerlos fieles a la corona, y a María Herrera, dueña de la

---

<sup>146</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, fs. 170-171, de Armijo a Apodaca, Tejupilco, 29 octubre 1816.

<sup>147</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, f. 139, de Apodaca a Armijo, México, 21 enero 1818; AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, fs. 110-111, de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 22 enero 1818.

destruida hacienda de Dolores, por servir de guía a la tropa durante sus operaciones.<sup>148</sup>

No obstante lo anterior, Armijo no contaba con el apoyo total de todos los propietarios del sur, familias influyentes como los Bravo, Galeana y Ortiz, entre otras, participaron abiertamente con la insurgencia. Algunas más, a pesar de que se mantuvieron fieles al gobierno virreinal, no dejaron de señalar los atropellos que sufrían por las mismas tropas del rey, un ejemplo de ello es la queja presentada, en el mes de octubre de 1818, por las señoras Guadalupe Cabadas, Alvina Rodríguez y Juana Teresa, Josefa y María Galeana, quienes a través de su apoderado José Volante y Ocariz, le hicieron saber al virrey que no se había puesto freno a la presunta confiscación que se quería hacer de sus bienes y que tampoco podían presentar las pruebas de los daños que se les ocasionaron. Razón por la cual, le solicitaban a Apodaca que no fuese ninguno de los comandantes del rumbo del sur a los que tuvieran que acudir para presentar información y pruebas de la extracción y ruina de sus ganados que les habían quitado o matado esos mismos militares, no obstante, haberse declarado sin lugar la confiscación de bienes que pretendían hacer los mencionados comandantes. Le habían pedido a Apodaca nombrar a una persona de su confianza a la que pudieran dirigirse, pero señalan, con tan notoria desgracia que al presentarse ante el comandante general, coronel José Gabriel de Armijo, persona designada por el virrey para que admitiera y recibiera las pruebas ofrecidas, sólo recibieron mayores ultrajes y pesadumbres, además de que los comandantes del rumbo de San Luis no habían dejado de matar al poco ganado que quedaba. Por esos motivos, nuevamente se dirigieron al virrey para infórmale que no esperaban que el comandante general Armijo pusiera remedio a la situación por la que estaba pasando, ya que protegía a sus comandantes subalternos, “no precave ni remedia sus atropellamientos y violencias”, le pidieron a Apodaca que para poner freno a esos “excesos y desastrosos procedimientos” le encargará al gobernador de Acapulco se les restituyera de inmediato, en especie o en dinero, el valor de los

---

<sup>148</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, fs. 91-116, de Armijo a Apodaca, Tejupilco, 12 octubre 1819.

bienes de los que comprobaran haber sido despojadas,<sup>149</sup> consistentes en ganados y bestias, caballares y mulares, así como algodones con valor de \$ 27,950.00

#### 4. Acuerdos y desacuerdos en las tropas del rey

En un territorio tan vasto, debió haber sido una de las mayores preocupaciones de Armijo mantener la disciplina y vigilancia de las tropas, sobre todo, cuando los encargados de la defensa de las principales plazas no estaban en la disposición de atreverse a realizar expediciones en busca de insurgentes, tal fue el caso del capitán José Vicente Robles, encargado de la defensa de Tlapa, quien a pesar de contar con 370 hombres no se atrevió a realizar expediciones al pueblo de Atlamaxalo, distante sólo 12 leguas, donde se encontraba una “chusma de rebeldes”. Peor aún, cuando el teniente coronel Manuel de Movillon, a quien Armijo mando para sustituirlo en el mando, se limitó a permanecer en la plaza sin salir de sus términos.<sup>150</sup> Y es que, quizás en la memoria de los soldados de Tlapa estaba presente el ataque que les propinara Vicente Guerrero en el rancho de Tlalistaquilla, hacía tan solo unos días, obligándolos a dejar en el campo de batalla 50 muertos y muchos heridos.<sup>151</sup>

También su relación con los jefes militares colindantes no estuvo exenta de dificultades, a pesar que desde principios de 1815 el virrey Félix María Calleja había enviado órdenes a sus principales jefes militares para que se prestaran auxilio mutuo y colocaran puestos inmediatos unos a otros a fin de acabar a los rebeldes. Las diferencias entre Armijo y el brigadier José Moreno Daoiz, comandante general del sur, eran evidentes, puesto que la estrategia propuesta por el brigadier, basada en los informes de su subordinado el teniente coronel Félix de la Madrid, comandante de Izucar, de abandonar Tlapa y ocupar el punto

---

<sup>149</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5398, Exp. 056.

<sup>150</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 75, fs. 327-331, de Armijo a Calleja, Tixtla, 9 abril 1815.

<sup>151</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 75, fs. 202-204v, de Armijo a Calleja, Tixtla, 18 marzo 1815.

de Guamuchtítlan, no era compartida por Armijo, quien argumentó que lo que se necesitaba era una fuerza permanente con reglas claras para poder atacar a los enemigos, en lugar de los escasos apoyos entre los jefes limítrofes y acciones sin ninguna coordinación.<sup>152</sup>

No obstante lo señalado por Armijo, la falta de coordinación y apoyo entre sus subalternos y con los comandantes de las zonas limítrofes sería la característica de buen número de sus maniobras militares planeadas para impedir el avance de los insurgentes, como ocurrió en abril de 1816, cuando el capitán Juan Bautista Miota, comandante de Tlapa, nunca recibió los refuerzos que por el rumbo de Izucar, se supone debía recibir del teniente coronel Félix de la Madrid y Saturnino Samaniego, militar con el mismo grado,<sup>153</sup> señalando Armijo en su comunicado al virrey que no tenía conocimiento de la aproximación a su territorio de los mencionados militares, y ese silencio y demora debilitaba sus esperanzas de llevar a cabo su plan. La temporada de lluvias estaba cerca y eso les daría motivo a dichos jefes para entorpecer sus maniobras lo cual sería en perjuicio de la felicidad y restablecimiento de los pueblos. Mencionó que ya eran tres veces las que padecía esa suerte y que sería muy aventurado atacar él sólo los cantones enemigos. Añadió que era necesaria su presencia en Tixtla, Costas del Sur y Acapulco, no obstante, continuaría a la espera de los mencionados jefes.<sup>154</sup>

Pocos días después, una situación similar se repitió; el teniente coronel Saturnino Samaniego tenía indicaciones directas del virrey de marchar con las fuerzas necesarias y ponerse de acuerdo con Armijo para atacar Xonacatlan donde se encontraba Vicente Guerrero. Armijo llegó a las inmediaciones de esa población el día 4 de mayo, sin tener noticias de la llegada de Samaniego, ni de los indios que le había ofrecido enviarle, esperó hasta el día nueve y el mencionado teniente coronel no llegó a ese lugar ni a la cercana Tlapa. Por su parte, Armijo recibió noticias que Nicolás Bravo se hallaba enfermo en Hueyapa, cerca de Cuautla, y se dirigió con sus tropas a ese lugar, porque las incursiones

---

<sup>152</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 77, fs. 203-208, de Armijo a Calleja, Tixtla, 9 marzo 1816.

<sup>153</sup> Para esa fecha, ambos militares dependían directamente del Comandante General del Sur, con sede en la ciudad de Puebla.

<sup>154</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 77, fs. 244-245v., de Armijo a Calleja, Campo de Chiepetlán, 27 abril 1816.

de Bravo a los pueblos de Chilapa ocasionaban mucho daño.<sup>155</sup> En menos de una mes, nuevamente el incumplimiento a las órdenes de Calleja, y la falta de coordinación, impidieron se realizara el ataque que se tenía planeado sobre Atlamajalcingo en cuyas inmediaciones se encontraba el rebelde Juan del Carmen, ya que las tropas de los comandantes de Ometepec y Xamiltepec no llegaron en el tiempo que se tenía indicado,<sup>156</sup> impidiendo además atacar algún otro punto.

---

<sup>155</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 77, fs. 272-273, de Armijo a Calleja, Chiepetlán, 10 mayo 1816.

<sup>156</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 77, fs. 319-320v., de Armijo a Calleja, Tlapa, 1 junio 1816.

### III. ARMIJO Y EL VIRREY JUAN RUIZ DE APODACA

#### 1. Armijo cambia estrategia

Procedente de Cuba, donde se había desempeñado como Capitán General, el almirante Juan Ruiz de Apodaca, desde su llegada a la capital de la Nueva España el 19 de septiembre de 1817, mostró “excelentes disposiciones para mandar en un país de dulzura” según refiere Carlos María de Bustamante,<sup>157</sup> y no como sus antecesores, en especial, Calleja que cometió toda clase de violencias, como la leva forzosa con la que arrancó del seno de muchas familias al marido o al hijo, y permitió todo tipo de abusos de sus comandantes con tal de que fuesen fieles a la corona. No obstante, le dejó a su sucesor Apodaca un ejército numeroso y acostumbrado a las fatigas de la campaña, una hacienda organizada y con más ingresos debido a los nuevos impuestos que implementó, y un intercambio comercial restablecido debido a los convoyes que eran custodiados y protegidos por las tropas. Pero sobre todo, la percepción de que, si bien la insurgencia se había reducido prácticamente a las intendencias de Veracruz, Puebla y México, los medios utilizados hasta entonces para sofocar el movimiento de independencia, sólo ocasionarían la ruina y el aniquilamiento del país.<sup>158</sup> Así que el nuevo virrey decidió cambiar de estrategia política y militar, dando prioridad a la exhortación al indulto, al mismo tiempo que disponía el incremento en el número de tropas y la elaboración de planes bien coordinados, basados en información precisa y actualizada de los movimientos de los insurgentes en cada distrito, a fin

---

<sup>157</sup> Bustamante, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, (Edición facsimilar), México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985, t. III, p. 355.

<sup>158</sup> Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, t. X, pp. 160-161.

de obligar a los rebeldes a “acogerse al indulto o perecer a manos de las tropas”.<sup>159</sup>

Una de las primeras acciones tomadas por Apodaca fue la orden que mandó circular, en el mes de diciembre de 1816, a todos los comandantes militares prohibiéndoles fusilar arbitrariamente a los prisioneros insurgentes, sin antes haber cumplido con las formalidades previstas en las leyes para la formulación de procesos.<sup>160</sup> También el 30 de enero de 1817 publicó una proclama conocida como “manifiesto exhortatorio” en la que expuso los males causados por la revolución, la que atribuía a los errores propagados por sus falsos filósofos. Adicional a la mencionada proclama, en representación del rey, ordenó publicar el 3 de febrero de 1817,<sup>161</sup> un bando concediendo el amplio indulto a todos aquellos que habían participado oculta o abiertamente en la rebelión,<sup>162</sup> les prometió no solamente olvidar el pasado sino además darles tierras realengas en el interior del país para que pudieran dedicarse a la agricultura, fijando un plazo de 60 días para que pudieran solicitar esas gracias, de lo contrario amenazó con aplicar todo el rigor de las leyes a quienes rechazaran el indulto.<sup>163</sup>

La política del virrey Apodaca se vio favorecida por los sucesos que se desarrollaban en Tehuacán, donde en el mes de enero de 1816 el líder insurgente Manuel Mier y Terán fue obligado a capitular, y las tropas que se tenían destinadas para combatirlo pudieron ser utilizadas para reforzar el ataque en las zonas controladas por los insurgentes Guerrero y Sesma que se extendían desde las Mixtecas hasta la Costa del Sur. Así que grandes destacamentos procedentes

---

<sup>159</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, f. 41, de Apodaca a Armijo, México, 17 enero 1817.

<sup>160</sup> Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, t. X, p. 173.

<sup>161</sup> Casi de manera simultánea a la publicación de Apodaca ofreciendo el indulto general, el 9 de febrero de 1817, el Gobierno Mexicano, desde la fortaleza de Xauxilla, publicó un bando disponiendo que ningún individuo de la clase o condición que fuese, podía esperar al enemigo en los pueblos, haciendas o ranchos. El mandato fue ratificado el 2 de septiembre del mismo año, señalando la pena de muerte a los que voluntariamente esperasen la llegada de los enemigos, sin importar que el contraventor tuviera fuero político o militar, incluyendo a los eclesiásticos que incurrieran en ese delito, los que serían privados de su beneficio y expatriados. A los propietarios o administradores de haciendas se les obligaba a informar a los subdelegados o comandantes, las marchas y la dirección del enemigo. Sin embargo, eso no fue suficiente para impedir que una gran cantidad de jefes militares insurgentes y sus fuerzas se acogieran al indulto. AGN, Operaciones de Guerra, vol. 78, fs. 225-228, Palacio del Gobierno Mexicano en la fortaleza de Xauxilla, 2 de septiembre de 1817.

<sup>162</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Infidente Virreinal, Caja 4125, Exp. 040, año 1817.

<sup>163</sup> Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, t. X, pp. 228-229.

de Puebla y Valladolid se concentraron para reforzar las tropas del comandante Armijo que atacaban los puntos fortificados por los insurgentes en Ostocingo; el fuerte de Alumbre ubicado en el cerro de Tecoyo, defendido por el general Miguel Almanza; el de Tecolutla y el cerro fortificado de Santo Domingo de Jaliaca, en el que se hallaba Nicolás Catalán.<sup>164</sup> Después de esas acciones Armijo se dedicó a retomar el control de la sierra de Ajuchitlan donde se encontraba Bravo, así como la costa hasta Zacatula en la que se hallaba Guerrero.

Es durante esta nueva ofensiva de los realistas que se advierten algunos cambios en la estrategia militar y política implementada por Armijo, tal es el caso de lo ocurrido el 10 de febrero del referido año, cuando le pidió al gobernador de Acapulco hacerle saber al capitán de Tecpan, Joaquín Herrera, que no perdiera el tiempo en reunir sus fuerzas hacia Jaliaca, que introdujera entre los enemigos las proclamas invitándoles al indulto, usando consideración con todos los que se presentaran y no les diera motivo de queja "pues es bien notorio que el buen trato atrae a muchos que el terror pánico no permite".<sup>165</sup> Tenía motivos para decirlo, pues el 1 de febrero, durante la capitulación del fuerte de Alumbre, trató con tanta humanidad y justicia a los rebeldes que se rindieron, que el jefe insurgente Miguel Almanza le dio a Armijo mucha información acerca de la fuerza y fortificaciones insurgentes en los distritos de Tlapa y Jaliaca.<sup>166</sup>

El avance de las tropas realistas, así como la captura de importantes líderes insurgentes como Nicolás Bravo, dieron como resultado que sobresalientes figuras del movimiento insurgente, como Joaquín Rea, le enviara una carta a Armijo ofreciéndole acogerse al indulto él y muchos oficiales y tropa que lo acompañan, así como otros individuos de consideración, siempre y cuando no sólo les asegurase por escrito su libertad individual, sino también la libertad del benemérito general Bravo.<sup>167</sup>

---

<sup>164</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, fs. 120-136, de Armijo al Gobernador Interino de Acapulco, Iguala 10 febrero 1817; Zamacois, Nieto de, *op. cit.*, t. X, p. 219.

<sup>165</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, fs. 120-136, de Armijo al Gobernador Interino de Acapulco, Iguala 10 febrero 1817.

<sup>166</sup> Salcedo Guerrero, Mario, *Vicente Guerrero's struggle for Mexican Independence, 1810-1821*, University of California, Santa Barbara, tesis doctoral, 1978, pp. 64-81.

<sup>167</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, fs. 64-65v, de Joaquín Rea a Armijo, Axuchitlan, 2 enero 1818.

Sin embargo, no siempre los llamados al indulto, o la presión que ejercían las fuerzas de Armijo sobre los insurgentes para que se indultaran, tuvieron una respuesta positiva, tal es el caso de la toma del fortín ubicado en el cerro de Santo Domingo, lugar desde donde los insurgentes estratégicamente controlaban el camino rumbo a Acapulco e incursionaban a las poblaciones cercanas, ya que al hacerles llegar un ejemplar del indulto “lo miraron con el mayor desprecio, echando el sello de su perfidia”.<sup>168</sup> En otros casos, la gracia de acogerse al Real Indulto, no siempre se otorgó de manera rápida y expedita, como fue el caso del rebelde Luis Ortiz, que enterado Armijo era la segunda vez que este sujeto se acogía al indulto, le informó que cancelarían su solicitud hasta en tanto no recibiera la aprobación del virrey, quien contestó le otorgaría el indulto sólo si se presentaba con todas sus armas, ya que de lo contrario sería enviado a la capital al presidio de Zanja Cuadrada por 4 años.<sup>169</sup>

A pesar de esas eventualidades, fue importante el número de individuos que se acogieron al indulto, por ejemplo: en la región de Chilapa y Tixtla, donde los vecinos generosamente habían auxiliado a las tropas de Armijo en especie y con numerario, y la participación de los indios flecheros de la jurisdicción de Chilapa había sido muy destacada trabajando en los parapetos y conduciendo la artillería, un total de 19 pueblos con 1023 familias se presentaron al indulto.<sup>170</sup> Razón por la cual, desde el punto de vista de los realistas, la política del indulto estaba teniendo éxito. Para mediados de 1818, Armijo se ufana de haberle enviado al virrey un listado de 74 pueblos, rancherías y haciendas que sumaban un total de 7016 personas que habían solicitado el indulto.<sup>171</sup> La mayoría de estas personas tenía su residencia en las localidades de Huetamo, Cutzeo, Tlalchapa, Tlapehuala, Totoltepec, Yscatepec, Polihutla, Tlacotepec, Huautla, Tetela del Río, Coyuca y de la Hacienda del Cubo. Poco más de un año después, en octubre de 1819, igualmente le informó al virrey que en la región de Tejupilco, se habían presentado

---

<sup>168</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, fs. 296-304, de Armijo a Apodaca, Tixtla, 24 marzo 1817.

<sup>169</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, fs. 76-79, de Armijo a Apodaca, Tejupilco, 11 diciembre 1819.

<sup>170</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, fs. 179-192, de Armijo a Apodaca, Campo de Xaliaca, 29 febrero 1817.

<sup>171</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 80, fs. 56-57, de Armijo a Apodaca, Tixtla, 9 julio 1818.

a la Real Gracia del Indulto 1386 individuos, incluyendo los pueblos de indios, así como una “multitud que diariamente se presentaba a solicitarlo”, al igual que los “gavilleros” que últimamente tenía Izquierdo.<sup>172</sup> No obstante, sabemos que el indulto, en muchos de los casos, fue aprovechado solamente como una forma de salvar la vida y las propiedades mientras los ejércitos realistas ocupaban las localidades, volviendo a luchar por su partido una vez que las fuerzas se retiraban.<sup>173</sup>

Otro cambio en la estrategia de Armijo se puede percibir en los dos bandos publicados el 10 de julio de 1817 en la población de Teloloapan. En el primero,<sup>174</sup> decía que cortaría de raíz todos los abusos que unos “egoístas”, que se hacían pasar por realistas, cometían en contra de la población recorriendo los pueblos desamparados y recogiendo el ganado y las bestias de todas clases, así como demás artículos, argumentando que eran de su propiedad. Agregaba, haber dado indicaciones a los comandantes y jueces territoriales para reintegrar y redimir a quienes en lo sucesivo sufriesen daño y deterioro en el rumbo del sur, donde se había restablecido la paz y la buena administración de justicia y se advertía un aumento en la población y la recuperación de la industria y la agricultura.

En el segundo bando,<sup>175</sup> dictado para corregir el desorden y abusos en la jurisdicción de Acapulco, dio órdenes a los comandantes militares y jueces políticos para que se dedicaran a establecer la disciplina en sus subordinados, vigilando su conducta y corrigiendo los excesos, prohibiendo que persona alguna pudiera celebrar tratos de compra, o trasladar a su pertenencia ganado y otros artículos de los pueblos recién conquistados, a menos, que hubiese precedido el conocimiento respectivo de los administradores o receptores de alcabalas, de lo contrario, los bienes y artículos serían embargados aun cuando el comprador o

---

<sup>172</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, fs. 91-116, de Armijo a Apodaca, Tejupilco, 12 octubre 1819.

<sup>173</sup> El 22 de enero de 1818 Armijo informó haber indultado al rebelde Pablo Ocampo, sólo unos días después, el 8 de febrero, reportó que Ocampo se había vuelto a levantar con 60 hombres para cometer nuevos excesos. AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, fs. 113-115, de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 22 enero 1818; AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, fs. 170-171, de Armijo a Apodaca, Tixtla, 9 febrero 1818.

<sup>174</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 78, f. 31, Teloloapan, 10 julio 1817.

<sup>175</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 78, fs. 32-34, Teloloapan, 10 julio 1817

vendedor gozaran de fuero. Lo cual deja de manifiesto, que efectivamente algunos militares aprovecharon las circunstancias de la guerra para enriquecerse.

De lo ya expuesto, se puede deducir que efectivamente hubo la intención de Armijo de actuar más acorde con los lineamientos establecidos por su jefe, el virrey Apodaca. Sin embargo, también hay acciones que nos hacen suponer que Armijo creía que sólo a través de una guerra constante y de exterminio de todos los enemigos del monarca se lograría la paz duradera: Podemos notar que era un militar más hecho a la escuela de Calleja, acostumbrado a dar órdenes perentorias e incuestionables, a fusilar a cualquier sospechoso sin ningún juicio, a diezmar a la población cuando sospechaba que apoyaban a los insurgentes, así como a arrasar los pueblos y quemar los campos de cultivo.<sup>176</sup> Ello queda de manifiesto en las indicaciones dadas al capitán de Tecpan, al que le ordenó introducir entre los enemigos proclamas invitándolos al indulto, pero también le recomendó aprovechar el encogimiento y timidez de los rebeldes para acabar con ellos.<sup>177</sup> Otro caso lo podemos encontrar en su reacción a la propuesta de indulto que le hizo llegar Joaquín Rea, en la que le solicitó se garantizara por escrito la libertad de él y de quienes lo acompañaban, así como la de Nicolás Bravo, proposición que Armijo calificó de “ridícula”, además de prevenirle al virrey se evitara toda comunicación con los enemigos y se les persiguiera incesantemente hasta acabar con ellos.<sup>178</sup> También, a pesar de lo establecido en sus bandos, permitió que sus comandantes en la sección de Tecpan, se apropiaran del ganado, caballos y mulas propiedad de la señora Guadalupe Cabañas, según consta en la reclamación que hace llegar al virrey el señor José Volante y Ocariz, agente de negocios y representante la mencionada Guadalupe Cabañas, de Gertrudis Albina Rodríguez y de las hermanas Juana Teresa, Josefa y María Galiana.<sup>179</sup> Asimismo, se continuó con la práctica de repartir entre los oficiales y la tropa lo que se les

---

<sup>176</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 77, fs. 89-96v, de Armijo a Calleja, Tixtla, 26 de enero de 1816; Guardino, Peter, “Las bases sociales de la insurgencia en la Costa Grande de Guerrero, *op. cit.*, p.51.

<sup>177</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, fs. 120-136, de Armijo al Gobernador Interino de Acapulco, Iguala 10 de febrero de 1817.

<sup>178</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, f. 68, 23 de enero de 1818.

<sup>179</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 5398, Exp. 056.

quitaba a los insurgentes, como ocurrió en el mes de agosto de 1818 durante las acciones en la población de Huetamo.<sup>180</sup>

## **2. Desacuerdos con el virrey Apodaca**

A pesar de cumplir en la mayoría de las veces con las medidas dispuestas por el virrey Juan Ruiz de Apodaca, y la moderación con que Armijo decía llevar a cabo acciones en la comandancia a su cargo, los desacuerdos con el virrey muy pronto se hicieron notar, sobre todo en lo referente a los requerimientos necesarios para continuar la lucha contrainsurgente en el sur de la Nueva España y las acciones que deberían llevarse a cabo. Si bien en 1814 las tropas que tenía Armijo habían sido suficientes para recuperar rápidamente y controlar casi toda la región, en 1816 la situación ya era muy diferente, y al parecer, el virrey tenía una percepción muy distinta de lo que estaba sucediendo en la demarcación de la Comandancia del Sur.

Para el virrey las tropas con las que contaba Armijo eran suficientes para sofocar y controlar a los insurgentes, que no eran tan numerosos como le informaba en sus partes de guerra, además de estar mal armados. Así que lejos de enviarle más soldados, le ordenó a Armijo concentrar a la ciudad de México una compañía del regimiento de infantería de Tlaxcala, que se encontraba en la sección en Teloloapan, argumentando que con eso se pondría remedio a la dispersión de las tropas y a los males que originaba el que no estuvieran al mando de sus jefes naturales. Sin embargo, Armijo enfrentaba muchas dificultades para poder formar dos compañías con que reforzar la referida sección, misma que se encontraba amagada por las fuerzas insurgentes desprendidas de Coporo y Tlacotepec,<sup>181</sup> debido a que en el territorio de Teloloapan no encontraba mozos solteros que pudieran ser obligados al servicio de las armas. La mayoría de los

---

<sup>180</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 80, fs. 112-115, de Armijo a Apodaca, Tixtla, 16 agosto 1818.

<sup>181</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 76, fs. 164-166, de Armijo a Apodaca, Tixtla, 9 octubre 1816.

pobladores de la región eran artesanos, arrieros y labradores con familias, necesarios para el intercambio comercial y el cultivo de las tierras, motivo por el cual, le solicitó al virrey que permaneciera la compañía del regimiento de Tlaxcala en esa sección. Situación que dio origen a un intercambio epistolar en el que Armijo insistió en la necesidad de que la compañía permaneciera en ese lugar, pero ante la insistencia del virrey, Armijo le contestó que “las circunstancias no eran de desmembrarse aquella fuerza, para no dejar expuesta la sección a un descalabro. V.E. en vista de mi exposición determinará lo que sea en su justificado agrado”.<sup>182</sup> La respuesta no se hizo esperar, en un escrito muy breve, Apodaca le reitero las órdenes.<sup>183</sup>

En otro comunicado del 16 de octubre de 1816, Armijo le informó a Apodaca de una posible excursión de los Rayones, con 400 hombres, al territorio de Teloloapan; además de que Montes de Oca se encontraba muy cerca de Acapulco, en el cerro del Campanario con 300 hombres; que Bravo pretendía atacar Dos Caminos y Guerrero el punto de Chilapa, al mismo tiempo que amenazaban Chilpancingo con una fuerza total de 1000 hombres y 700 armas.<sup>184</sup> Pero el virrey le contestó que eran exageradas las noticias del coronel Eugenio Villasana, comandante de la sección de Teloloapan, de que en Amatepec los Rayones tuvieran a su disposición 400 hombres prestos a pasar el río Mescala y abrirse camino entre las cañadas de la sierra ya que él tenía exactas noticias de que los Rayones no salían de las cercanías de Coporo, además de ser enorme la distancia hasta Amatepec,<sup>185</sup> dudando así de la veracidad de los informes suministrados por Armijo.

Para fines del mismo año, Apodaca le envió un comunicado a Armijo diciéndole haber recibido partes de guerra de todas las provincias y distritos militares donde los comandantes le hacían saber de las acciones felizmente ejecutadas y con grandes ventajas “a consecuencia de las órdenes y

---

<sup>182</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 76, fs. 171-172, de Armijo a Apodaca, Tixtla, 16 octubre 1816

<sup>183</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 76, f. 173, de Apodaca a Armijo, México, 30 octubre 1816.

<sup>184</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 76, fs. 174-177, de Armijo a Apodaca, Tixtla, 16 octubre 1816.

<sup>185</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 76, f. 178, de Apodaca a Armijo, México, 1 noviembre 1816.

disposiciones que he comunicado”<sup>186</sup>. Sin embargo, le escribió, no había tenido el gusto de recibir noticias de Armijo donde le informara de las ventajas por él obtenidas en el territorio a su cargo, por el contrario, habían sido pérdidas y desgracias. Por lo que le recomendó que ya terminada la temporada de lluvias, condujera y dirigiera a sus tropas con la actividad y energía que las circunstancias le exigían para lograr consolidar la paz en ese país, debiendo él mismo y sus oficiales perseguir a las gavillas sin permitirles que se establecieran o se reunieran en ningún punto. Tal parece que este comunicado caló mucho en el ánimo de Armijo, quien le contestó al virrey estar embargado de “vergüenza y dolor que son imaginables a un jefe que conoce el honor, y posee la natural ambición de hacerse digno de las gracias de su S.M. y aprecio de V.E.”<sup>187</sup> lo cual lo llevaba a reflexionar sobre las repetidas ocasiones en que le informó al virrey Apodaca las dificultades insuperables que tenía para cumplir con celo y éxito lo que le era exigido, entre ellas, lo inconveniente que le era estar a su cuidado la plaza de Tlapa, cuando quedaba más cerca para su atención la comandancia de Puebla, le expresaba que si no atendía dicha plaza él podría utilizar esas fuerzas en los rumbos de Tierra Caliente, Sierra Madre y costa de Tecpan, donde los rebeldes se encontraban atrincherados en puntos ventajosos, perjudicando a los habitantes y al comercio.

Más que nada, Armijo argumentó la falta de coordinación de las tropas realistas de Tlapa y Ometepepec con las de los teniente coronel Samaniego y la Madrid, al frente de las cuales se había propuesto batir a Bravo. Sin embargo, muy a su pesar, el resultado no fue el esperado, entre otras cosas, porque los 150 hombres que le pidió a Villasana, no se recibieron por haber marchado dicho jefe al Real de Zacualpan por órdenes del virrey, sin que Armijo tuviera conocimiento de ello.<sup>188</sup> Motivo por el cual, le reiteraba su petición “tan indispensable” al virrey.

---

<sup>186</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 76, f. 349, de Apodaca a Armijo, México, 18 diciembre 1816.

<sup>187</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, fs. 19-23v, de Armijo a Apodaca, Tixtla, 2 enero 1817.

<sup>188</sup> Pocos meses después, Armijo le solicitó al virrey le informara que clase de dependencia tenía el coronel Eugenio de Villasana, si sólo debía considerarse como un auxiliar que dependía de sus superiores instrucciones, o estaba subordinado a la comandancia a su cargo, para evitar perjuicios al Real Servicio, ya que de omitir esa consulta serían consigüientes. Respondiendo el virrey que al depender Teloloapan de la comandancia de su cargo, Villasana estaba a sus órdenes. AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, fs. 311-312v, de Armijo a Apodaca, Tlapa, 28 marzo 1817.

Ya que de negarse a separar de su mando la comandancia de Tlapa serían tantos los perjuicios al país, al honor de las armas del rey, y del él como jefe que las mandaba que: “Me han puesto en la precisión de eximirme de todo cargo; pero este particularmente me excitó a representar a vuestra excelencia... Mi separación de este mando”. Como se observa, Armijo no sólo le recrimina al virrey su falta de apoyo, sino además rechaza la responsabilidad de los resultados de la comandancia a su cargo, y le reitera su petición para separarse del mando.

¿Hasta dónde tenía conocimiento Armijo de la dificultad, no sólo de Apodaca,<sup>189</sup> sino también de su antecesor Calleja, para encontrar jefes militares que tuvieran la experiencia y el conocimiento de los territorios que comprendían sus comandancias? No lo sabemos. Pero lo cierto es que, a mediados de enero de 1817, el virrey finalmente accedió a quitarle el control militar del territorio de Tlapa a la comandancia de Armijo, una vez que concluyeran las operaciones en la provincia de Puebla,<sup>190</sup> pero al mismo tiempo le informó a Armijo que no sería separado de su cargo. Situación que fue aprovechada por el comandante para solicitarle al virrey que tomara en consideración lo quebrantado de su salud, siendo necesario para su restablecimiento le permitiera ubicarse en otro lugar con mejor clima.<sup>191</sup>

Armijo continuó en el mando, pero los desacuerdos, no sólo con el virrey sino además con los jefes limítrofes, continuaron. A fines de 1817, le informó al virrey que salía rumbo a Coyuca, donde al parecer se encontraba reunido Nicolás Bravo. Su intención era perseguir a este insurgente y ocupar también los puntos de

---

<sup>189</sup> Zamacois, Niceto de, t. X, p. 172

<sup>190</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, f. 41, de Apodaca a Armijo, México, 17 enero 1817.

<sup>191</sup> Adicionalmente le pidió se le dejase libre de los ramos de la Real Hacienda para estar con mayor facilidad de operar. Llama la atención en este comunicado, la referencia a la rendición de cuentas que debía enviar al Tribunal para su glosa. Argumentando que, como en el vasto territorio a su cuidado no había Intendente o Ministro de Hacienda, tuvo que destinar a oficiales del ejército a las pagadurías y proveedurías a los distintos y muy distantes puntos del territorio, lo que originó su disgusto, por ser ajenos estos destinos a su profesión. Razón por la cual: “No es tan llano el rendimiento de cuentas no exonerándome de la parte de cargo que tenga en ellas por la elección de los sujetos que las versan”, agregando, ser infructuoso hacer un corte general y final de cuentas para cumplir con las órdenes del virrey en desahogo de su responsabilidad y hallándose comprometido su honor, le reiteraba al virrey su solicitud para que lo relevara del mando y lo enviara a donde fuese su superior voluntad. AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, fs. 94-97v, de Armijo a Apodaca, Tlapa, 29 enero 1817.

Cutzamala y Huetamo. Pero como no contaba con las fuerzas suficientes con que llevar a cabo su plan, le solicitó a Apodaca que el Batallón de Santo Domingo se le uniese en Teloloapan. El virrey le contestó que no sería posible enviarle el mencionado batallón hasta dejar en quietud la demarcación de la División de Ixtlahuaca, y que además en el distrito a su cargo tenía lo bastante para destruir la poca fuerza con que contaba Nicolás Bravo, después de su derrota en Coporo.<sup>192</sup> Sería que efectivamente tenía razón el virrey en cuanto a que eran suficientes las tropas de Armijo, el hecho es que el 22 de diciembre, en el rancho de Dolores ubicado la Sierra Madre, su hijo, el capitán José María de Armijo capturó a Nicolás Bravo, el cual posteriormente fue traslado a la capital para ser puesto a disposición del virrey, junto con los insurgentes: Ignacio Rayón, capitán general; Sixto Verduzco, capitán general; Ignacio Martínez, coronel; Joaquín Sevilla, coronel; Pedro Vásquez, cura de Ajuchitlan; José Antonio Talavera presbítero y mariscal de campo; José Vázquez, coronel; Mariano Ortiz, mariscal de campo; Manuel Martínez, capitán; José Ayala, presbítero, y José Alfonsino.<sup>193</sup>

A pesar del progreso de las fuerzas realistas bajo su mando, el coronel Armijo le siguió insistiendo al virrey sobre la conveniencia de que lo apoyara con más tropas, incluyendo el retorno a su comandancia del Batallón de Santo Domingo, necesario para tranquilizar la dilatada Tierra Caliente y Sur de Valladolid, abundante en recursos y habitantes. En esas regiones, desde el principio de la revolución se habían mantenido grupos de hombres de todo el reino, seguros de que no serían perseguidos. Los insurgentes encontraban refugio para descansar y reponerse de sus quebrantos, ya que el ejército realista nunca había sido suficiente para resguardar los territorios por la extensión, fragosidad, serranías e insanos climas. Informó además que los jefes militares de Valladolid, Zitácuaro y Tejupilco no hacían avanzar sus destacamentos, dejando en libertad a los pueblos de organizarse para la rebelión. Mientras tanto, la estrategia de Apodaca era que destruida la fuerza de Bravo, y no teniendo Armijo ya una atención preferente, se

---

<sup>192</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 78, fs. 380-382, de Armijo a Apodaca, Ajuchitlan, 18 diciembre 1817.

<sup>193</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, fs. 1-2, 4-6, de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 4 y 6 de enero 1818.

dedicara a perseguir a Vicente Vargas y al “apostata” Izquierdo que se hallaban hostilizando los pueblos de Ixtapan y Sultepec.<sup>194</sup>

El momento para desavenencias entre los jefes de las tropas realistas no podía ser menos inoportuno para Armijo ya que el día 12 de marzo de 1818, una reunión de oficiales había nombrado a Vicente Guerrero, Teniente General de los Ejércitos Americanos y Comandante General de la Tierra Caliente.<sup>195</sup> Ese mismo día, Guerrero dio indicaciones al comandante Vicente González para crear el escuadrón de lanceros de Tierra Caliente, con la ayuda de todos los hombres útiles para tomar las armas, de preferencia veteranos para que los comandantes de las compañías de patriotas no les impidieran salir de sus localidades a dichos individuos. Ordenó además a todos los jefes militares, justicias, gobernadores y hacendados, no dificultar esa acción y prestarle todos los auxilios necesarios.<sup>196</sup> Mientras tanto, Armijo y Apodaca continuaron intercambiando correspondencia que nos deja ver la divergencia de criterios. Estos iban desde los castigos que habrían de imponerse a los subordinados de Armijo, los cirujanos que atenderían a los enfermos, hasta como sustituir a los soldados no aclimatados al temperamento de la región de Zacatula.<sup>197</sup>

A pesar de que para mediados de 1818 ya eran muchos los individuos que habían aceptado el real indulto, Vicente Guerrero retomó la estrategia de emboscar a las patrullas realistas,<sup>198</sup> acciones con las cuales, no sólo consiguió menguar la capacidad de las fuerzas del rey, sino además allegarse armas y provisiones. Según Juan Eustaquio, miembro de la república de Santiaguillo “Guerrero trató a los pueblos con mucha política y además les brindó indulto”,<sup>199</sup> con lo que logró de nuevo su apoyo, siendo tal el éxito de los insurgentes que para

---

<sup>194</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, fs. 16-17, de Apodaca a Armijo, México, 12 enero 1818.

<sup>195</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. V, p. 83; Bustamante, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, *op. cit.*, t. III, p. 23.

<sup>196</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, f. 372, Comunicado de Vicente Guerrero, en el Cuartel General en la Hacienda de San Gerónimo, 12 de marzo de 1818.

<sup>197</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, fs. 271-274v, de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 16 marzo 1818; vol. 81, fs. 323-324, de Armijo a Apodaca, Coyuca, 2 junio 1818; vol. 80, fs. 3-4v, de Armijo a Apodaca, Iguala, 2 julio 1818.

<sup>198</sup> Guardino, Peter F., *Campesinos y Política en la Formación del Estado Nacional en México. Guerrero, 1800-1857*, *op. cit.*, p. 129.

<sup>199</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 80, fs. 298-299, Acapulahuaya, 25 noviembre 1818.

el otoño había avanzado por toda la Tierra Caliente. El día el 15 de septiembre de 1818, cerca de la hacienda de Tamo, consiguió derrotar a las fuerzas realistas de Valladolid, que, al mando del coronel José María Tobar, habían enviado en auxilio de Armijo. Quince días más tarde, en las inmediaciones de Zirándaro, los insurgentes nuevamente derrotaron a las fuerzas del rey, apoderándose de su armamento, lo que permitió a Guerrero aumentar considerablemente sus fuerzas. Tomó la población de Ajuchitlán y atacó los cantones de Cutzamala, Huetamo, Tlalchapa, y la hacienda de Cuautitlán.<sup>200</sup> Tal era el avance de los insurgentes que, para noviembre del mismo año, Armijo dijo estar tan “exasperado” por los ataques de los rebeldes, que presentía se propagaran progresivamente debido a que los pueblos, viendo el escaso número de tropas con las que se pretendía sostener el territorio, se presentaban dócilmente a los enemigos y los ayudaban. Agregó que la sierra estaba llena de “perversos”.

En las costas de Acapulco la situación no era muy diferente, Armijo le informó al virrey que aun cuando las fuerzas realistas no habían sido vencidas, se encontraban asediadas, y si sus habitantes sucumbían ante los rebeldes sería un mal muy difícil de reparar; señalaba además en su comunicado a Apodaca que: “No ha habido providencia adoptable que no se haya tomado, ni punto que haya perdonado mi fantasía para cortar los males tan enormes como imprevistos, cuando no se cuenta con recursos, si no es muy remotos que podrían suceder muchos males antes de lograrse”.<sup>201</sup>

Al día siguiente, Armijo nuevamente informó a Apodaca que, por un espía, se enteró que Guerrero tenía 800 hombres armados y el apoyo de otra “chusma” situada en Tlapehuala para atacar al teniente coronel Francisco de Avilés que se encontraba en Cuautitlan. No siendo posible proveerlo de “municiones de boca y guerra” por el gran número de fuerzas enemigas situadas desde Coyuca a Cuautitlan que habían cerrado toda comunicación con Avilés. Pidió a Apodaca lo auxiliara vía Temascaltepec, agregando que: “de los socorros por Valladolid nada

---

<sup>200</sup> Bustamante, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, op. cit., t. IV, p. 21; Illades, Carlos, Martha Ortega, op. cit., p. 32.

<sup>201</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 80, fs. 286-287v, de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 22 noviembre 1818.

se sabe ni remotamente; que no los espero de otra parte alguna, ya que si V.E. no pone el pronto remedio que indicó, los sucesos desgraciados siguen, y las resultas totales serán graves y muy difícil de remediar”.<sup>202</sup> Es muy posible que su comunicado se cruzara con el que Apodaca le envió el 26 del mismo mes, diciéndole que los partes de Avilés no le anuncian sino desgracias y presentía otras mayores, “si usted no se halla todavía en estado de ponerse a la cabeza de las tropas buscar y batir al enemigo antes que haya mayores progresos.”<sup>203</sup> Tal parece que se hacían responsables, uno al otro, de lo que estaba sucediendo.

De lo que da cuenta Armijo es que los refuerzos que debía recibir de Valladolid al mando del teniente coronel Vicente Sara, llegaron únicamente hasta Nocupétaro, a sólo dos jornadas de Huetamo y se regresaron al verse amenazadas por los enemigos. Por su parte, el comandante del territorio de Temascaltepec, Miguel Torres, se negó a tranquilizar la región de Cutzamala pretextando que le amenazaban varios cabecillas.<sup>204</sup> Fue hasta unos días después que Armijo informó haber recibido las tropas, víveres, dinero y municiones para emprender una expedición a la Tierra Caliente,<sup>205</sup> seguro de limpiar en pocos meses el territorio de Valladolid, donde los “malvados” buscaban refugio entre las malezas, y dejar libre la comunicación con las tropas de aquella comandancia.

Casi un año después, los ataques realistas se concentraron en la serranía de la Goleta, lugar donde los insurgentes, encabezados por Guerrero y otros líderes, habían encontrado el apoyo de 26 pueblos de indios de la región, así como la oportunidad de incrementar considerablemente sus fuerzas con los rebeldes provenientes de la provincia de Valladolid. Al grado que el teniente coronel Alejandro de Arana le informó a Armijo, que según el dicho de los mismos “rebeldes” nunca habían hecho un ataque tan riguroso como el efectuado el día 30 agosto de 1819 al pueblo de Amatepec, con 1200 hombres de infantería y 1000

---

<sup>202</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 80, fs. 292-294, de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 23 noviembre 1818.

<sup>203</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol.80, f. 302, de Apodaca a Armijo, México, 26 noviembre 1818.

<sup>204</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 80, fs. 315-319v, de Armijo a Apodaca, 30 noviembre 1818.

<sup>205</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 80, fs. 338-339, de Armijo a Apodaca, 9 diciembre 1818.

indios,<sup>206</sup> que metidos debajo de los fuegos lograron destruir los parapetos construidos por los realistas.

Por lo anterior, con los refuerzos que recibió Armijo durante el mes de septiembre, consistentes en cinco secciones procedentes de Temascaltepec, Tula, Querétaro, Cuernavaca y Toluca,<sup>207</sup> pudo reunir una fuerza de 1900 hombres con la cual inicio una nueva ofensiva en contra de los insurgentes, obligando a Izquierdo, Pedro Asencio y los Ortices a abandonar las fortificaciones que tenían en la sierra de la Goleta,<sup>208</sup> quienes además perdieron pocos días después la de San Gaspar, que era la última que tenían en esa serranía,<sup>209</sup> con lo cual los realistas pudieron emprender la pacificación de los pueblos rebeldes que existían en ese lugar. En esas condiciones, Armijo continuó de inmediato la persecución de las fuerzas de Guerrero, de Izquierdo y de Asencio, así como de las “gavillas” de Ortiz y de Ayala, que de la hacienda de Dolores se habían dirigido a Amatepec y después al Guayabal por la sierra de Nansititlan. Tal fue el avance de las tropas realistas que una gran cantidad de individuos se empezaron a presentar a solicitar la real gracia del indulto, incluso algunos de los insurgentes que acompañaban a Izquierdo.

Para mediados de octubre, Armijo informó que las vecindades de razón cercanas a Tejupilco y San Martín de los Luvianos se hallaban en el mejor aspecto y dispuestas a seguir la sagrada causa del rey. Pero los pueblos de indios “son en su mayor número afectos al partido de los malvados, siendo siempre los primeros en sucumbir a sus proyectos, y en rebelarse luego que se suponen mayores las fuerzas de los facciosos, a las realistas y de este carácter son casi todos”.<sup>210</sup> Por eso proponía que de dichos pueblos se extrajeran a todos los individuos de los que se tuviera conocimiento verdadero que estaban contaminados con las ideas de la rebelión, dejando solamente en los pueblos la parte más sana. En lo que

---

<sup>206</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, fs. 41-45v, de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 9 septiembre 1819.

<sup>207</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, f. 47, de Apodaca a Armijo, México, 14 septiembre 1819.

<sup>208</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. X, núm. 135, 9 de octubre de 1819.

<sup>209</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, t. X, núm. 138, 14 de octubre de 1819.

<sup>210</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, fs. 149-150, de Armijo a Apodaca, Puesto de San Martín de los Luvianos, 14 octubre 1819.

respecta al pueblo de Amatepec, opinaba fuera exterminado y los habitantes que quedaran fueran agregados a otros pueblos de mejor conducta, por haber sido ellos los primeros en unirse a Asencio e Izquierdo y cooperado en las correrías que dieron principio a los males en esa región.

Su propuesta originó nuevas diferencias con Apodaca, quien le instruyó para que todos los indios que se cogieran de los pueblos de San Simón, Amatepec, San Mateo y Sanayahualco, que hubieran reincidido en la rebelión, siguiendo abiertamente el partido de los “malvados”, los remitiera al presidio de la Zanja Cuadrada en la capital, donde estarían por 6 años. Al resto de los individuos se les concedería el indulto pero deberían pasar 4 años en el mencionado presidio y a los vecinos de los otros pueblos, no reincidentes, se les concedería en la forma ordinaria.<sup>211</sup> Armijo le contestó que los pueblos de indios del territorio de Tejupilco, Teloloapan y Zacualpan en general eran reincidentes y casi todos se habían acogido a la real gracia del indulto, por lo que de atender a las indicaciones del virrey, era casi seguro se quedarían desiertos los pueblos y por consiguiente sin brazos la agricultura y la minería.<sup>212</sup>

Las diferencias con los jefes de las secciones puestas a su mando, también empezaron a manifestarse. En respuesta a un comunicado del virrey donde hacia notar la divergencia en las noticias y partes enviados por Armijo con los remitidos por el coronel Juan Rafols y los teniente coronel Alejandro Arana e Ignacio del Corral, Armijo le contestó que se debía a que los jefes mencionados no informaban el verdadero estado del país: “Sorprendiendo su superior ánimo, ya con partes de operaciones de ningún mérito, ya con noticias abultadas de fuerza, y amagos de los enemigos que no tienen ningún fundamento”. Además le indicó que esos militares no operaban de acuerdo a sus instrucciones: Corral se había negado a reforzar las tropas que envió a las órdenes del capitán Joaquín González, aduciendo tener órdenes del virrey para sólo hacer salidas cortas, situación que dio la oportunidad a los rebeldes de establecerse en Nanchisitla, en

---

<sup>211</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, f. 151, de Apodaca a Armijo, México, 18 septiembre 1819.

<sup>212</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, fs. 170-171, de Armijo a Apodaca, Tejupilco, 29 octubre 1819.

el paraje de la Peña Blanca, inmediata a Tejupilco. Agregó también haber informado en anteriores ocasiones los males que causaba la morosidad con que actuaba Arana. Por su parte, Rafols no actuaba con la energía que demandan las circunstancias, se conformaba con realizar pequeños recorridos a San Pedro y San Mateo, además de haber dado un parte abultado de la toma de San Gaspar donde solo había un grupo de vigilantes que no llegaban a diez hombres, destinados sólo a observar los movimientos de la tropa.

Armijo, en desahogo de su mando, le mencionó que las providencias por él dictadas habían sido enérgicas y acertadas, por lo que: “Si no se ha logrado el objeto total del exterminio de los facciosos no ha pendido en mi arbitrio y si en la arbitrariedad de obrar de los jefes que indicó, pues por estos medios han dislocado el orden de mis medidas, escudándose con demostrar superiores disposiciones de V.E. dirigidas a sus operaciones”.<sup>213</sup> Llama la atención lo breve de la respuesta de Apodaca a este parte de Armijo, se limita a señalar que el teniente coronel Ignacio del Corral, desde su llegada al distrito de Tejupilco, tenía órdenes de únicamente emplearse en hacer correrías en las inmediaciones de manera que la tropa pudiera regresar por la noche a sus cuarteles. No dice nada de las instrucciones que enviaba directamente a los demás jefes, sin que Armijo tuviera conocimiento de ellas.

Poco más de un mes después, le comunicó al virrey estar seguro de la próxima tranquilidad del territorio de Tejupilco,<sup>214</sup> como consecuencia de la persecución que hiciera de Asencio e Izquierdo por esa región, y la que efectuara el señor Quintanar, en el territorio de Huetamo, de Vicente Guerrero, que, sin fijarse en un punto determinado, recorría los puntos de Atijo, Canario y Cutzian, por lo cual, no siendo necesaria su permanencia en ese lugar se trasladaría a Teloloapan. Agregando que, si bien sus enfermedades no le permitían obrar personalmente, su permanencia en aquellos lugares influía y estaría cerca de las ocurrencias para su atención.

---

<sup>213</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, fs. 208-211, de Armijo a Apodaca, Campo de San Gaspar, 5 noviembre 1819.

<sup>214</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, f.132, de Armijo a Apodaca, Tejupilco, 12 diciembre 1819

A pesar de lo halagüeño de su informe, Armijo no se mostró dispuesto a socorrer al coronel Pío María Ruiz, comandante del territorio de Valladolid, quien, a finales de año, le solicitó 300 o 400 hombres para hacer frente a Guerrero que amenazaba con ingresar a su territorio, argumentando que al sacar tropas del territorio de Tejupilco, se volverían las “gavillas” a rehacer y a trastornar nuevamente el país, poniendo en peligro las haciendas y ranchos que no pudieran ser protegidas de perder sus cultivos y la vida sus habitantes, además “los pueblos de indios volverían a ser rebeldes, por fuerza o voluntad”.<sup>215</sup>

En el parte que Armijo envió a Apodaca le manifestó que, Guerrero mientras no fuera batido, era indudable que aumentaba su fuerza, por lo que se hacía indispensable perseguirlo y destruirlo a la brevedad, para evitar sus progresos particulares y su gran influencia en el ánimo de algunos mal dispuestos. Razón por la cual: “Yo no puedo sin responsabilidad extraer fuerzas de este territorio, y en tal supuesto espero me diga V.E. lo que debo hacer”,<sup>216</sup> con la observación de que ni de Tierra Caliente, ni de algún otro destino podía quitarlas. La respuesta del virrey seguramente no fue del agrado de Armijo, en ella le ordenó formar sin demora una fuerte y buena sección para que la enviara sin demora “en busca del malvado Guerrero y sus obstinados compañeros que los batan y persigan” inmediatamente pues era de suma importancia acabar con esa “gavilla” y particularmente con Guerrero,<sup>217</sup> también le dijo que con la tropa que le quedaba tenía bastante para mantener en quietud el país que le está confiado. Por lo que al coronel Armijo no le quedó otra que formar una sección compuesta por 300 hombres, sacados de sus mismas filas, que en contacto o unida a la que mandaba el coronel Pío María Ruiz, Comandante de la división de Valladolid, persiguieran al “malvado y contumaz Guerrero” que se encontraba entre Canario y Miraflores, no sin antes haberle comunicado las consecuencias que dicha medida tendría y el atraso que significaba para sus tropas. El mando de la sección así formada, que finalmente contó con 304 elementos, se le dio al teniente coronel Ignacio del Corral, quien a

---

<sup>215</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, fs. 193-195v, de Armijo a Apodaca, Tejupilco, 19 diciembre 1819

<sup>216</sup> *Ídem.*

<sup>217</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, f. 196, de Apodaca a Armijo, México, 23 diciembre 1819

partir de ese momento estuvo a las órdenes del coronel Pío María Ruiz, por considerar el virrey que este jefe conocía muy bien a Guerrero y los terrenos donde se hallaba.

Estos constantes cambios y reacomodos del ejército realista, así como las indicaciones que daba el virrey directamente a los jefes militares que se encontraban en la jurisdicción territorial de la comandancia a cargo de Armijo, al parecer fueron ocasionando que no se coordinaran adecuadamente las acciones, como lo externó el propio Armijo con motivo de la presentación, a principios del mes de enero de 1820, de los insurgentes José María Ayala, Gregorio Ayala y de José Manuel Izquierdo ante el teniente coronel Miguel Torres para solicitar la Real Gracia del Indulto, ya que según él se había desaprovechado la oportunidad de hacer prisionero a Izquierdo y conocer las noticias que pudiera tener de los planes que los insurgentes pensaban ejecutar, máxime cuando eran las providencias que el virrey le tenía “re-encargadas”, y a su vez Armijo a sus jefes de operaciones respectivos, entre ellos, el propio Miguel Torres. Situación que también pone en evidencia el manejo discrecional que hacía Armijo del otorgamiento del indulto, como se lo señala al mencionado Miguel Torres “pues mis prevenciones no atan de ninguna las ventajas del Real Servicio cuando estas son susceptibles, según las circunstancias”<sup>218</sup>

Sin embargo, lejos de lograr la pacificación de la región como Apodaca había manifestado, al parecer la realidad era otra, ya que a principios de 1820, Guerrero ya se encontraba en la sierra de Guayameo con 400 hombres y mantenía comunicación con Montes de Oca, razón por la que Armijo dio indicaciones a Juan Rafols y Juan Isidro de Marrón para que lograran destruirlos antes de que pudieran reunirse. Informando que Rafols le había contestado que aun a pesar de la falta de recursos él podía haberse dirigido sobre Guerrero, pero decidió que era más interesante perseguir a las gavillas de la Tierra Caliente, presentándole además un plan para la pacificación de esa región que implicaba que Armijo le proporcionara dinero y municiones, así como 1390 hombres. Pero Armijo informó

---

<sup>218</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 3841, Exp. 001, de Armijo a Miguel Torres, Teloloapan, 9 enero 1820.

al virrey que no los tenía, y de contar con ellos tampoco podría proporcionales lo necesario, argumentando que una acción así sería de “peores consecuencias porque las tropas del coronel Rafols “no se mueven sin llevarlo todo, por que no se les acomoda carecer de nada, ni se contentan, con lo que trabajan las de este rumbo, que es con totopo, chile, y sal; de aquí es que los SS. Jefes no quieren moverse en circunstancias precisas, como otros lo hacen” buscando los recursos en el mismo suelo que pisan.<sup>219</sup> Tampoco pudo proporcionar al teniente coronel Carlos Moya los 200 soldados que necesitaba para perseguir a los rebeldes en la sierra de Acapulco, ni atender los partes que recibía de otros lugares donde operaban “gavillas” ya que no tenía quien los persiguiera. Él se encontraba atento a los movimientos de Pedro Asencio y Pablo Campos que estaban al asecho de un convoy que debía salir de Cutzamala rumbo a Toluca.<sup>220</sup> Agregando que ambos insurgentes no habían podido ser eliminados debido a la falta de cooperación del Rafols.

La decisión de Apodaca de retirar las fuerzas adicionales que tenía Armijo para el control de la insurgencia en la comandancia a su cargo, probaría tener un efecto negativo para los realistas en la región. Armijo tuvo que modificar la estrategia para hacer frente a los rebeldes, limitándose a establecer guarniciones en localidades muy aisladas y completamente dependientes del abastecimiento a través de convoyes,<sup>221</sup> donde los insurgentes conocían perfectamente el territorio y contaban con el apoyo silencioso de la población, situación que les dio oportunidad para reorganizarse encabezados por Vicente Guerrero, Asencio Alquisiras, Isidoro Montes de Oca y Tomás Bedoya. Pero sin que esto significara la definición de la lucha a favor de alguno de los bandos, la guerra había llegado a un punto de estancamiento, en que el cansancio y el tedio se hacían evidentes en las tropas de Armijo, y los líderes de la insurgencia veían mermadas constantemente sus fuerzas por los individuos que se acogían a la gracia del Real

---

<sup>219</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 3841, de Armijo a Apodaca, Teloloapan 12 enero 1820.

<sup>220</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3916, Exp. 021, de Armijo a Apodaca, Quaulotitlan a 11 febrero 1820.

<sup>221</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3916, Exp. 021, de Armijo a Apodaca, Quaulotitlan a 11 febrero 1820; Alamán, Lucas, *op. cit.* t. V, p. 66.

Indulto, entre ellos, prestigiados jefes como Izquierdo y Luis Ortiz,<sup>222</sup> sería el restablecimiento de la constitución promulgada en Cádiz en 1812, lo que daría una nueva dinámica al movimiento armado.

Los desacuerdos entre Juan Ruiz de Apodaca y José Gabriel de Armijo, pudiera pensarse que no tienen la mayor importancia, si acaso para tratar de entender el avance o las victorias de las fuerzas insurgentes, sobre todo, en esta etapa de la lucha armada cuando Guerrero era ya oficialmente el Comandante General de la Provincia de Tecpan, y al parecer habían quedado atrás las desavenencias entre los jefes insurgentes que se dieron de manera profusa después de la muerte de Morelos. Sin embargo, ellos nos permiten conocer algunos aspectos de la personalidad de Armijo a través de sus acciones y su discurso, al parecer, por lo ya expuesto, no era el típico hombre del sistema como se le ha calificado, si bien es cierto que, como militar que era, cumplía todas las órdenes de su jefe superior, nos deja ver, hasta aquí, a un hombre que cuestionaba a la autoridad virreinal y la falta de apoyo para acabar de manera definitiva con los enemigos del régimen establecido y que atentaban contra la figura del monarca con la que se sentía profundamente identificado, y todo lo que eso representaba, más aún, cuando desde de diciembre de 1818, había sido distinguido por el monarca al otorgarle la Cruz de Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica,<sup>223</sup> con lo cual, al igual que su hijo José María Armijo, distinguido también con la Cruz de Caballero, pasaron a formar parte de un grupo selecto que se destacó por “la ejecución de extraordinarios e importantes servicios” para la pacificación, tranquilidad y prosperidad de las Américas, y por tanto favorecidos con privilegios y fueros.

---

<sup>222</sup> Debido a que era la segunda vez que Luis Ortiz se acogía al indulto, se le condicionó a presentarse con todas sus armas, de lo contrario sería enviado al presidio de la Zanja Cuadrada por 4 años. AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, f. 76-79, de Armijo a Apodaca, Tejupilco, 11 diciembre 1819.

<sup>223</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 2701, Exp. 018.

## IV. ARMIJO Y EL RETORNO DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL EN 1820

### 1. Negociaciones con los insurgentes

Al iniciar del mes de abril de 1820 a la Nueva España llegaron noticias procedentes de la península, informando que el ejército al mando de Rafael de Riego, coronel del batallón de Asturias, desde principios de ese año se había pronunciado por la Constitución promulgada en Cádiz en 1812. Noticias que fueron confirmadas por los ejemplares de la *Gaceta de Madrid* que se recibieron a finales del mismo mes, haciendo constar que rey había prestado juramento a la constitución. Sin embargo, debido a la inquietud que podía causar la puesta en vigor de la mencionada ley fundamental en la Nueva España, principalmente entre los partidarios de la independencia (por las ventajas que para ellos significaba la libertad de imprenta, las elecciones populares y la formación de ayuntamientos constitucionales) las autoridades virreinales trataron de ocultar todo lo posible las noticias y retrasar la aplicación de la constitución, hasta que el virrey Apodaca, temeroso de que las tropas españolas de la guarnición siguieran el ejemplo de sus compañeros en España,<sup>224</sup> el día 31 de mayo juró y emitió un bando anunciando el restablecimiento de la constitución.

Ese mismo día dio indicaciones para que el Tribunal de la Inquisición terminara sus funciones. En los días subsecuentes otras autoridades y corporaciones en la capital fueron prestando el juramento, así como las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de las provincias, incluyendo a los comandantes y cuerpos del ejército. También ordenó la supresión del Tribunal de

---

<sup>224</sup> Alamán, Lucas, op. cit., t. V, pp. 13-20.

la Acordada y de las jurisdicciones privilegiadas, por lo que la administración de justicia se arregló de acuerdo a lo decretado por las cortes. Además dispuso la aplicación de otras disposiciones establecidas en la constitución como la realización de elecciones parroquiales para formar los ayuntamientos constitucionales y la libertad de imprenta. A pesar que, previo a estos acontecimientos, desde principios del mes de mayo el virrey Apodaca había prevenido a Armijo para que evitara se propagaran tales noticias, a fin de evitar complicaciones.<sup>225</sup>

Para esas fechas, Armijo se encontraba formalizando la entrega de las jurisdicciones de Huetamo y Tetela del Río al coronel Matías Aguirre de la provincia de Valladolid, argumentando que “no sólo las notorias enfermedades que me afligen hace algún tiempo me obligaron a suplicar al excelentísimo señor virrey la desmembración de aquel terreno, si no que contribuyó igualmente la escases de fuerza con que contar para atender la diversidad de objetos que llamaran mi atención en aquellos países”,<sup>226</sup> por esos motivos ya no podía seguir haciéndose cargo de la Tierra Caliente ni brindar su apoyo al teniente coronel José Antonio de Echavarrí, comandante de ambas jurisdicciones, contra los ataques que hacían los “rebeldes” a las poblaciones de Cutzamala, Huetamo y Coyuca para apoderarse de semillas y otros recursos.

Fue hasta finales del mes de junio, cuando el Batallón de la Corona de la Nueva España, compuesto por 600 hombres se envió a Acapulco para apoyar a Armijo en su intento de acabar en breve tiempo con las “gavillas” que aprovechaban lo extenso de las sierras y montes, así como su mal clima, para ocultarse.<sup>227</sup> Sin embargo, a principios del mes de agosto, Apodaca cambió de estrategia política y militar, al ordenar a sus comandantes que se privilegiara la reconciliación de los insurgentes con el gobierno español, motivo por el cual, le solicitó a Armijo buscar a un hombre de confianza que pudiera pasar a los puntos donde se encontraba Vicente Guerrero, Montes de Oca, Bedolla y otros que se

---

<sup>225</sup> Citado por Guzmán Urióstegui, Jesús, op. cit., p. 27.

<sup>226</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3916, Exp. 021.

<sup>227</sup> Archivo General de Indias, México, 1679, año 1820.

hallaban en la Tierra Caliente,<sup>228</sup> a fin de proponerles el indulto general, así como los medios para su cómoda subsistencia,<sup>229</sup> de modo que se consiguiera su incorporación al dominio nacional y su fidelidad al rey, reconociendo las bondades que les otorgaba la Constitución gaditana.

No obstante, Armijo insistió en la conveniencia de acabar con Guerrero, más aún cuando se enteró que éste intentaba convencer a uno de sus principales jefes, al coronel Carlos Moya, de abrazar el partido de Guerrero y trabajar por la libertad mexicana como su jefe; agregó que el “perverso Guerrero” hacía correr sus seductivos papeles por todos los pueblos y cuadrillas de su línea, motivo por el cual, había enviado indicaciones para que no se permitiera introducir semejantes papeles, ni alguna otra insinuación que guardara conexión con: “Los perversos monstruos que no procuran sino convertir en nuestro suelo, la paz en guerra, la libertad en la esclavitud; el gusto y la alegría en llanto y sentimiento; el gozo y sosiego en lágrimas e inquietudes”.<sup>230</sup> Los individuos de aquellas poblaciones y cuadrillas que recibieran sin repugnancia los papeles o recados de los rebeldes serían aprehendidos, ofreciendo además una gratificación de 10 pesos al que delatara pública o privadamente a los sujetos que incurrieran en tan detestable delito.

En la carta que Guerrero le envió a Moya, agregó Armijo, se podía percibir el concepto que Guerrero tenía de la constitución, y sus aspiraciones de una total independencia no sólo del yugo de Fernando VII, sino además de los españoles constitucionales. Razón suficiente para pedirle al virrey se convenciera “del mucho interés que debe tomarse en la persecución y exterminio de este mandarín”, a fin de evitar que reanimara e infundiera confianza “en el ánimo los incautos y timoratos habitantes de esos lugares” y para que “el veneno de la seducción y las traidoras intenciones de la canalla” no penetraran en sus corazones. Parece ser

---

<sup>228</sup> Archivo General de Indias, México, 1503, año 1820.

<sup>229</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 2452, Exp. 007, de Apodaca a Armijo, México, 19 agosto 1820; AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, f. 285, de Apodaca a Armijo, México, 9 septiembre 1820.

<sup>230</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, fs. 273-282, de Armijo a Apodaca, Chilpancingo, 4 septiembre 1820.

que era muy grande la preocupación, o el temor, de que el discurso de Guerrero lograra influir no sólo en el habitante común, sino además entre sus tropas.

Sin embargo, subordinado Armijo a las disposiciones del virrey, de aprovechar todos los medios diplomáticos posibles para lograr la pacificación y el indulto de los jefes y pueblos insurgentes, y muy posiblemente también consciente de la influencia que estaba logrando Guerrero con sus “seductivos papeles” en el ánimo de los habitantes, continuo buscando la manera de acercarse a Guerrero para persuadirlo de los beneficios de la Constitución, por esa razón, el día 29 de agosto de 1820,<sup>231</sup> le envió una carta donde le dice dirigirse a él no con la voz del jefe general del rumbo, sino caracterizado por la piedad cristiana como guía de todo hombre de bien, amante de su patria y de sus semejantes y hermanos, que lo eran todos los hombres sin importar su nacimiento, bastando sólo el hecho de que fueran católicos, menciona:

*...no puedo menos que manifestarle: que la Constitución política de la Monarquía Española que todos hemos jurado observar, guardar y defender como el iris de paz que nos anuncia la serenidad más halagüeña después de las pasadas borrascas, y como una señal de alianza entre el monarca y su pueblo, es sin la menor duda la felicidad y gloria de éste, y las más inequívoca prueba del heroico desprendimiento con que el Soberano aseguró para siempre la libertad, y con ella el bienestar de la Nación, la prosperidad de sus artes, ciencias, agricultura y comercio.*

Agrega que el “sagrado código” haría renacer en el rezago de la patria, la paz y la abundancia, que nada habría capaz de turbarla ya todos los ciudadanos, sin importar la clase eran iguales ante la ley, ya que:

*“La naturaleza a retrocedido a su origen: ya nuestros alientos hieren el aire con toda franqueza: nuestros pasos antes cortos y titubeantes, son más ligeros, libres y desembarazados: todos nuestros sentimientos usan libremente sus facultades; y la naturaleza se nos muestra risueña, benigna y franca”.*

---

<sup>231</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, fs. 270-272v, de Armijo a Guerrero, Chilpancingo, 29 agosto 1820.

Por eso le decía a Guerrero que si el partido que abrazaba tenía su origen en la opresión y está ya había desaparecido, entonces cual era la causa de que insistiera en llevar adelante tan equivocadas miras. Armijo le ofreció en su carta que intercedería hasta alcanzar las bien conocidas piedades del gobierno, para que se concediera a Guerrero la gracia del indulto, también a Montes de Oca, y a otros que Guerrero le señalara, así como a los que les seguían, con la condición de que depusieran las armas, sirviendo Armijo como garante de que se les concedería la gracia del indulto, con algún decoroso destino, ya de la Hacienda Pública o de otro, que les proporcionara subsistencia en lo venidero y no quedarán expuestos a la carencia de auxilios.

Le pidió a Guerrero reflexionar sobre el fin que habían tenido sus desgraciados amigos Morelos, Galeana y otros muchos, y cual era el que acaba de experimentar Pablo Campos, señalando que: "Nuestra patria va a florecer: el único que la hostiliza, el único que la priva de la dulce satisfacción de disfrutar de su completo sosiego, el único por fin que se opone y detiene el curso de los manantiales de felicidad que van a derramarse por toda ella, es usted y los que lo acompañan en su partido". Por eso, agregaba Armijo, era necesario apartar la discordia, el rencor y la venganza, monstruos formidables, en que tienen su origen los sucesos lastimosos que consternan y lastiman sus corazones, y son el manantial de los hechos más atroces.

A pesar de su vehemente carta, poco después Armijo participó al virrey que los emisarios enviados al "malvado cabecilla Guerrero" y otros, regresaron informando que los obstinados rehusaron a aceptar el perdón que se les propuso y los medios para una cómoda subsistencia, contestando que no les parecía entrar en términos de la constitución ya que lo que pretendían era la independencia, menciona que la audaz respuesta de esos "malvados" a un bien que no merecían, demandaba se les persiguiera de manera constante hasta su aniquilación. Por eso le solicitó al virrey los recursos necesarios para su exterminio ya que: "Jamás prescindirán del bárbaro sistema de robar, asesinar y practicar toda clase de

ferocidad y crímenes, en que están constituidos, como miembros podridos y necesarios de mutilarse para la felicidad de los libres ciudadanos".<sup>232</sup>

Pocos días después, Armijo volvió a insistir sobre el tema, al informar haber recibido una carta de Guerrero,<sup>233</sup> en la que advierte que no se equivocó en los conceptos que ya había informado, de que ningún fruto se podía esperar de las proposiciones que hizo a Guerrero, para reducirlo al bien de la paz y la tranquilidad, que todo buen ciudadano deseaba. Los rebeldes que aún quedaban se hallan muy distantes de separarse de su fatal carrera de ser libres, no sólo de Fernando VII y su gobierno, sino también independientes de la España, concluyendo que en semejante estado de audacia y obstinación de los cabecillas era necesario su persecución constante y desastrosa para concluir con ellos, sobre todo, cuando Guerrero se atrevía a pedirle imitara a los españoles que, al lograr estrechar al rey para que jurara la constitución, no hicieron más que darles el ejemplo de ser libres, además de pedirle a Armijo que se convirtiera en él caudillo de la patria y no de las tropas españolas.

Muy probablemente el contenido de la respuesta que le dio Apodaca, era lo que Armijo menos esperaba en esos momentos: "Habiendo por otros conductos ocurrido a mi Guerrero y varios de los que están con él a los cuales he contestado con arreglo a las reales órdenes de la materia este usted puramente a la defensiva y observación de sus movimientos, avisándome cuanto ocurra, que yo ordenaré a usted lo que deba ejecutarse según el resultado de mis comunicaciones".<sup>234</sup>

---

<sup>232</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, fs. 289-290, de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 23 septiembre 1820.

<sup>233</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, fs. 292-296, de Armijo a Apodaca, Teloloapan, 27 septiembre 1820.

<sup>234</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, f. 291, de Apodaca a Armijo, México, 29 septiembre 1820.

## 2. Armijo y los Pueblos del Sur

Si hacer frente a las fuerzas insurgentes se tornaba cada día más difícil, también la relación con los pueblos y grupos sociales que estuvieron apoyando de manera preponderante a las fuerzas realistas, se hizo cada vez más difícil: los pueblos se quejaban de no empezar a disfrutar los beneficios de la constitución española ya que no se avanzaba en el establecimientos de los ayuntamientos, y los descendientes de origen africano se sentían excluidos de la mencionada ley fundamental ya que no gozaban del atributo de ser considerados ciudadanos y por lo tanto serían privados del ejercicio pleno de sus derechos.

Desde los últimos días del mes de septiembre, el coronel Carlos Moya ya había dado aviso al virrey Apodaca y a Armijo que entre la gente de color y castas circulaba un papel de los “facciosos” con el objeto de alarmarlos, diciéndoles que por su origen africano ninguna ventaja podían esperar del Sistema Constitucional,<sup>235</sup> razón por la cual los costeños descendientes de africanos se encontraban enojados por estar exentos a la clase de ciudadanos, no obstante haber servido en las milicias con denodada valentía y fidelidad al rey. Situación que originó que rápidamente el virrey, consciente de que las divisiones de milicias de la Costa del Sur estaban compuestas en su mayoría por descendientes de africanos y que podían causar trastornos, diera indicaciones para que se les manifestara que por el hecho de estar sirviendo con las armas en los ejércitos nacionales estaban en la carrera de la virtud y el merecimiento.

Al respecto, Armijo determinó emitir una proclama que “no deje duda a aquellos numerosos habitantes, en lo justificado de sus intenciones, y en su amor al bien, y a la paz”. En ese mensaje a los “Honrados y fieles habitantes en la Costa

---

<sup>235</sup> Archivo General de Indias, México, 1502, año 1820.

del Sur”,<sup>236</sup> Armijo les recordó los momentos gloriosos en que dichos habitantes lucharon en defensa de los derechos de “el más amado de los monarcas”. Les dijo sentir en su corazón las efusiones más ricas del amor que les profesaba por su constancia y resignación en las empresas en que los había conducido donde dieron pruebas de valor, subordinación y sufrimiento, agregando que con tan sólidas bases entraban al goce de los inapreciables bienes de la libertad civil que “el sagrado código de la constitución” les otorgaba cualquiera que fuera su origen, eran ciudadanos porque habían sido “buenos vasallos, fieles, sumisos y resignados servidores de la Nación y del Rey”, así como aguerridos y denodados combatientes para luchar contra los infractores de sus leyes y su libertad, y por tanto, “susceptibles del premio de vuestra constancia y de ocupar aquellos puestos destinados al mérito, en los diferentes ramos del estado”. Por último, les pidió unión y hermandad para que no escucharan los fatales consejos y persuasiones de facciones indignas de hombres de bien, que fueran fieles y serían felices, y si alguien los oprimía los invitaba a hacerle llegar sus quejas que con gusto les haría justicia.

El mismo día, también envió un correo a los habitantes de la Tierra Caliente,<sup>237</sup> informándoles de los desastres y del lastimoso llanto que continuaría entre ellos si se negaban “al bien de la libertad, la paz y la tranquilidad que ofrece el nuevo código constitucional”, si sus palabras dictadas por el amor encontraran cerrados sus oídos, y creyeran que continuando la guerra pondrían término a sus males, su corazón se cubriría de luto al ver como “una facción sin tino, sin objeto” les llevaba a la destrucción de sus propiedades, de sus vidas, y al eterno llanto de sus familias que tanto amaban, Armijo como un conciudadano que había tenido la satisfacción de haberlos gobernado y que conocía muy bien su candor y sencillez, les pidió dejar los errores y abrazar “la libertad que la divina providencia os manda por la mano de vuestros padres”, agregando, al igual que lo hizo con los habitantes de la Costa del Sur, que si tenían alguna queja acudieran a las

---

<sup>236</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 2988, de Armijo a los Habitantes de la Costa del Sur, Teloloapan, 2 octubre 1820.

<sup>237</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 2946, de Armijo a los Habitantes de la Tierra Caliente, Teloloapan, 2 octubre 1820.

autoridades superiores, o a él, para hacer vales sus derechos y corregir los agravios.

Al mismo tiempo, Armijo dio órdenes a los justicias de aquellos partidos para que procedieran con arreglo a la constitución a formar los ayuntamientos, y envió un comunicado al virrey pidiéndole aprobar sus providencias tomadas respecto a la gente de color, las que desde luego fueron aprobadas por Apodaca “para aquietar el ánimo de los costeños como descendientes de africanos del resentimiento que les había inspirado hacia el sistema constitucional un papel esparcido por los disidentes”,<sup>238</sup> cuyo objetivo era alarmar a la gente de color y a las castas de que ninguna ventaja les proporcionaba dicho sistema.

Para entonces, Armijo ya rondaba los 46 años, los últimos 6 los había vivido en el sur de la Nueva España, conocido por tener en su territorio uno de los climas más inclementes y mal sanos. No es raro entonces que, casi desde su llegada a esa región en 1814, se empezara a quejar de lo quebrantado de su salud. Casi todo el mes de octubre de 1818 estuvo postrado en cama, enfermo de calenturas y fríos, y a fines de 1819 no pudo atacar a Guerrero, que se encontraba entre Canario y Miraflores, por hallarse postrado por “debilidad de nervios, y perturbación de cabeza extraordinaria”,<sup>239</sup> así que la petición al virrey Apodaca para que lo separara del mando de la Comandancia General del rumbo de Acapulco, bien pudo tener ese justificado motivo. Pero, por lo expuesto, también se puede agregar que el cambio en la estrategia política y militar del virrey para acabar con la insurgencia, y los constantes desacuerdos sobre las acciones que deberían realizarse para acabar con la insurgencia, contribuyeron para que el coronel Armijo tomara esa decisión.

Se puede afirmar que la decisión del virrey Apodaca para aceptar las reiteradas instancias que le había hecho llegar Armijo solicitándole lo exonerara

---

<sup>238</sup> Todas las disposiciones tomadas por Armijo para aquietar el ánimo de los costeños descendientes de africanos que pertenecían a su regimiento fueron aprobadas por el virrey. AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 2988, de Apodaca a Armijo, México, 20 noviembre de 1820.

<sup>239</sup> AGN, Operaciones de Guerra, Vol. 73, fs. 350-352, año 1814; vol. 74, fs. 98-100, año 1815; vol. 78, fs. 81-82, de Armijo a Apodaca, Tixtla, 28 julio 1817; vol. 80, fs.148-149, de Francisco Fernández de Avilés, Iguala, 1 octubre 1818; vol. 80, f. 181, de Francisco Fernández de Avilés, Iguala, 29 octubre 1818; vol. 83, fs. 216-218, de Armijo a Apodaca, Tejupilco, 24 diciembre 1819.

del mando a causa de sus enfermedades, no fue fácil, como señala Alamán,<sup>240</sup> ya que había escases de jefes aptos para desempeñar determinados mandos de importancia, por lo que sólo después de que el brigadier Melchor Álvarez se excusara de aceptar esa responsabilidad por iguales motivos a los expuestos por Armijo, aceptó nombrar a Agustín de Iturbide comandante general del Sur y rumbo de Acapulco, el cual se realizó el 9 de noviembre de 1820.<sup>241</sup>

Mientras tanto, Armijo continuó reportando al virrey el avance que habían logrado los insurgentes Guerrero y Asencio en la Tierra Caliente, así como la mala disposición en que se encontraban los pueblos, lo cual le hacía creer que se pasarían a engrosar las “gavillas”, razones suficientes para solicitar a Apodaca se enviarán tropas a la región y con que sostenerlas, pues el coronel Rafols no le prestaba ningún auxilio. Rafols tampoco había enviado la partida que el virrey le previno estableciera en Aguatepec y Santa María, situación a la que Armijo atribuyó la derrota realista en Jiotepec, la cual dio la oportunidad a Vicente Guerrero para que los individuos de la corona que fueron hechos prisioneros, después fueran liberados, según Armijo “para que estos seduzcan a los demás, o ya para que creyéndolo más generoso [A Guerrero] nuestras tropas, sean menos sostenidos en los encuentros que se sigan”, motivo por el cual para evitar que los indicados absueltos no continuaran propagando “la escandalosa relación del gran número de hombres que tiene aquel sedicioso, sus abundantes y buenas armas”,<sup>242</sup> Armijo dispuso mantenerlos en arresto hasta la determinación del virrey.

Finalmente, el día 23 de noviembre de 1820, Armijo se reunió con Iturbide en Teloloapan para hacerle formal entrega de la comandancia del sur.

---

<sup>240</sup> Alamán, Lucas, op. cit., t. V, pp. 66-67.

<sup>241</sup> Archivo General de Indias, México, 1680, Apodaca al Ministro de Estado y del Despacho de Ultramar, México, 7 marzo 1821.

<sup>242</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 2946

### **3. Armijo en el proceso de consumación de la independencia**

Resulta muy interesante ver cómo cambió radicalmente la relación del virrey Apodaca con el nuevo comandante general del Sur y rumbo de Acapulco. En un comunicado de Agustín de Iturbide al virrey, le informa que desde el 9 de noviembre de 1820 en que fue nombrado para sustituir en el cargo al coronel José Gabriel Armijo, se dedicó a adquirir noticias de los individuos que pudieran tenerlas, para formar de todas una crítica sana que le pudiera servir de “norte” en sus operaciones, llegando a la conclusión de que faltaba tropa, jefes y oficiales para sacar la mayor ventaja de sus acciones; agregando además no tener ningún embarazo en indicarle que si las tropas de Temascaltepec, Huetamo y Cutzamala obraran bajo la dirección de un solo individuo, serían más útiles de lo que lo eran en ese momento, con lo que se avanzaría en la pacificación del único “país” donde subsistían partidas de disidentes en el reino. Añadió que si fuera posible que de la provincia de Guanajuato se le proporcionara, aunque fuera por poco tiempo, el cuerpo de Frontera, y de Izucar las dos compañías de Dragones Fieles del Potosí, serían muy útiles esas medidas, más cuando no perjudicarían las provincias de Guanajuato, Valladolid y Puebla, ya que habiendo sacado algunas ventajas los revolucionarios sobre las tropas realistas, era preciso todo el empeño para impedir su propagación, con operaciones bien combinadas, fuertes y activas, asegurándole al virrey que en dos meses y medio o tres podría decir que ya tenía pacificada toda la Nueva España.

El virrey le contestó tener por experiencia que las veces que habían estado reunidos los mandos del rumbo de Acapulco y Temascaltepec había sido perjudicial al servicio, por lo que no podía acceder a lo solicitado. Pero si le dio órdenes al señor Rafols para que trabajaran en la mejor armonía y con el único fin de lograr la pacificación de dichos distritos. Por lo que hace a las dos compañías de fieles del Potosí, dio indicaciones al comandante general de Puebla para que

las pusiera a su disposición de inmediato.<sup>243</sup> Lo cual nos hace suponer que Armijo efectivamente tenía razón en las peticiones al virrey solicitándole más apoyos para poder pacificar la región, así como una mejor coordinación entre las tropas del rey.

Además de las tropas, Iturbide consiguió el dinero suficiente para pagar a espías que le ayudaran a acortar el tiempo que debía durar la campaña que de otra suerte él calculaba continuaría un año o más, así como ahorrar a la Hacienda Nacional de 250 a 300,000 pesos.<sup>244</sup>

A pesar de los halagüeños pronósticos de Agustín de Iturbide, a fines del mes de diciembre de 1820, Pedro Asencio le acertó su primera derrota en una profunda cañada muy cerca de Tlatlaya y, unos días después, Guerrero tomó Sapotepec, destruyendo a la compañía de granaderos que se encontraba en ese lugar.<sup>245</sup> Acciones que bastaron para que Iturbide se percatara que no sería fácil lograr pacificar esa región, por lo que el 10 de enero decidió establecer comunicación con Guerrero a través de una misiva en la que lo invitaba a poner fin a la guerra y ponerse a disposición del gobierno él y sus tropas, con la promesa de que seguiría conservando el mando de las mismas, y se le otorgarían todos los medios necesarios para su subsistencia. Aun cuando la respuesta de Guerrero fue en sentido negativo, dio la oportunidad para que continuara la comunicación entre ambos jefes militares, que culminó con le proclama del Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821 en el que se establecieron como principios fundamentales la conservación de la religión católica, la absoluta independencia y la unión entre europeos y americanos.<sup>246</sup>

Plan al que se adhirieron algunas de las tropas realistas que tenía bajo el mando Iturbide, así como otros jefes militares en las provincias de Valladolid y Guanajuato, pero hubo otros que permanecieron fieles a la corona, entre ellos Armijo, que a escasos tres meses de haberse retirado a Cuernavaca para restablecer su quebrantada salud, recibió a fines del mes de febrero una carta del virrey Apodaca en la que le reconocía su celo y su fidelidad al rey “por cuyos

---

<sup>243</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 0683, Exp. 019;

<sup>244</sup> Alamán, Lucas, op. cit., t. V, p. 75.

<sup>245</sup> *Ibíd.*, pp. 81, 83.

<sup>246</sup> *Ibíd.*, t. V, p. 99.

principios"- le decía- "no dudo hará usted cualquier sacrificio no obstante el estado de su salud",<sup>247</sup> y en la que también le prevenía que en el momento que advirtiera alguna novedad en las tropas que el coronel Iturbide tenía en ese lugar, él tomara el mando de ellas y le diera aviso de inmediato al virrey con un oficial de su confianza.

Unos días después Apodaca volvió a reconocer la fidelidad de Armijo, cualidad que le había permitido reunir algunas tropas del ejército nacional. Reiterándole el virrey las indicaciones que le diera el día 28 de febrero, para que tomara el mando de toda la demarcación que el "sedicioso" Iturbide tenía, y observara las órdenes del general Pascual de Liñan, para destruir las fuerzas que pretendieran tomar el puerto de Acapulco.<sup>248</sup> Llamado al que Armijo no se pudo resistir y, aún más, propuso un medio para "apagar el fuego de la sedición", consistente en avanzar sobre el pueblo de Iguala, a fin de llamar a los pueblos a la obediencia y dar valor y decisión a todos los individuos de la tropa que no estaban conformes con Iturbide para que se reunieran a las fuerzas del gobierno sin temor a ser alcanzados, logrando con ello aumentar el número de tropas y alarmar a los pueblos para que "no consolidara sus desconcertadas maquinaciones aquel descarriado jefe". Señaló además que tenían que obrar con tino y prudencia evitando en lo posible el choque de armas para que los pueblos no padecieran, porque de lo contrario se mantendrían titubeantes y vacilantes los individuos y la tropa y no se resolverían a abandonar las posiciones donde los tenía Iturbide, "y cada momento que pasa es favorable a él, porque la buena voluntad se enfría, y la mala se obstina", termina su respuesta informando ya haber dado curso a los ejemplares del indulto que concedió el virrey a los "engañados".<sup>249</sup>

No obstante la situación tan complicada en que se encontraban las tropas del rey, los puntos de vista diferentes entre Apodaca y Armijo continuaron prevaleciendo: el virrey era de la idea que las partidas de fuerzas realistas fueran ocupando los pueblos que dejaban los "rebeldes" en su retirada, y el coronel por

---

<sup>247</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, f. 337, de Apodaca a Armijo, México, 27 febrero 1821.

<sup>248</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, f. 338, de Apodaca a Armijo, México, 10 marzo 1821.

<sup>249</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 339-342v, de Armijo a Apodaca, Cuernavaca, 12 marzo 1821.

su parte asumió la estrategia de mantener unidas a las tropas a fin de conservar un punto fuerte que contuviera a los insurgentes, además, aseguró que en caso de ocupar los pueblos, expondría a todos sus habitantes a ser hostilizados cruelmente ya que serían objeto de los ataques. Por otra parte, la presencia de un ejército fuerte alentaba al pueblo a unirse a las compañías de fieles realistas,<sup>250</sup> las que representaban una respetable defensa.

Mientras tanto, en Teloloapan se reunieron todas las tropas de infantería y caballería de Iturbide, así como parte de las fuerzas de Guerrero a celebrar la jura de la independencia de la Nueva España, diciendo “Juráis defender la Religión, la independencia, la unión de Europeos y Americanos, y al Rey Constitucional, con cuyas tropas no nos hemos de chocar, si no con las del Virrey”, según lo informó el teniente coronel Tomás de Cagigal a Armijo,<sup>251</sup> agregando que Iturbide había entregado a los rebeldes, una culebrina, artillería, parque, víveres y demás utensilios que se llevaron al cerro de Barrabás donde se fortificaron.

A pesar de la deserción de tropas europeas que sufrió el ejército trigarante,<sup>252</sup> y la proclama del virrey Apodaca en la que consideraba a Iturbide privado de los derechos de ciudadano español y fuera de la protección de la ley, agregando que era un delito establecer comunicación con el mencionado Iturbide,<sup>253</sup> el movimiento independentista se propagó rápidamente logrando integrar a sus filas a antiguos jefes insurgentes, como Nicolás Bravo.

Por su parte, en las filas del ejército realista continuaron las diferencias, esta vez, entre Armijo y el coronel Carlos Moya, quien con 400 infantes y 50 caballos había logrado llegar hasta donde se encontraba aquél, mostrándose en un primer momento dispuesto a aceptar las órdenes que venían del virrey para ocupar los pueblos que en su retirada iban dejando los insurgentes, así como a proporcionarle los 50 caballos para acudir en ese momento a Teloloapan a

---

<sup>250</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 343- 344v.

<sup>251</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 347-348, de Tomás Cagigal a Armijo, Tasco, 18 marzo 1821.

<sup>252</sup> Se denominado ejército de las Tres Garantías al compuesto por las fuerzas insurgentes y realistas que se adhirieron al Plan de Iguala, artículo 16. Bustamante, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, op. cit., t. V, p. 117.

<sup>253</sup> Alamán, Lucas, op. cit., t. V, p. 139.

recoger 100 fusiles, 80 enfermos y otras cargas que permanecían en ese lugar. Sin embargo, después Moya se negó a cooperar con Armijo argumentando que él dependía de las órdenes del comandante general de la retaguardia, dando como resultado que mientras permanecían inactivas las tropas realistas, Pedro Asencio se presentó en Teloloapan con 300 hombres y se llevó las cargas y lo demás, dirigiéndose después de esta acción a Zacualpan, donde ocupó la hacienda de Nombre de Dios. Lugar a donde el coronel Carlos Moya se negó a desplazarse para sorprenderlo, a pesar de estar a menos de 11 leguas de distancia, argumentando que sin previa orden de su jefe inmediato el coronel José Joaquín Márquez Donallo él no se podía mover.

Situación que aprovechó Armijo para exponer al virrey que las fuerzas de los insurgentes no eran más de 3,000 y que podían ser acabadas con las tropas que se tenían en la jurisdicción, siempre y cuando estuvieran al mando de un sólo jefe, ya que la ambigüedad que advertía en los mandos del ejército sólo había originado que se paralizaran las operaciones, pues una parte estaba con él como Comandante General del Rumbo, otra con el Comandante General de la Vanguardia, el coronel José Joaquín Márquez Donallo y una tercera fuerza al mando del coronel Carlos Moya.<sup>254</sup> Finalmente, el coronel José Joaquín Márquez Donallo marchó con su división con destino a Acapulco, quedándose Armijo en Cuernavaca,<sup>255</sup> para la defensa de la región.

Por otra parte, la población no se encontraba en los mejores términos para defender la causa del rey. En el Real de Tasco, le informó Tomás de Cagigal al virrey, cada día se hablaba más de la independencia “hasta los aguadores y verduleras no hablan de otra cosa”, también le dijo que cada día al amanecer se encontraban pasquines “muy feos” anunciando que el comercio quería aprender al virrey pues suponían que estaba con el partido de Iturbide, por eso el pueblo y el clero lo sostenían, siendo además muchos los europeos que hablaban sin ninguna

---

<sup>254</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 351-354.

<sup>255</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 369-370, de Armijo a Apodaca, Cuernavaca, 1 mayo 1821.

reserva a favor del mencionado Iturbide.<sup>256</sup> Sin este importante apoyo, para principios de mayo, las tropas realistas se encontraban en una situación muy embarazosa, Francisco Fernández de Avilés se hallaba en Tixtla sin ninguna fuerza; José Antonio Echavarry en Chilapa estaba solo con un alférez y 100 caballos; en Chilpancingo se hallaba Francisco Verdejo con solo 15 hombres, y los realistas de Tixtla, Chilapa y Chilpancingo estaban ocultos en las barrancas esperando que se acercarán tropas del rey para unirse a ellas. Acapulco se había logrado sostener de los ataques de una partida de 300 insurgentes que la asediaban, y de Tecpan no se sabía cosa alguna.<sup>257</sup>

A pesar de ello, Armijo se esforzó por apoyar a las compañías de fieles realistas disponiendo de los fondos de la Hacienda Nacional para evitar que debido a la pobreza y abandono en que se encontraban los pueblos, se dispersara su población, o aún más grave, fuera a engrosar las filas de los independentes.<sup>258</sup> También envió del capitán Pedro Antonio Quijano con la comisión de recorrer los pueblos de Tepecuacuilco, Huizuco, Iguala y Colula para restablecer las compañías de fieles que con las últimas convulsiones se habían desorganizado, misión para la cual debía solicitar el apoyo de los Ayuntamientos esperando que con su influjo y arbitrio contribuyeran a su reorganización y procuraran todos los medios posibles para la subsistencia de las dichas tropas.<sup>259</sup> Sin embargo, el día 11 del mismo mes, informó al virrey Apodaca que los pocos alistados eran bisonños y de comprometerlos directamente en un ataque era imposible hacer que esos rancheros no desertaran,<sup>260</sup> y si se conminaba a la demás población con penas fuertes a alistarse sería peor el mal ya que se despoblarían los pueblos.<sup>261</sup> Situación por la cual el teniente coronel Tomás Cagigal no había podido ocupar

---

<sup>256</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 355- 356v, de Tomás Cagigal a Apodaca, Real de Tasco, 22 abril 1821.

<sup>257</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, f. 364, de Armijo a Apodaca, Cuernavaca, 1 mayo 1821.

<sup>258</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 381- 382v, de Armijo a Apodaca, Cuernavaca, 3 mayo 1821.

<sup>259</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, f. 384, de Armijo a Pedro Quijano, Cuernavaca, 2 mayo 1821.

<sup>260</sup> Armijo, había logrado reforzar las fuerzas del teniente coronel Cagigal con 60 rancheros armados y montados, pero sin ninguna experiencia. AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, f. 363, de Armijo a Apodaca, Cuernavaca, 1 mayo 1821.

<sup>261</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 388- 389, de Armijo a Apodaca, Cuernavaca, 11 mayo 1821.

Tasco, lugar al que apenas unos días habían entrado el padre Izquierdo y Pedro Asencio con 400 hombres en medio de demostraciones de júbilo que “no se ha visto en ninguna función prevenida por el Gobierno Legítimo, y acaso ni en Solemnidad de los Santos”.<sup>262</sup>

Además, Cagigal informó a Armijo que los Ayuntamientos se desentendían de dar cumplimiento a las superiores órdenes, lo que había originado que los escuadrones a su cargo carecieran de todo lo necesario para estar al corriente. Daban respuestas sin fundamento a los reclamos que se les hacían para que proporcionaran los recursos necesarios para el sostenimiento de las tropas, y varios comandantes se quejaban de que no recibían ni un real para el sustento diario de sus compañías, o les daban incompleto lo que tenían asignado, situación que ocasionaba que nunca estuvieran en el estado en que debían y que los caminos pronto se vieran obstaculizados ya que al no haber quien los vigilara serían los “revoltosos” quienes cobrarán contribuciones para poder transitar por ellos, aumentando con esos recursos su fuerza para invadir el territorio.

Según Armijo, no existía una excusa real para que dejaran de pagar sus contribuciones ya que aun cuando algunos estaban en la miseria, desde 1812 en que se habían establecido para hacer frente a las grandes necesidades las pensiones se satisfacían aun en medio de esos males, incluso también muchos pueblos las pagaban por separado a los rebeldes. Y otros, como los indios, realizaban otras aportaciones como para hospitales y correos de las que ya estaban libres gracias al sistema constitucional. En ese momento, en que la patria necesitada el auxilio de todos los “buenos”, no querían pagar los dos reales cada mes que fueron aprobados por la superioridad. No faltando en los pueblos los “díscolos” que conspiraban contra el estado y que aconsejaban a los demás a desobedecer al gobierno en lugar de contribuir con su persona y sus bienes para lograr la paz.<sup>263</sup>

---

<sup>262</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, f. 390, de Tomás Cagigal a Armijo, San Gabriel, 3 mayo 1821.

<sup>263</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 403-405v, de Armijo a Apodaca, Cuernavaca, 5 mayo 1821.

Por lo anterior, Armijo realizó una junta con todos los administradores de las 28 haciendas comprendidas en su jurisdicción para informarles, de acuerdo a los cálculos realizados por varios militares a su cargo, el número de individuos que podía proporcionar cada finca los que sumaban un total de 300, así como la cantidad 622 elementos a la que podría extenderse en caso de urgente necesidad para garantizar la seguridad de todo el país, haciéndoles ver que esta medida era directamente en beneficio de los intereses que estaban a su cuidado. También les recordó la obligación de cada ciudadano de contribuir al mejor servicio de la Nación, según se establecía en los artículos 8 y 9 de la Constitución Política de la Monarquía Española, además de dar lectura a las órdenes dictadas por Apodaca para organizar la defensa y de las penas de presidio y de la vida para aquellos que se rehusaran participar en la defensa de su patria. Asimismo les recordó la obligación de las Haciendas y Ayuntamientos de contribuir al sostenimiento de las compañías de realistas, ya que aunque prometían hacerlo lo cierto era que no tenían de que disponer para la reposición de armas, monturas, caballos y vestuario que necesitaban sus tropas.<sup>264</sup>

No obstante lo expuesto por Armijo en la reunión con los administradores de las haciendas, es posible señalar que también se habían emitido disposiciones y órdenes que permitieron a los ciudadanos y ayuntamientos evadir o al menos retrasar el pago de las contribuciones que se pretendían imponer para el sostenimiento de los realistas, como quedó de manifiesto por José de Tlaquilotitla, miembro del ayuntamiento de Tepoztlán, quien dice que primero el virrey dispuso que se hiciera toda la rebaja posible a los contribuyentes y después en el mes de febrero de ese año, había dispuesto que en los pueblos donde existieran compañías de realistas se les exigiera la mitad de la contribución y donde no las hubiera no se les exigiera ninguna, lo que dio lugar a que la gente se negara a pagarlas, y no podía exigir las porque la constitución no daba lugar a “estropear” a los ciudadanos por lo que no había sido capaz de hacer nada, además de que la gente sabía que en algunas partes no pagaban más de la mitad de lo que

---

<sup>264</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 406-411, de Armijo a Apodaca, Cuernavaca, 7 mayo 1821.

pagaban antes y en otras no pagaban nada,<sup>265</sup> por lo que creían que era solo una orden de ese ayuntamiento.

Las condiciones de las fuerzas realistas para hacer frente a los insurgentes eran deplorables, el capitán Cristóbal Huber, que debía tomar el mando de la comandancia de Tasco, le informó a Armijo que los realistas a su cargo se encontraban desnudos y sin posibilidad de contar con fondos provenientes de las contribuciones ya que no existían debido a los continuos avances y retrocesos de las fuerzas realistas en esa región, ubicada en el centro de las “gavillas” las cuales, aun cuando adoptaran el sistema de no atacar harían perecer al vecindario al contar con todos los recursos de los pueblos que tenían ocupados.<sup>266</sup> Para esas fechas el avance de los independientes era arrollador: Vázquez vigilaba el río Mescala desde El Limón hasta Tepecuacuilco e Iguala; Pedro Asencio se encontraba en Zacualpan con más de mil hombres; Mena se ubicaba en el río Macuzaque; el padre Izquierdo se hallaba situado en Sultepec; Guerrero controlaba las regiones de Tlapa, Chilapa, Tixtla y Chilpancingo, y Montes de Oca y Álvarez asediaban con 700 hombres a la división del coronel realista José Joaquín Márquez Donallo,<sup>267</sup> que había logrado llegar al puerto de Acapulco.

A principios de julio sólo unas pocas fuerzas realistas se encontraban fuera de las inmediaciones de la ciudad de México, incluso Armijo y Huber con la escasa tropa que les quedaba, entre ellos los conocidos como “los negros de Yermo”, tuvieron que replegarse ante el avance de las fuerzas de Iturbide,<sup>268</sup> entrando a la capital el 25 de julio. Ciudad donde el mariscal de campo Francisco Novella, recién nombrado capital general, después de que un grupo de militares depusiera a Apodaca el día 5 de ese mes, hacía esfuerzos por reunir todas las tropas posibles para resistir el sitio que las fuerzas del ejército trigarante iban poniendo a la ciudad. Siendo frecuentes los enfrentamientos entre ambos ejércitos, en uno de

---

<sup>265</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 418-419, de José de Tlaquilotitla a Miguel Zavala, Tesorero de los fondos de realistas fieles, Tepoztlán, 28 abril 1821.

<sup>266</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 470-476, de Cristóbal Huber a Armijo, San Gabriel, 18 mayo 1821.

<sup>267</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 89, fs. 501-502v, de Armijo a Apodaca, Cuernavaca, 19 mayo 1821.

<sup>268</sup> Alamán, Lucas, op. cit., t. V, p. 240.

ellos, ocurrido el 19 de agosto, las tropas realistas al mando del coronel Manuel de la Concha se enfrentaron en Azcapotzalco contra las fuerzas trigarantes que mandaba Anastasio Bustamante, con resultados tan cuestionables que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* como un triunfo para las tropas del rey, Concha fue removido de su puesto y colocado en su lugar al brigadier Melchor Álvarez, quien renunció poco después, el día 28, nombrando Novella al coronel José Gabriel de Armijo,<sup>269</sup> jefe del ejército de operaciones, cargo que ocupó hasta la consumación de la independencia el 27 de septiembre de 1821, ya sin ninguna acción militar de importancia gracias al tratado firmado en Córdoba el 24 de agosto entre el general Juan O'Donojú, capitán general y jefe político nombrado por el rey y Agustín de Iturbide, primer jefe del ejército trigarante, así como a la amnistía firmada para la capitulación de la ciudad de México.<sup>270</sup>

---

<sup>269</sup> Alamán, Lucas, op. cit., t. V, p. 291; Bustamante, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, op. cit., t. V, p. 242.

<sup>270</sup> Después de consumada de independencia, Armijo continuó como coronel del Noveno Regimiento de Caballería, que era el de San Carlos. A mediados de 1822 paso a formar parte de la casa imperial, como ayudante del emperador Agustín de Iturbide, y para fines del mismo año, ya como general de brigada, fue enviado a hacerse cargo de la Comandancia de Cuernavaca. Al levantarse Nicolás Bravo y Vicente Guerrero en contra de Iturbide, Armijo fue enviado a combatirlos y los enfrentó en Almolonga el 25 de enero de 1823, con resultados desastrosos para ambas partes. El 31 de mayo de 1823 Armijo salió de la ciudad de México con destino a San Luis Potosí, ya que había sido nombrado por el Supremo Poder Ejecutivo, como comandante de esa provincia, para hacer frente a Antonio López de Santa Ana quien pretendía formar un ejército y convertirse en "protector de la federación de las provincias". Después de muchas fricciones entre Armijo y Santa Ana, éste último abandonó San Luis Potosí el 10 de julio de 1823. Sabemos que Armijo permaneció en ese lugar cuando menos hasta julio de 1824, ya que las autoridades de San Luis Potosí pusieron a su disposición todas las milicias, para evitar que entraran en comunicación con Iturbide, quien recién había regresado al país. Volvemos a saber de Armijo hasta mediados de 1827, cuando se incorporó al partido de los novenarios, creado a partir de la separación de algunos miembros del rito escoses de la masonería, entre los que estaban Nicolás Bravo, Sánchez de Tagle, Miguel Barragán y José María Luis Mora. Tras lo cual se percibe una participación política más activa de Armijo, el 7 de enero de 1828, junto con otros dos generales ex realistas Miguel Barragán y Verdejo se adhirieron a la conspiración de Tulancingo, encabezada por Nicolás Bravo. Bravo y Armijo intentaron derrocar al presidente Guadalupe Victoria para imponer un centralismo parecido al de la época virreinal, siendo Vicente Guerrero quien frustró esta acción. Para 1830, durante el gobierno de Anastasio Bustamante, el general Armijo fue enviado a combatir a las fuerzas de Juan Álvarez, el cual se había levantado en apoyo a Vicente Guerrero, contra la decisión del Congreso de declararlo incapacitado para gobernar. Álvarez logró emboscar a Armijo en una barranca, entre Texca y Acapulco, y después de dos días de ataques le ofreció una salida honrosa a Armijo, quien en vez de negociar convocó a una junta a sus oficiales y continuó con la desigual batalla. Murió en ese lugar de diez y siete puñaladas, su cuerpo fue sepultado en Texca, en la plaza debajo de un mezquite, al costado izquierdo de la iglesia.

### CONCLUSIONES

A manera de conclusiones se puede señalar que la reglamentación establecida para obligar a la población a organizarse en compañías de patriotas que apoyaran al ejército regular en la defensa de sus poblados y propiedades, y evitaran el avance de las fuerzas insurgentes, no fue suficiente. Fue necesario que Armijo implementara en el sur de la Nueva España otro tipo de estrategias, muy acordes con la percepción que tenía de la población a la que, como ya se mencionó, calificaba de ignorante, timorata y fácil de influenciar. Entonces no resulta extraño que aprovechara la influencia que tenían los curas entre sus fieles, lo cual les permitió no sólo reclutar individuos que participaran activamente en la lucha armada, sino además recabar suministros, pertrechos y dinero para el sostenimiento de las mencionadas compañías. Asimismo, para contar con el apoyo de los pueblos indígenas recurrió a las necesidades de reconocimiento y de prestigio de esos individuos, a los que integró en compañías de flecheros, con tanto acierto que en algunos momentos de la lucha armada representaron más de la mitad de sus fuerzas. Esas acciones, así como el rescate de familias que huyeron a las barrancas y bosques a refugiarse ante el avance de los insurgentes, fueron aprovechadas por Armijo para informar que la paz y la tranquilidad retornaban a las regiones recuperadas. Noticias que fueron difundidas ampliamente en la *Gaceta del Gobierno* que se convirtió en un efectivo medio para difundir los logros y avances de las tropas del rey, permitiendo en algunos casos romper la resistencia de la población a integrarse a las compañías de patriotas.

De su relación con los grupos de poder, es necesario señalar que no fue la intención de este trabajo investigar quienes los integraban y a que se dedicaban cada uno, lo que si podemos señalar es que estaban compuestos en su mayoría por hacendados, mineros y comerciantes, y que existió un particular interés de Armijo por apoyar a esos grupos, protegiendo además de sus propiedades, el

suministro de trabajadores, lo que lo llevó en algunas ocasiones incluso a cuestionar la autoridad del rey. También se preocupó por fomentar al comercio a través del envío de convoyes custodiados por las tropas del rey. No se puede afirmar, que solo haya sido por el único interés de incrementar los ingresos de la Hacienda y contar con recursos para continuar la lucha armada, aunque existen muchas referencias que así lo indican. Por su parte, esos grupos también apoyaron a Armijo no solo aportando las contribuciones especiales y préstamos que se les impusieron, sino hubo ocasiones en que voluntariamente contribuyeron con compañías de patriotas formadas y sostenidas con sus propios recursos. Aunque hay que aclarar, que estos apoyos estuvieron en relación al avance o retroceso de las tropas realistas, de tal suerte que a fines de 1820 y en 1821, se observa que el número de hacendados dispuestos a apoyar a las tropas del rey fue cada vez menor.

Lo que podemos señalar de Armijo, respecto a su relación con el virrey Apodaca, es que la estrategia militar implementada por el virrey para acabar con la insurgencia, no siempre coincidió con las propias ideas que tenía Armijo de las acciones y los recursos que eran necesarios para acabar con lo que él consideraba solo un grupo de rebeldes, siendo probablemente por eso que desde el principio empezó a tener diferencias con el virrey. Algo similar sucedió con los comandantes militares de las jurisdicciones colindantes a la suya, difícilmente pudieron llegar a algún acuerdo para llevar a cabo acciones coordinadas en contra de los insurgentes. Con sus subordinados, en algunos casos ocurrió algo parecido. Situación que finalmente a quien favoreció fue al movimiento por la independencia, ya que se frustraron acciones en contra de sus principales líderes.

De su discurso, lo que podemos concluir, es que Armijo fue un militar más identificado con la figura de Félix María Calleja, para quien la insurgencia era un mal que debía de combatirse sin tregua hasta su total aniquilación, aunque ello significara arrasarse poblaciones enteras y los campos de cultivo, a fin de evitar su propagación. En lo ideológico, Armijo era una persona profundamente identificada con la figura del rey y con el sistema político que representaba, la monarquía. No obstante que después ésta haya variado a una monarquía constitucional, ya que

## CONCLUSIONES

---

dicho cambio lo percibió no como resultado de la sublevación del ejército español al mando de Rafael de Riego, sino como resultado del heroico desprendimiento del rey Fernando VII para garantizar el bienestar y la libertad. Es por eso que percibimos que no hay ningún problema de Armijo para adaptarse al nuevo régimen, y por eso lucha denodadamente contra los enemigos de la constitución española, lanza proclamas a la población invitándolos a recibir los bienes que les otorga “el sagrado código” y envía elocuentes cartas a Guerrero y a otros líderes de la insurgencia invitándolos a deponer las armas y aceptar en indulto, pero con la convicción de que no había más que la aniquilación para quienes pensarán lo contrario.

## FUENTES CONSULTADAS

### **Archivos**

AGI Archivo General de Indias

AGN Archivo General de la Nación

### **Hemerografía**

*Gaceta del Gobierno* (Volúmenes 2, 7, 9, 10)

## BIBLIOGRAFIA

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio, "La biografía como género historiográfico", en *Correo del Maestro: revista para profesores de educación básica* [en línea], núm. 45, México, febrero, 2000, [fecha de consulta: 26 de octubre de 2009] Disponible en <http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2000/febrero/1anteaula45.htm>
- Alamán, Lucas, *Historia de México: desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 5 tomos.
- Archer, Christon I., "La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de independencia. 1810-1821", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones de la independencia de México*, México, Patria, 1997.
- Baranda, Joaquín, *Recordaciones históricas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- Bustamante, Carlos María de, *Campañas del general D. Félix María Calleja: comandante en jefe del ejército real de operaciones, llamado del centro*, (facsimil de la edición mexicana de 1828, prólogo de Ernesto Lemoine), México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 1988.
- \_\_\_\_\_, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, (Edición facsimilar), México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985, 5 Tomos.
- Dehouve, Danièle, "Tlapa, capital de La Montaña en la época colonial" en Mario O. Martínez Rescalvo, (coord.), *Tlapa: origen y memoria histórica*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, 2000, pp. 105-120.

- Guedea, Virginia, *José María Morelos y Pavón: Cronología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- \_\_\_\_\_, “La independencia”, en Gisela Von Wobeser (coord.), *Historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, Academia Mexicana de Historia, 2010, pp. 147-162.
- González Pedrero, Enrique, “Pasión y muerte del señor Guerrero”, en *País de un solo hombre: el México de Santa Anna. La sociedad del fuego cruzado 1829-1836*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, Vol. II.
- Guardino, Peter F., *Campesinos y Política en la Formación del Estado Nacional en México. Guerrero, 1800-1857*, (trad. de José Alberto Sánchez Ortega), México, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2001.
- \_\_\_\_\_, “Las bases sociales de la insurgencia en la Costa Grande de Guerrero”, en Ana Carolina Ibarra (coord.), *La independencia en el sur de México*, México, Facultad de filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 33-58.
- Gutiérrez, Silvia, *Discurso político y argumentación* [en línea], Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, [fecha de consulta: 11 de diciembre 2009] Disponible en <http://74.125.155.132/search?q=cache:3rRDJuPXrpEJ:www.portalaled.com/files/72Gutie.pdf+discurso+politico&cd=17&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
- Guzmán Pérez, Moisés, “Las economías de guerra en la independencia de México, 1810-1821” en *Entre la tradición y la modernidad: estudios sobre la independencia*, Morelia, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006, pp. 315-351.
- Guzmán Urióstegui, Jesús, “Apuntes para una historia de la insurgencia en la Tierra Caliente de Guerrero, 1810-1821” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, No. 37, enero-junio, 2009, pp. 5-35.

- Hamnett, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México: Historia regional 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Hernández Jaimes, Jesús, “Cuando los mulatos quisieron mandar: insurgencia y guerra de castas en Acapulco, 1808-1811” en José Gilberto Garza Grimaldo y Tomás Bustamante Alvaréz (coords.), *Los sentimientos de la nación. Entre la espada espiritual y militar y los orígenes del Estado de Guerrero*, México, Editora Laguna, 2001, pp. 141-173.
- \_\_\_\_\_, “La insurgencia en el sur de la Nueva España, 1810-1814: ¿insurrección del clero?” en Ana Carolina Ibarra (coord.), *La independencia en el sur de México*, México, Facultad de filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 59-102.
- \_\_\_\_\_, *Las raíces de la insurgencia en el Sur de la Nueva España. La estructura socioeconómica del centro y costas del actual estado de Guerrero durante el siglo XVIII*, México, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, 2002.
- Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, Alfredo Ávila, Virginia Guedea (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Proyecto Independencia de México, 2008, 6 tomos, [En línea] <http://www.pim.unam.mx/catalogos/juanhdzc.html> [Consulta: 23 marzo 2011]
- Illades, Carlos y Martha Ortega, *Guerrero. Una historia compartida*, México, Instituto Mora, 1989.
- Lemoine Villicaña, Ernesto, *Morelos y la Revolución de 1810*, 2a. ed., México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984.
- México, Secretaría de Educación Pública, *Morelos: documentos inéditos y poco conocidos*, México, 1917, México, 1927, 2 tomos.
- Miranda Arrieta, Eduardo, “Los campesinos del sur de México durante y después de la independencia” en Centro de Investigación de América Latina (comp.), *De súbditos del Rey a ciudadanos de la Nación: Actas del 1o. Congreso*

- Internacional Nueva España y las Antillas*, Castelló de la Plana, España, Universitat Jaume I., 2000, pp. 285-304.
- Montilla Chávez, José Antonio, “José Gabriel Armijo” en Flor de María Salazar Mendoza (coord.), en *Biografías de 14 intelectuales y actores sociales de San Luis Potosí, protagonistas de la Independencia y la Revolución mexicanas*, México, H. Congreso del Estado de San Luis Potosí. LVIII Legislatura, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009, pp. 23-28.
- Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Instituto Mora, El Colegio de México, Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Sevilla, 1997.
- \_\_\_\_\_, “Félix María Calleja: de héroe a villano”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Publicacions de la Universitat de Valencia, Universidad Veracruzana, 2003, p. 337-356.
- Pavía Miller, María Teresa, “Los motivos del suriano”, en José Gilberto Garza Grimaldo y Tomás Bustamante Álvarez (coords.), *Los sentimientos de la nación. Entre la espada espiritual y militar y los orígenes del estado de Guerrero*, México, Laguna, 2001, p. 121-140.
- Philibert Mendoza, Eduardo, *Personajes notables de la historia de México: Agustín de Iturbide, Antonio López de Santa Ana*, México, Panorama, 2007, vol. I.
- Rangel Silva, José Alfredo, “Milicias en el oriente de San Luis Potosí, 1793-1813” en Manuel Chust y Juan Marchena (eds.), *Las armas de la nación: independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007, pp. 53-80.
- Rodríguez O., Jaime E., “De súbditos de la corona a ciudadanos republicanos: el papel de los autonomistas en la independencia de México”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones de la independencia de México*, México, Patria, 1997, pp. 33-69.

## BIBLIOGRAFIA

---

- Ruiz Barriga, Jorge Alberto, *Redes de poder en la provincia de Zacatula: 1786-1810*, Morelia, Tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, División de Estudios de Posgrado, 2011.
- Salcedo Guerrero, Mario, *Vicente Guerrero's struggle for Mexican Independence, 1810-1821*, University of California, Santa Barbara, tesis doctoral, 1978.
- Santos Cabrera, Moisés, "Entre la espada y la cruz: el destino e identidad de un pueblo" en Mario O Martínez Rescalvo (coord.), *Tlapa: origen y memoria histórica*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, 2000, pp. 121-130.
- Staples, Anne, "Mineros, militares y el mito de la destrucción", en Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, México, Instituto Mora, 2001, pp. 229-254.
- Timmons, Wilbert H., *Morelos. Sacerdote, soldado, estadista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Torre Villar, Ernesto de la, *La independencia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), "De la crisis monárquica a la independencia", en *Interpretaciones de la independencia de México*, México, Patria, 1997, pp. 9-32.
- Zamacois, Nieto de, *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, Barcelona, J.F. Parres y Comp., 1878, tomos VIII, IX, X.
- Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México: desde 1808 hasta 1830*, México, Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega, 1845, 2 tomos.